

Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Periodismo y Opinión Pública

Trabajo de grado

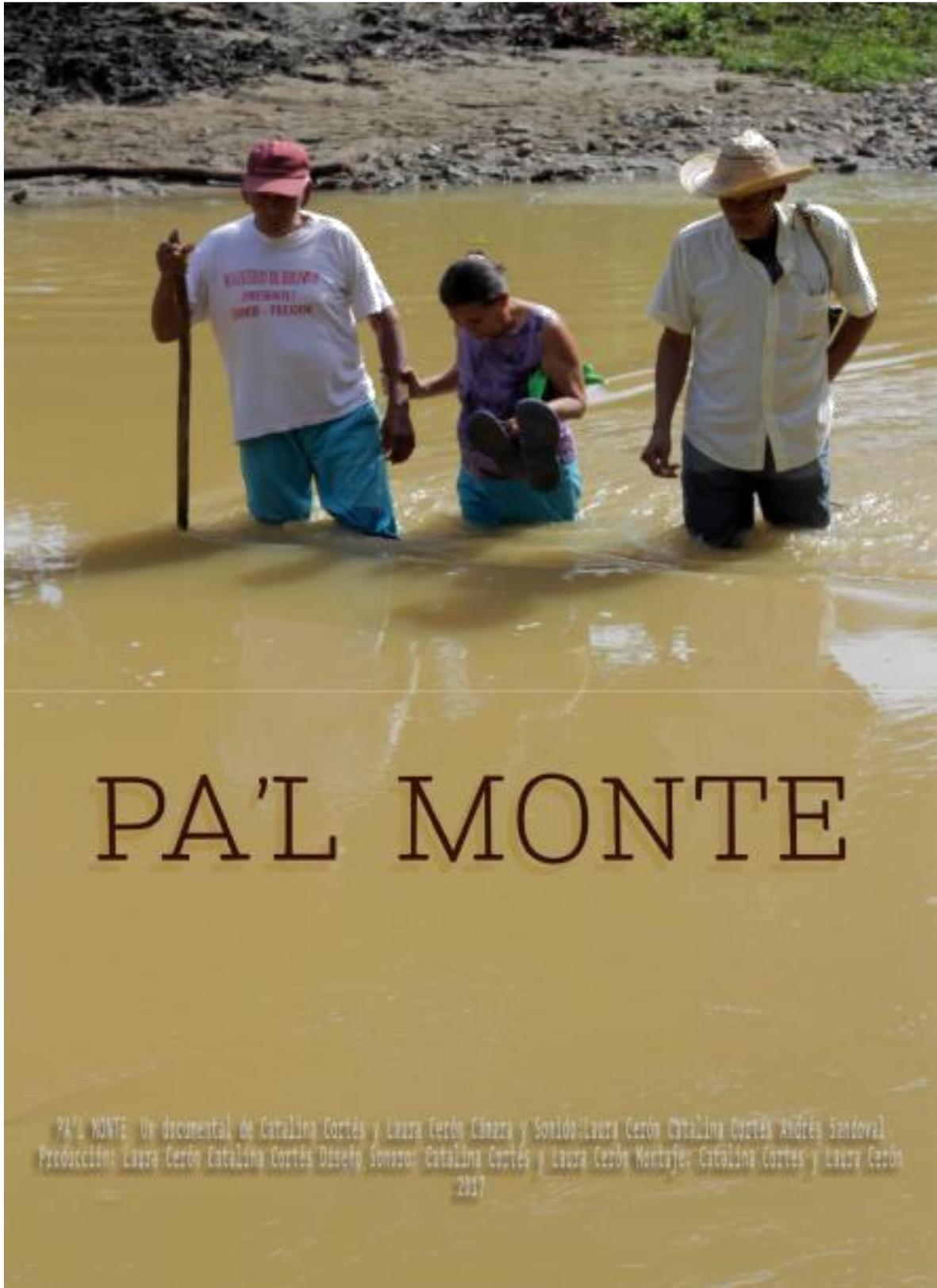
PA'L MONTE

Libro de producción audiovisual de formato documental

Presentado por
Laura Angélica Cerón Hernández
Catalina Cortés Carvajal

Directora de trabajo de grado
Sandra Ruiz

Semestre
I, 2017



PA'L MONTE

PA'L MONTE: Un documental de Catalina Cortés y Laura Cerón Cámara y Sonido: Laura Cerón, Catalina Cortés, Andrés Sandoval.
Producción: Laura Cerón, Catalina Cortés. Diseño Sonoro: Catalina Cortés y Laura Cerón. Montaje: Catalina Cortés y Laura Cerón.
2017

Tabla de contenidos

1. Sinopsis
2. Tratamiento
3. Informe investigación
4. Diario de Campo
5. Perfil de personajes
6. Cronograma de trabajo
7. Escaleta
8. Pre-guión
9. Transcripciones de entrevistas
10. Guión de edición
11. Listas de créditos
12. Bibliografía
13. Anexos de contratos y cesión de derechos de autor

Sinopsis

Durante muchas décadas, los enfrentamientos entre los grupos paramilitares, las Farc y el Ejército Nacional por la disputa y el control del territorio han generado muchas consecuencias entre la población civil. Una de ellas ha sido el desplazamiento, despojo y abandono de tierras, las cuales han obligado a emigrar a miles de personas en busca de un lugar libre de violencia.

Con el tiempo, el Gobierno Nacional ha reconocido la figura que tienen las víctimas del conflicto tras largos años de violencia y dolor. Así, se han aprobado leyes que permiten reparar integralmente sus derechos. La Ley de Víctimas dispuso ante la ciudadanía la Unidad de Restitución de Tierras (URT) con el propósito de reconocer las tierras despojadas y abandonadas para así poder garantizar el retorno efectivo de las familias a sus tierras.

Pa'l monte es un documental que cuenta la historia de Francisco y Julio Acevedo, dos hermanos de Montecristo, Bolívar que buscan en la URT la forma de regresar a sus tierras. Ambos vivieron un desplazamiento en 2002, cuando un grupo al margen de la ley no identificado ingresó al caserío y los obligó a salir definitivamente.

En el 2014, tras recibir un fallo a su favor, las familias de Julio y Francisco sintieron que por fin podrían regresar. El juez de tierras ordenó que a ambos se les otorgara el título de propiedad del predio, se les condonaran los impuestos, se les diera un proyecto productivo y se les diera una vivienda. Sin embargo, tras 2 años de ser beneficiarios del proceso de restitución, las condiciones no han mejorado y ellos no han podido regresar.

En *Pa'l monte*, la historia de los protagonistas invita al espectador a hacer una reflexión frente a la aplicación de las leyes, sobre todo de aquellas que implican procesos de reparación en las zonas más apartadas del país. En el documental, las dificultades propias de una Colombia rural, que con los años se ha apartado del proyecto de Nación, se entrelazan con los retos de una nueva Colombia que se piensa en el posconflicto con los Acuerdos de Paz.

Tratamiento

Pa'l monte está planteado como un documental reflexivo. Su realización busca que el espectador conozca, a partir de un caso en particular, cómo viven aquellos que han tenido la oportunidad de acceder a la restitución de sus predios por medio de la Ley de Víctimas. Para ello se presenta la historia de tres personajes principales: los hermanos Julio y Francisco Acevedo, y Madis la esposa de Julio. Estos tres personajes son quienes a lo largo del documental cuentan su historia de desplazamiento, restitución y la imposibilidad de retorno.

El documental está construido por dos tipos de narración: una desarrollada a través de los testimonios de los personajes que cuentan en primera persona sus experiencias desde el desplazamiento al proceso de restitución y el fallido retorno. Son ellos quienes se encargan de dar color y humanismo al documental. Y una segunda narración omnipresente lograda a través de los textos de apoyo, los cuales se encargan de dar contexto, estructura y permiten tener claridad frente a un tema tan complejo.

Para el desarrollo audiovisual, el documental cuenta con una propuesta fotográfica que utiliza planos fijos logrados mediante el uso de trípode. Estos planos son contextuales respecto al lugar. Para las secuencias de personajes, el montaje cuenta con la voz en off de los personajes lograda a través de entrevistas en cámara la cual a su vez se alterna con acciones realizadas por los personajes en su vida diaria.

Así, se trabaja con una construcción de secuencias en montaje en el que se muestra el paso de varios días, la ilusión de ir al monte, pero finalmente no se llega allí en ningún momento. De esta forma, se plantea en el espectador una expectativa de ver a Montecristo e ir allá, pero que al final no se cumple. Todo esto, para hacer una analogía con el conflicto del documental: la imposibilidad del retorno.

Para el rodaje de Pa'l se decidió utilizar primeros planos para mostrar a los personajes individualmente al inicio del documental. La intención está en dar un aire de honestidad al relato, es decir, comprender que en cierta forma toda la historia le ocurrió a personas reales y que sus historias los hacen quienes son hoy. Estéticamente, mostrar los rostros en planos cerrados logra que el conflicto muestre la necesidad de retornar.

Para la secuencia del pasado el documental utiliza el recurso de una cámara hecha por los nietos de los protagonistas. Quienes hacen las entrevistas son niños entre 8 y 13 años que a través del uso de una Handy cam logran relatos personales de parte de los adultos que son posibles gracias a la relación de confianza que tienen los niños y que no tiene el realizador al momento de realizar una entrevista.

Este recurso de cámara casera se utiliza de nuevo en un momento también intimista y consiste en el cumpleaños de Francisco. Los niños deciden cantarle una canción para celebrar su cumpleaños.

La secuencia de la restitución y el proceso actual de esta con los dos personajes se trabaja a partir de un hecho concreto y es la reunión con la Unidad de Restitución de Tierras. En esta parte se trabajan planos generales que dan un contexto de la reunión, pero luego se trabajan primeros planos de Julio mientras habla con las funcionarias de la URT con el fin de que el espectador se identifique con el personaje.

El acompañamiento realizado a los personajes en su cotidianidad permite que el espectador tenga una empatía después de conocer la historia de los hermanos Acevedo. Con este fin se usan algunos planos-secuencias que ayudan a dar atmósfera al tiempo y lugar de la grabación y fortalecen la narración de los hechos ocurren en el día a día (firma de la paz, cumpleaños de Francisco, reunión con la URT). Así, el documental se convierte en una experiencia.

Igualmente, secuencias como los intentos fallidos por subir a la tierra se vuelven parte fundamental del documental. Esto no solo demuestra los problemas a los que se enfrentan día a día (enfermedades, cambios en el clima, las condiciones del terreno) sino que permite cuestionar sobre las medidas por las cuales se están otorgando restituciones. ¿Es tan fácil volver? ¿Vale la pena todo el esfuerzo siendo adulto mayor?

El final del documental se pensó como uno abierto. El no conocer si se sube o no muestra que esta es una historia que hasta el día de hoy no ha tenido un resultado favorable para los campesinos. Algunos miembros de la comunidad deciden grabar una despedida de los realizadores. Esta fue una iniciativa de los personajes y es una evidencia de la relación que se establece por parte de las realizadoras y la gente.

Frente a la propuesta sonora, los relatos contados por los protagonistas se hacen a través de entrevistas grabadas en sonido directo. Adicional a esto se busca una construcción del ambiente sonoro del lugar a partir de sonidos grabados allá y que puestos en juego con las historias permiten que el espectador se haga una idea de cómo suena Paraíso de Cristo, cómo suenan sus pasos cuando deben caminar en medio del barro para ir al monte y cómo suena la música de la región.

Para la música se usaron canciones creadas por miembros de la comunidad de Montecristo cuyas letras hablan sobre la vida en el campo y la importancia de la tierra para ellos. La tradición de cantares muy autóctona de la comunidad, en varios momentos de su día componen canciones sobre sus actividades.

Informe de investigación

La investigación realizada durante el desarrollo del trabajo de grado permitió conocer cómo se ha desarrollado el tema de adjudicación, despojo y restitución de tierras en Colombia. De esta forma, el informe proporcionó herramientas para conocer el tema de restitución y retorno en Montes de María. Igualmente, la investigación frente al desarrollo técnico y la producción audiovisual del documental ayudó a perfilar su estilo final.

Investigación temática

La lucha por la tierra ha existido de manera larga y prolongada dentro de la historia de Colombia. Intentar comprenderla ha sido una tarea titánica emprendida por varios académicos expertos en temas de tierra y agro.

Uno de los libros que ayuda a entender todas las formas de repartición de baldíos, despojo y restitución es el informe Tierras y conflictos rurales del Centro Nacional de Memoria Histórica. Con el fin de dar una explicación clara al fenómeno de la restitución de tierras hacemos un recuento histórico del proceso de adjudicación de tierras a campesinos, el despojo y abandono de tierras causado por grupos al margen de la ley y la restitución como derecho de las víctimas.

Desde la época de la Colonia, las tierras cedidas a la corona española fueron legalizadas, dentro de un amplio rango de informalidad, a particulares, a la iglesia y a grupos indígenas, creando grandes latifundios en distintas zonas del país.

Con el tiempo, la legislación en materia de adjudicación de los baldíos de la Nación se modificó notablemente, aumentando la representación de los pequeños y medianos cultivadores (CNMH, 2016). Sin embargo, las desigualdades en la repartición inequitativa de la tierra fueron más amplias provocando, entre otras consecuencias, las primeras olas de violencia política y conflicto.

Durante el Frente Nacional, en el 61, Carlos Lleras Restrepo propuso una reforma social agraria que transformara los patrones tradicionales de distribución de la tierra y que trajera un equilibrio entre la lucha de clases. Como lo muestra el informe, el ideal político se sintetizaba en “más que un país de peones, Colombia debe ser un país de propietarios” (CNMH, 2016).

Como una forma de llevarlo a la práctica se da la Ley 135 del 61, la cual creó todo un aparato institucional que permitió administrar y distribuir los baldíos de la Nación, así como las tierras incautadas y compradas por el Estado. A esto se le conoció como el Instituto Colombiano de Reforma Agraria, INCORA.

Una de las formas en que adoptó el Incora para adjudicar predios a pequeños campesinos fue a través de la compra directa de tierras. El procedimiento legal fijaba que la propiedad debía ser inadecuadamente explotada, predios en los que el dueño no ejerza la dirección de la explotación o tierras cuyos dueños estuvieran dispuestos a enajenar.

Para su adjudicación, la Ley proporcionó la Unidad Agrícola Familiar (UAF), un mecanismo de regulación que garantizó, a partir de estudios exhaustivos sobre la tierra, la titulación de acuerdo a la región, la ubicación de servicios rurales y la productividad de los suelos con el fin de garantizar el aprovechamiento y sustento de las familias adjudicatarias.

Dentro de las obligaciones enmarcadas en la Ley se encontró que los propietarios deberían explotar la mitad del terreno adjudicado durante los próximos 5 años. Una vez cumplido ese tiempo, se les daría un título de adjudicación y posteriormente podrían vender el predio dentro del régimen establecido para las UAF.

Entre 1962 y 1986 fueron entregados 44.505 títulos de propiedad a familias campesinas. En total estos títulos sumaban 766.507 hectáreas que en promedio tenían una UAF de 17,2 hectáreas (CNMH, 2016). Los departamentos que tuvieron más adjudicación de baldíos durante la época fueron Antioquia, Meta y Caquetá.

Durante este periodo reformista, el Estado alentó la organización campesina como una forma de crear canales de participación. Vale la pena rescatar la creación de la Asociación Nacional de Campesinos de Colombia ANUC. Este movimiento alentó distintas movilizaciones cuando los lentos procesos de adjudicación de tierras, por el encarecimiento de la tierra o la lentitud en los procesos judiciales, atentaban contra la reforma agraria.

Con el paso del tiempo se consolidaron otras reformas agrarias. La Ley 160 del 94 incluye aportes importantes como las Zonas de Reserva Campesina, que delimita la propiedad de la tierra en las zonas de colonización, las Zonas de Desarrollo Empresarial e igualmente mantuvo la figura de explotación y ocupación de la tierra para fines de adjudicación de baldíos.

Sin embargo, varios factores impidieron que esta reforma, pensada para solucionar los errores de las reformas pasadas, tuviera el éxito deseado y ayudara a una gran cantidad de familias campesinas sin tierra. Uno de ellos son la alta informalidad de la tierra, el aumento en la

concentración de tierras, y la segmentación económica y social del mercado de tierras (CNMH, 2016).

Con el fin de reestructurar toda la capacidad institucional, en el 2003 se liquida el Incora, el Fondo de Inversión Rural DRI, el Instituto de Adecuación de Tierras (INAT) y el Instituto de Pesca (INPA) y se da paso al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder. Sin embargo, estas modificaciones facilitaron el despojo de tierras por vía administrativa gracias a la pérdida de documentos oficiales.

Es importante mencionar que durante todo el periodo reformista grandes empresarios y latifundistas decidieron armarse para proteger sus tierras. Según el portal Verdad Abierta, en la región de los Montes de María la adjudicación por parte del Gobierno en manos de Lleras Restrepo hizo que varios hacendados desterraran a los arrendatarios de sus propiedades. Sin embargo, motivados por la Federación Nacional Agraria y la ANUC, decidieron volver pacíficamente y exigir al Estado su titulación (Verdad Abierta, 2013).

Los brotes de violencia en la región nacieron a finales de los 70 y tomaron fuerza en las próximas décadas. Varios grupos, entre ellos las Farc con el frente 37, el Ejército de Liberación Nacional ELN y el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP, se localizaron en municipios y veredas de los departamentos de Sucre, Cesar y Bolívar. En múltiples ocasiones estos grupos se dedicaron a hostigar y asesinar a líderes comunitarios pertenecientes a movimientos campesinos (Aguilera, 2013).

Al mismo tiempo, varios narcotraficantes compraron grandes extensiones de tierra en la región que serían utilizados como corredores de exportación de drogas ilícitas. Fue así como en el año 97 llegaron grupos como la casa Castaño y Salvatore Mancuso. Estos se aliaron con pequeños ejércitos privados armados creados por hacendados que buscaban proteger sus tierras de la guerrilla y de campesinos arrendatarios.

La estructura paramilitar se fortaleció notablemente. Del Bloque Norte, liderado por alias “Jorge 40”, surgió el frente Bloque Montes de María. Este se separaría posteriormente dado su crecimiento en el año 2003 y estaría a cargo de alias “Vecino” con los frentes Canal del Dique, Golfo de Morrosquillo y Sabanas de Bolívar y Sucre (OBSERVATORIO DE TIERRAS, 2016).

Gracias a estas disputas por el territorio la población civil se vio fuertemente afectada. Para el año 96, la zona de los Montes de María vio las primeras masacres y asesinatos selectivos. Con el tiempo, el asedio hacia la población provocó una de las olas más grandes de desplazamiento forzado: para el 2002, en los Montes de María se había expulsado al 2,7% de la población. En el 2005, de 422.434 habitantes 131.692 habían sido desplazados por la violencia, lo que representa el 31.18% (Hernández, 2010)

En este sentido, Darío Fajardo afirmó en el texto “Los circuitos de los desplazamientos forzados en Colombia” que: “la localización de los desplazamientos obedece, de manera inequívoca, al aparcamiento de tierras, o al control de territorios estratégicos por sus recursos, o por la perspectiva de beneficios derivados de la próxima instalación en ellos de proyectos de desarrollo de gran envergadura, o por su significado militar y político dentro de la confrontación armada, lo cual se convierte en motivación para despoblar estas zonas” (Fajardo, 2000).

La violencia transformó la calidad de los campesinos principalmente en tres niveles: “Puede afirmarse que los desplazados que vivían y trabajaban en el campo han sufrido un triple proceso simultáneo desarraigo (desterritorialización), de despojo (pérdida patrimonial) y de inhabilitación laboral” (Garay et al, 2009)

Esto provocó nuevas dinámicas en la región. Por un lado, el desplazamiento obligó a que grandes grupos de personas migraran a los cascos urbanos de los municipios, y en menor medida, a ciudades principales como Barranquilla, Cartagena, Medellín y Bogotá.

Por el otro, la violencia generalizada favoreció el abandono de tierras, la apropiación o despojo a la fuerza por parte de los distintos grupos armados y la venta de predios a partir de negocios fraudulentos motivados por la presión subversiva y la precariedad.

La vulneración en materia de derechos humanos fue igualmente grande. El derecho a la propiedad, a pesar de la gran informalidad en Colombia, se constituye como un derecho que acarrea el mantenimiento de unas condiciones materiales de existencia. El acceso a la tierra garantiza el derecho a la vivienda digna y adecuada, condiciones que se vulneran ampliamente tras el desplazamiento.

Sumado a esto, el derecho de la propiedad garantiza el acceso al trabajo. La explotación de los suelos, a través de la minería, agricultura, ganadería y pesca, representa una de las principales fuentes de trabajo para la población rural. El acceso a los suelos, y al trabajo, traen independencia a la hora de cultivar y consumir sus propios alimentos, dando estabilidad económica y seguridad alimentaria (Acción social, 2009)

El Estado reconoció, a través de la Corte Constitucional, la magnitud del desplazamiento en Colombia y la grave violación de Derechos Humanos que se presentó en el país. La Ley 387 del 97 definió la situación de desplazamiento forzado, las medidas de protección hacia este segmento de la población y creó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada.

Frente a la protección de los derechos de la población desplazada sobre la tierra, la Ley 387 asignó al Incora como la entidad encargada (estas funciones las tomaría posteriormente el Incoder). En ella se prevenían la posesión y la propiedad como derechos a proteger.

Posteriormente, la ley se amplió con el decreto 2007 de 2001 diferenciando la situación jurídica del desplazado en propiedad, posesión, tenencia u ocupación (Páez, 2009).

Sin embargo, la atención prestada a la población víctima era casi inexistente y la institucionalidad del Estado no daba abasto. Como respuesta, la Corte Constitucional lanzó la Sentencia T-025 de 2004 en la cual declaró el estado de cosas inconstitucional y ordenaba al Estado a cumplir con sus obligaciones y asignara los recursos suficientes frente a la gravedad de la afectación de los Derechos Humanos de los desplazados (Martínez, 2013).

La democracia implica que los derechos de las víctimas de una guerra no sean olvidados. Para ello, existen unos mínimos que deben ser respetados a la hora de llegar a unos acuerdos entre los combatientes: la justicia, la verdad, la no repetición y la reparación (Observatorio de tierras, 2013).

Durante el gobierno de Álvaro Uribe se introdujo un marco de justicia transicional en el país. La Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz buscó espacios de diálogo y desmovilización para varios grupos paramilitares. A partir de su implementación se conocieron los nexos entre grupos armados y funcionarios públicos. Igualmente, se esclarecieron algunos crímenes y se definieron las medidas de reparación para las víctimas.

Estos y otros mecanismos legislativos permitieron entender el conflicto armado y así frenar la vulneración de los derechos humanos. No obstante, durante la aplicación de Justicia y Paz la reparación no se dio de forma integral: tan solo en unos casos se alcanzó el proceso de desmovilización del victimario, reconocimiento de los hechos y reparación a las víctimas.

Igualmente, la restitución de predios despojados por parte de grupos paramilitares fue lenta y engorrosa. Esta implicaba que los desmovilizados entregaran por buena voluntad las tierras usurpadas. Sin embargo, en la mayoría de los casos no se contó con esta buena voluntad. (Observatorio de tierras, 2013).

Las falencias del anterior proceso se intentaron solucionar a partir de la creación de la Ley 1448 de 2011. Juan Manuel Santos puso en el centro de la esfera política a las víctimas del conflicto armado a través de un proceso de justicia transicional civil que entre sus objetivos buscaba la reparación integral de sus derechos. (GMH, 2013)

Una parte importante de esta Ley busca contribuir a la reparación y retorno de los campesinos a partir de la restitución de tierras. Vale la pena recordar que “entre 1995 y el 2010, al menos 266.480 familias que ejercían derechos —como propietarios, poseedores u ocupantes— sobre una extensión geográfica de aproximadamente 6,5 millones de hectáreas fueron víctimas de abandono forzado o despojo en Colombia.” (GMH, 2013)

La garantía de los derechos, en medio de un espacio jurídico transicional, implica que se reconozca la urgencia por proteger a los ciudadanos más vulnerables más allá del trabajo hecho por la justicia ordinaria. En este sentido, la restitución de tierras no solo es un deber por parte del Estado, sino un compromiso con los que han sufrido las consecuencias de la guerra. Esta no solo debe devolver las tierras sino garantizar una reparación que transforme los modos de vida, así como las injusticias y desigualdades que en ella existan (Observatorio de tierras, 2013).

La restitución, tal y como se encuentra contemplada dentro de la Ley 1148, implica que se le deben devolver las condiciones jurídicas y materiales al ciudadano a como estaban antes de los hechos de violencia. Igualmente, al estar dentro de una política pública enmarcada por la justicia transicional, debe reparar con calidad, temporalidad y flexibilidad (Observatorio de tierras, 2013).

Para cumplir con esto se creó la Unidad de Restitución de Tierras (URT), una institución que tiene entre sus funciones administrar el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas e incluir en ella a los miembros de la familia víctima y tener un cuerpo de jueces y magistrados especializados en restitución de tierras que llevarán a cabo los procesos de restitución.

Ante la URT pueden solicitar la restitución las personas que fueron despojadas o que tuvieron que abandonar sus predios desde el 1ro de enero del 91 hasta la fecha de vigencia de la Ley. Estas igualmente deben cumplir con “3 (víctimas); 75 (las personas propietarias o poseedoras de predios, o explotadoras de baldíos cuya propiedad se pretenda adquirir por adjudicación, que hayan sido despojadas de éstas o que se hayan visto obligadas a abandonarlas como consecuencia directa e indirecta de los hechos que configuren las violaciones contenidos al inicio de la presente ley); 81 (cónyuges y compañeros permanentes de la víctima)” (Observatorio de tierras, 2013).

Algunos de los artículos más relevantes de la ley son:

ARTÍCULO 69. MEDIDAS DE REPARACIÓN. Las víctimas de que trata esta ley, tienen derecho a obtener las medidas de reparación que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.

ARTÍCULO 70. El Estado colombiano, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá adoptar un programa integral dentro del cual se incluya el retorno de la víctima a su lugar de residencia o la reubicación y la restitución de sus bienes inmuebles.

ARTÍCULO 72. ACCIONES DE RESTITUCIÓN DE LOS DESPOJADOS. El Estado colombiano adoptará las medidas requeridas para la restitución jurídica y material de las tierras a los despojados y desplazados. De no ser posible la restitución, para determinar y reconocer la compensación correspondiente.

ARTÍCULO 91. CONTENIDO DEL FALLO. La sentencia se pronunciará de manera definitiva sobre la propiedad, posesión del bien u ocupación del baldío objeto de la demanda y decretará las compensaciones a que hubiera lugar, a favor de los opositores que probaron buena fe exenta de culpa dentro del proceso. Por lo tanto, la sentencia constituye título de propiedad suficiente.

ARTÍCULO 97. COMPENSACIONES EN ESPECIE Y REUBICACIÓN. Como pretensión subsidiaria, el solicitante podrá pedir al Juez o Magistrado que como compensación y con cargo a los recursos del Fondo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas, le entregue un bien inmueble de similares características al despojado, en aquellos casos en que la restitución material del bien sea imposible por alguna de las siguientes razones: a. Por tratarse de un inmueble ubicado en una zona de alto riesgo o amenaza de inundación, derrumbe, u otro desastre natural, conforme lo establecido por las autoridades estatales en la materia; b. Por tratarse de un inmueble sobre el cual se presentaron despojos sucesivos, y este hubiese sido restituido a otra víctima despojada de ese mismo bien; c. Cuando dentro del proceso repose prueba que acredite que la restitución jurídica y/o material del bien implicaría un riesgo para la vida o la integridad personal del despojado o restituido, o de su familia. d. Cuando se trate de un bien inmueble que haya sido destruido parcial o totalmente y sea imposible su reconstrucción en condiciones similares a las que tenía antes del despojo.

ARTÍCULO 100. ENTREGA DEL PREDIO RESTITUIDO. La entrega del predio objeto de restitución se hará al despojado en forma directa cuando este sea el solicitante, o a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas a favor del despojado, dentro de los tres días siguientes al pago de las compensaciones ordenadas por el Juez o Magistrado, cuando hubiera lugar a ello, o dentro de los tres días siguientes a la ejecutoria de la sentencia.

Cinco años han pasado desde que salió la Ley de Víctimas y varios sectores sociales, centros de investigación de distintas universidades y medios de comunicación han realizado análisis con los resultados que han quedado de la restitución y del retorno de campesinos a sus tierras. Con el fin de ampliar los resultados frente al tema se mencionó los más relevantes.

La Fundación Forjando Futuros realizó un informe titulado “Han pasado cinco años y la Restitución de Tierras no avanza”. En él se afirma que, tras analizar las sentencias con fecha de corte al 1ro de abril de 2016, de 87.118 solicitudes presentadas ante la Unidad de Tierras,

solo han sido resueltos 2.943 casos. En total, estas solicitudes representan 197.927 hectáreas restituidas. (FORJANDO FUTUROS, 2016)

Igualmente, es importante mencionar el “Censo de población beneficiaria del proceso de Restitución de Tierras en los Montes de María” (García & Pardo, 2016). Los investigadores hacen una radiografía completa de la población beneficiada, estudian de manera sistemática el desarrollo de la política de restitución en los Montes de María e igualmente realizan un sondeo a los campesinos restituidos sobre el cumplimiento de la reparación material y jurídica contemplada dentro de la ley 1448 de 2011.

Dada la importancia del estudio, vale la pena rescatar los datos más relevantes del informe hecho por el Observatorio de Tierras en este libro de producción. Esto, con el fin de garantizar una relación entre los datos encontrados y el material audiovisual presentado como tesis de grado.

El censo contempla 205 casos que hasta octubre de 2014 aparecían en la página de la Unidad de Restitución de Tierras. Los predios, que fueron restituidos a 152 hombres y 53 mujeres, muestra que la edad promedio es de 63 y 70 años respectivamente. La mayoría cuenta con ningún tipo de educación (43,4%) o con una formación primaria incompleta (26,3%).

Dentro de la investigación, al preguntarles por la vivienda, los encuestados respondieron que lo habían logrado por esfuerzo propio (64%) o con ayuda del Estado (19,5 %). Otro dato significativo se evidencia luego de que el 80% de la población encuestada respondió que su ocupación actual era la agricultura, seguido de la crianza de animales en un 36%.

Sin embargo, causas como el desplazamiento, el abandono y el despojo de tierras hicieron que las formas de trabajo se modificaran sustancialmente. En la actualidad, el 96,4% de los encuestados afirmaron tener ingresos menores al salario mínimo legal. Igualmente, en promedio un 78% de la población afirmó que antes del hecho victimizante sus ingresos eran superiores a los actuales.

El informe encuentra que la mayoría de los entrevistados afirmó haber recibido su predio mediante un proceso de adjudicación anterior (57,1%). No obstante, las diferencias de género a la hora de adquirir el predio son amplias: por un lado, las mujeres afirmaron haber sido adjudicatarias en un

38,5%. Por el otro, los hombres afirmaron lo mismo en un 63,4%. En total, un 97,7% de estos eran dedicados a la agricultura y un 39,0% a ganadería.

Uno de los datos más relevantes del informe muestra que la mayoría de personas encuestadas (129) afirmaron haber abandonado sus predios por la fuerza entre los años 1998 y 2000. El miedo fue la principal razón de abandono con un 89,3%, seguido de acciones armadas en un 45,9%.

Según los encuestados, los paramilitares fueron el principal actor de despojo (59,4%) seguido de la Guerrilla (32,3%). El 4,5% afirma no reconocer el grupo armado. En el informe también aparece el Ejército con (1,9%) y empresarios con un (1,3%).

Frente al retorno, algo más de la tercera parte afirmó haber vuelto a usar su predio (67,8%). Dentro de los usos que se afirmaron darle a la tierra luego del abandono se encuentra primero la agricultura con un 52,7% seguido de la ganadería en un 19,5%. Cabe mencionar que los usos de la tierra siguen siendo los mismos pero en menor cantidad frente a las cifras presentadas antes del desplazamiento.

Ya específicamente sobre el tema de la restitución, un 58,5% dijo haber recibido la restitución material del predio. De esa cantidad, los predios que volvieron a ser usados fue de 73,7% . Sus usos, al igual que en preguntas anteriores, también volvieron a ser de agricultura y ganadería.

Frente al tema de proyectos productivos, pieza clave en la restitución como garantía de retorno, un 75,6% de los beneficiarios de restitución afirmó haber recibido este apoyo. 46,5% de los encuestados afirmó haber terminado su proyecto luego de 2 años. Sin embargo, el informe rescata que casi la quinta parte afirma que su proyecto productivo está muy poco avanzado.

No obstante, a pesar de la implementación efectiva de la restitución en la mayoría de encuestados, el informe resalta la nula presencia de la institucionalidad en materia de oferta de obras públicas. En total, 188 de 205 encuestados respondieron que no se ha iniciado la construcción de obras públicas tales como escuelas, hospitales, alumbrado, carreteras, alcantarillado, servicios de agua, energía o viviendas después de la restitución. La situación es tan preocupante que el 95,5% de los encuestados respondió no tener acceso a servicios básicos en su predio, lo cual limita de forma radical el retorno.

Finalmente, el informe muestra que un 35,6% de las personas encuestadas afirmó que la restitución mejoró “algo más que poco” su vida, un 22% afirmó que no mejoró en nada su vida y un 18% afirmó que poco. Igualmente, un 52, % afirmó que creía improbable que volviera a perder la tierra por efecto de la violencia.

Investigación del formato

Michael Rabinger afirmó en su libro *Dirección de documentales* que el espíritu del documental, su noción, explora personas y situaciones reales (Rabinger, 2005). En este sentido, el documental sirve como instrumento para exponer realidades que los espectadores no conocen y que les son lejanas, pero que a su vez existen y suceden a su alrededor.

Igualmente, Rabinger afirmó que el documental es un mecanismo para hacer crítica social. Al mostrar las circunstancias en las que vive un grupo de personas y preguntarse por sus modos de vida se deja abierto un espacio para que el espectador reflexione más allá de los meros hechos, entrando a cuestionar su posición ética y moral.

Los hechos a documentar surgieron a partir de una problemática que está afectando a una parte importante de la población víctima del conflicto armado. Los procesos de justicia transicional, que buscan reparar integralmente a las víctimas, no están cumpliendo con las metas propuestas y están generando otras problemáticas dentro de la población: la falta de relevo generacional en el campo, el envejecimiento de la población restituida, la falta de acceso a servicios públicos y la falta de seguridad y acompañamiento durante el retorno.

Por su parte Bill Nichols, teórico del cine documental, define este producto audiovisual como una representación de la realidad y se asumen como fuentes de autoridad: “los documentales aparecen como pálidos reflejos de los discursos dominantes e instrumentales en nuestra sociedad” (Nichols, 1997).

Nichols habla de seis modelos de documental: poético, expositivo, participativo, de observación, reflexivo y performativo. En este sentido, afirma que las modalidades de representación son formas de organizar el producto documental en relación con ciertos rasgos.

Para el desarrollo del documental se escogió un tipo de documental reflexivo. Este tipo de documental surge del deseo de hacer evidentes las convenciones propias de la representación. Es la modalidad más introspectiva porque hace que el espectador recaiga en el recurso y el efecto. Este tipo de documental hace que el producto se vea como una representación de la realidad a través del diálogo con el espectador.

El proyecto documental tiene como objetivo exponer la realidad que viven los campesinos luego de tener un fallo a favor sobre un proceso de restitución de sus tierras. Lo que se pretende es generar una reflexión en el espectador frente a esa realidad frente a una Colombia que se nombra mucho, que cuenta con grandes políticas públicas pero que en la práctica sigue siendo olvidada y en muchos casos revictimizada.

Del mismo modo, el documental tuvo un gran contenido expositivo. Para Nichols, el documental expositivo busca revelar información sobre el mundo y, como su nombre lo dice, explicar algún tema. Este tipo de documental necesita cuestiones de autoridad y de credibilidad del discurso. Se dirige directamente al espectador y por lo general usa narrador omnisciente. Este tipo de documental termina con la presentación de una solución a un problema o enigma.

A lo largo del documental, el espectador va a poder conectarse con la forma de vida que tienen actualmente los habitantes de Paraíso de Cristo, en Bolívar. Los personajes desarrollan una trama desde su desplazamiento, el abandono que hicieron forzosamente a sus tierras y la posterior restitución de las mismas a través de la Ley de Víctimas. Sin embargo, a través de su testimonio y de su cotidianidad se expone una la realidad en la que se encuentran luego de haber obtenido una sentencia a su favor.

Diario de campo

Primer viaje

20 de septiembre

Hicimos el primer viaje a Montes de María. Decidimos que este sería el destino adecuado para buscar el caso de restitución puesto que fue una de las primeras zonas en microfocalizarse, es decir, en cumplir los requerimientos para poder implementar el plan de restitución. Igualmente, porque con la reportería adelantada notamos que era una de las zonas del país en la que los movimientos y organizaciones campesinas estaban más consolidadas.

A partir del diálogo realizado previamente con líderes de la Organizaciones de Población Desplazada, étnicas y Campesinas de los Montes de María (Opds) pensamos que el primer destino por visitar sería María la Baja. El recorrido inició con un viaje Bogotá-Cartagena en avión. Posteriormente tomamos una flota que nos llevó hacia María la Baja.

Cuando llegamos al caserío de La Pava, a unos veinte minutos de María la Baja en bus, llovía como suele llover en las zonas tropicales del país. Desde ese momento nos dimos cuenta que nuestra jornada sería larga y que pondría a prueba nuestras expectativas. Nos reunimos con Pedro de la Rosa, integrante del equipo de comunicaciones de la Opds quien nos mostró el espacio donde nos quedaríamos.

21 de septiembre

Durante el día hicimos un primer recorrido al Municipio de María la Baja. Desde temprano hacía mucho sol y el calor nos dejaba un poco aturdidas. Al bajar del bus lo primero que buscamos fue la iglesia principal. Ahí se hicieron unas tomas iniciales del lugar. Posteriormente acudimos a la Alcaldía Municipal y preguntamos por la oficina de la Unidad de Víctimas.

Estando allí nos reunimos con Wilmer Vanegas, líder de la zona y enlace municipal de víctimas en la región. Él nos comentó por encima durante el tiempo que estuvimos en la oficina que el tema de nuestra tesis le parecía muy interesante pero que de igual forma sería difícil conseguirlo por varios motivos: muchas familias se encuentran amenazadas o tienen temor de hablar después de su restitución, otras familias –la gran mayoría- no ha podido retornar a sus parcelas sino que siguen viviendo en los caseríos, pues allí es donde tienen servicios básicos y no se encuentran abandonados. Acordamos una reunión para el día siguiente.

En la tarde nos reunimos con Nayibis Mercado, líder de la Mesa Nacional de Víctimas. Le hablamos del proyecto e igualmente nos relató que sería muy difícil conseguir un caso que estuviera dispuesto a hablar del tema en cámara. También nos comentó que por defender a unas familias durante su proceso de restitución tuvo que dormir una semana en el CAI del Carmen de Bolívar. En ese momento sentimos mucha angustia porque en realidad no sabíamos si encontraríamos un caso en el que nos dejaran documentar la situación actual después de la restitución. Nos recomendaron asistir a una reunión al día siguiente en la que podríamos encontrar líderes de comunidades que nos ayudarían.

22 de septiembre

Ese día hubo un encuentro organizado por la Opds titulado “Espacio de encuentro y de debate para imaginarnos una paz estable y duradera”, en realidad el encuentro era para socializar los acuerdos de paz y ver qué propuestas estaban acorde a su plan de trabajo. Conocimos a todos los miembros de la mesa directiva de la organización y también compartimos con varios líderes de la comunidad.

Al evento asistió Wilmer Vanegas y le hicimos una primera entrevista en cámara con el fin de conocer la forma en que desde la organización veían el tema de la restitución de tierras. Claramente como líder Wilmer tuvo fuertes críticas frente a la restitución y al proceso de apropiación de tierras que han realizado algunos políticos a través de grupos criminales. Igualmente se trató el tema de los monocultivos y los cambios en la producción de la tierra que lleva desde hace un tiempo la zona y el asesinato a líderes de la región.

Ese día Wilmer, entre otros líderes, nos presentó a Francisco Acevedo, quien acudía a la reunión en vocería del barrio Paraíso de Cristo en la Vereda Márquez, a unos quince minutos de La Pava. Ese día nos contó que él había sido beneficiario de Restitución de tierras en el 2014. Don Francisco estaba muy tímido pero accedió a que nos reuniéramos al día siguiente con su hermano que también fue beneficiario para hablar bien del proyecto.

Por la tarde nos desplazamos a Carmen de Bolívar para hacer reportería y hablar con las personas encargadas de la Unidad de Restitución de Tierras con el fin de que nos ayudaran a complementar la información de la zona. En las instalaciones de la Alcaldía nos reunimos con el Secretario quien resultó ser un gran opositor al proceso de restitución, afirmando que él mismo había actuado para otros propietarios a quienes el Estado les pedía devolver sus tierras.

La visita no fue muy productiva puesto que en la misma URT, junto a las personas que tienen acceso a los casos, se nos negó el acceso a los casos. Nos propusieron que hiciéramos uno en el que la Restitución era completa y tenía todas las garantías, pero después de haber escuchado a los líderes comprendimos que solo querían usarlo como propaganda.

Esa noche llamamos a Francisco para confirmar nuestra visita al día siguiente.

23 de septiembre

Ese día en la mañana acudimos a una reunión con Francisco en Paraíso de Cristo. Decidimos llevar los equipos a pesar de que entendíamos que debíamos hacer reportería primero con el fin de conocer la historia y no asustarlos. A la reunión asistió Madis en representación suya y de Julio, el hermano de Francisco. Les contamos la idea del documental (mostrar qué pasa después de la restitución de tierras), los objetivos que tenía (hacer un documental universitario) y el tiempo que duraríamos en la región (el primer y segundo viaje).

Nos ampliaron la historia de su desplazamiento, la reubicación que hicieron y nos dieron una idea general de cómo se dieron las cosas para poder presentarse ante la Unidad de Restitución. Al principio, como en muchos casos, tuvieron mucho temor a hablar y la historia no se entendía muy bien. Los problemas con la propiedad de la tierra son tan largos que ni los mismos dueños tienen mucha claridad sobre nombres ni títulos. Tanto Francisco como Madis y Julio eran unas personas de la tercera edad que vivían con sus hijos y nietos en unos ranchitos que lograron construir después de muchos dolores a través de ayuda internacional.

Ellos por su parte querían contar bien la historia de su pueblo, pues sabían que nadie sabe dónde queda Montecristo ni mucho menos la historia de su desplazamiento, así que se emocionaron mucho de ver que teníamos la intención de conocer todo al respecto. Conociendo las circunstancias aceptaron participar en nuestro documental y presentarnos a la comunidad en los siguientes días, pues para ellos es imposible pensar en retornar sin su comunidad.

24 de septiembre

En la mañana habíamos quedado de encontrarnos con Francisco en Paraíso de Cristo con todos los equipos para empezar a grabar algunas entrevistas y conocer más personas de la comunidad. Cuando llegamos vimos que su casa que queda al lado de la carretera estaba cerrada. Hablamos con Madis quien nos presentó a sus hijos y a algunos hijos de Francisco, todos estaban bajo un árbol dándose brisa. Al principio la relación no fluía pues tenían mucha desconfianza, con justa razón, pero con el tiempo se fueron soltando.

Ese día tuvimos la idea de grabar en primer y primerísimo plano los rostros de las personas de Montecristo, pues nos parecía una forma asertiva de mostrar de forma natural las personas que habían sufrido el desplazamiento.

También conocimos a Sandra y Jorge, nietos de Madis y Julio, dos niños grandes y curiosos que querían aprender de lo que hacíamos. Cata había llevado una handycam, les explicamos cómo funciona y les dimos las primeras instrucciones para empezar a grabar. Estaban muy

emocionados. Durante el día aprovechamos para hacer los primeros planos del lugar, las casas y algunos habitantes que nos fueron presentando.

En la tarde llegó Francisco de su tierra (la que le restituyeron) y estuvimos acompañándolo en su casa, queríamos saber cómo vivía y qué hacía normalmente en las horas de la tarde. Grabamos algunos oficios varios que hace diariamente: sacar agua mediante el uso de motobomba, ver televisión, limpiar su casa y estar en su habitación. En realidad no hace mucho más, tampoco tiene más cosas que hacer aparte de ir al campo y charlar con las personas que pasan. Igualmente grabamos una primera entrevista sobre la sentencia a su favor, cómo se dio el proceso y las opiniones que tiene al respecto.

25 de septiembre

Ese día realizamos la primera entrevista en full entre Francisco y Julio. Nos encontramos a las 9 de la mañana y la jornada duró aproximadamente 2 horas y media. Durante ese tiempo tuvimos varios inconvenientes de primerizas, los micrófonos no coordinaban, las cámaras se recalentaban y nos tocaba pausar las entrevistas. Mientras tanto moríamos del calor. En la jornada a veces intervenía Julio y a veces Francisco. Aunque hubiéramos preferido que fuera más natural ambos estaban muy predispuestos ante las cámaras y solo hablaban maravillas de la Restitución. Les comentamos que no tenían que decir cosas si no las creían, que se relajaran pero al final les costó un poco.

Tocaron varios temas: la vida en Montecristo, sus ancestros y la forma en que se ubicaban en el caserío. Hablamos del estilo de vida campesino, de las cosechas y de las cosas que cambiaron sustancialmente después del desplazamiento. Hablaron de la reubicación y las costumbres que tenían. Sentían mucha nostalgia pero se notaba la resiliencia en sus palabras. Posteriormente hablaron de su experiencia desde que aplicaron a restitución de tierras, cómo se dio el proceso y lo que esperan a futuro con su parcela. Hasta ese día se sienten muy agradecidos con el programa, pues a pesar de todos los inconvenientes, de que no han podido regresar, sienten que es una ayuda y de que no los han olvidado. Durante ese tiempo aprendieron mucho de su ciudadanía y de sus derechos como ciudadanos.

Después hicimos un recorrido por Paraíso de Cristo que quedó en cámara. Don Francisco siempre tuvo un poquito de nervios cuando grabábamos y tenía que hablarle a un paisano. Se habló la idea de subir a Montecristo y hacer un sancocho al día siguiente a pesar de que la comunidad se rehusaba por el miedo: ellos tienen el presentimiento de que en épocas electorales hay gente rara en el camino. En la noche, cuando regresamos y hablamos con la gente de la Opds y nuestra directora de tesis nos recomendaron no subir puesto que si la comunidad no se sentía cómoda era mejor hacerles caso. Teníamos mucha angustia porque el preguión que habíamos logrado escribir no cumplía su propósito si no subíamos.

Finalmente, después de analizar las posibilidades que teníamos, decidimos hacer un sancocho en el barrio en el que explicaran por qué no pudimos subir y usar esta escena para mostrar una de las trabas (la inseguridad) frente al proceso de retorno.

26 de septiembre

Es el día de la firma del Acuerdo Final entre el Gobierno y las Farc. Los habitantes de la comunidad sentían incertidumbre y apatía, pues desde hace muchos años el Estado aparece de forma precaria en esa zona y no confían que después de unas votaciones las cosas vayan a mejorar sustancialmente. El objetivo anterior, que era subir y grabarlos en Montecristo preparando un sancocho no fue posible por cuestiones de seguridad y tranquilidad con la comunidad.

Francisco entonces invita a algunas personas de la comunidad para que se acerquen y compartan sus anécdotas de lo que sienten frente al proceso de paz y al anhelo de volver. Varios vecinos se acercaron, algunos nos habían acompañado días atrás, algunos empezaron a cantar y otros echaron chistes y cuentos. Fue muy bonito volver a verlos así, reunidos alrededor de un fogón, con la tranquilidad que ofrece la cercanía.

Mientras tanto nosotras grabábamos lo que más podíamos, pues en realidad no sabíamos qué tanta importancia iba a tener este momento en el documental final. Cuando estábamos cogiéndole el ritmo a la escena empezó a llover, así que no se hicieron muchas tomas. Llovió toda la tarde y no tuvimos más remedio que dejar de grabar, puesto que las casas son muy oscuras y la atmósfera se había perdido.

27 de septiembre

Ese día grabamos a Madis en la mañana hablando sobre su pasado a partir del uso de un álbum fotográfico que nos había mostrado días atrás, era uno de los únicos recuerdos que tenía de su vida en el campo. Posteriormente fuimos a la casa de Nelsy, una de las líderes de Paraíso de Cristo, para entrevistar a Cecilia la ex comerciante de Montecristo y la persona que les vendió el terreno en el que se asentaron, esto con el fin de abrir el espectro sobre la tierra a la que tuvieron que mudarse, por un gusto de mera reportería. Hicimos algunas tomas de apoyo del caserío, gente caminando, acciones cotidianas del lugar.

Finalmente grabamos a Julio Acevedo y Diomedes, dos de los cantores del caserío que con su canto ejemplificaron la vida del lugar. Al final la comunidad se sentía tranquila con nosotras después de todo el trabajo que habíamos realizado, estábamos agotadas pero felices de haber conocido personas tan fuertes y con tanta esperanza. Ese día les tomamos una foto grupal y decidimos que en el próximo viaje se la imprimiríamos a cada uno.

En la tarde partimos hacia Cartagena para volver a Bogotá.

Segundo viaje

06 de noviembre

Era la segunda vez que viajábamos a María la Baja. Apenas llegamos nos quedamos en la sede de Opds, dejamos nuestras maletas allí y nos fuimos para el pueblo. Llegamos en la tarde a Paraíso de Cristo y saludamos a las personas de la comunidad. Francisco, Madis y Julio nos recibieron con mucha alegría. El barrio estaba inundado porque había llovido mucho por esos días. Ese día los niños estaban jugando fútbol en el barrio, así que aprovechamos para grabarlos.

Se emocionaron todos porque habíamos regresado. Conocimos más miembros de la comunidad que no habíamos visto en el primer viaje y más niños. Les contamos a los niños sobre la idea de que ellos participaran en el documental haciendo entrevistas a sus abuelos y registrando la vida en Paraíso de Cristo. A todos les pareció muy buena idea.

Como mala sorpresa nos encontramos con que Francisco estaba muy enfermo de gripa desde hacía tres días. No pudimos hacer entrevistas con él porque ni siquiera tenía voz.

El hecho de haber vuelto luego de más de un mes nos permitió sentirnos mucho más cómodas respecto a la gente pues ya todos en Paraíso sabían quiénes éramos y a qué íbamos. Que los habitantes de la vereda se emocionaran al vernos de nuevo, nos hizo sentir en un ambiente muy familiar. Cada vez nos hacían más parte de su vida y como realizadoras sentíamos que estaban más dispuestos a contarnos sus historias.

07 de noviembre

Toda la noche llovió mucho y amaneció todo mojado. Cuando llegamos a Paraíso le preguntamos a Francisco si podríamos subir a Montecristo, pues en el viaje anterior no había sido posible. Lamentablemente Francisco estaba muy enfermo y el clima tampoco ayudaba. Francisco nos contó que al día siguiente habría una reunión en Las Brisas, que es una vereda del municipio de San Juan de Nepomuceno, como a dos horas de Paraíso. Esa mañana trabajamos un rato en entrevistas con Francisco quien, a pesar de su enfermedad, no tuvo problema en hablar.

Teníamos una sensación extraña respecto a que Francisco se rehusara a ir al monte. No entendíamos cuál podría ser la razón de que nuevamente estuviera evitando subir. Esta vez no había firma de paz ni nada parecido que pudiera detener la subida. Pensábamos que tal vez estaba un poco asustado respecto a lo que pudiéramos pensar nosotras de su tierra, pues no se cansaba de decirnos que era lejos y no era fácil llegar hasta allá.

En la tarde fuimos a San José del Playón a encontrarnos con el grupo de Juventud en Desarrollo. El contacto con ellos lo hicimos a partir de Duván, uno de los chicos del área de

comunicaciones de Opds. Para llegar a Playón tuvimos que coger un moto taxi que nos llevó en aproximadamente 40 minutos. Por el camino llovió mucho, así que cuando llegamos estábamos llenos de barro. Nos encontramos con los músicos y les propusimos la idea de que ellos fueran la banda sonora de Pa'l monte. Ellos nos mostraron algunos de los ritmos que tocan y decidimos que el mejor lugar para grabarlos era junto a la represa de El Playón, pues es un lugar que juega un papel muy importante en la vereda. De regreso nos devolvimos a La Pava.

Los jóvenes de Opds son chicos que trabajan mucho el tema de la violencia en sus comunidades. Lo bueno fue que estuvieron muy abiertos a recibirnos y participar en el documental.

08 de noviembre

Llegamos muy temprano a Paraíso, porque Julio y Francisco nos habían contado que salían hacia la reunión de Las Brisas a las 8 de la mañana. Cuando llegamos nos encontramos con Madis y Julio que iban saliendo para Las Brisas. Francisco no iba a ir porque seguía muy enfermo. Para llegar a la reunión tuvimos que coger moto por 40 minutos hasta que llegamos a Mampuján. En Mampuján nos encontramos con un pueblo casi destruido, en el que nos contaron que las personas huyeron de la violencia hace más de 10 años y apenas han vuelto más o menos 200 personas.

Como la vía estaba muy mala, porque había llovido mucho desde Mampuján a un punto que se llama El Totumo, las motos cobraban el doble de lo normal. En moto era un recorrido de media hora en subida, así que a pie serían más o menos dos horas. Decidimos seguir en moto. Desde El Totumo hasta el colegio donde era la reunión tuvimos que caminar al menos media hora más.

Cuando llegamos tuvimos que presentarnos ante la comunidad, les explicamos en qué consistía el documental, cuál era nuestra razón de estar allí y nuestros objetivos. La comunidad estuvo de acuerdo y se mostró muy interesada en dar entrevistas y colaborar. Cuando llegaron las funcionarias de la Unidad de Restitución de Tierras y de Naciones Unidas les contamos lo mismo, pero ellas no tenían autorización para aparecer en entrevistas sin permiso de sus instituciones, así que establecimos con ellas que no les mostraríamos la cara en ningún plano, sino que nuestro foco sería Julio siempre.

En un principio pensamos que la comunidad iba a ser menos receptiva con nuestra presencia allí, pero por el contrario todos estuvieron muy atentos a lo que necesitábamos y de hecho nos pedían que los entrevistáramos. Nos pareció un poco triste el olvido en el que viven aquellas personas, pues apenas se enteraron que éramos periodistas pensaban que íbamos a poder solucionar todos sus problemas.

Al final de la reunión nos devolvimos a El Totumo donde nos estaban esperando las motos. Uno de ellos nos advirtió que si nos demorábamos un poco más podríamos quedarnos

atrapados entre el lodo y las motos no podían bajar el monte. Decidimos arrancar y a la mitad del camino llovió muy duro. Las motos se enterraron un par de veces, pero afortunadamente logramos llegar a Paraíso de Cristo bien.

Julio nos contó que la comunidad de Las Brisas no tenía de hecho nada que ver con Montecristo, pero que cuando él y su hermano Francisco fueron a Cartagena a hacer la solicitud de restitución por primera vez, la URT se las negó porque Montecristo no estaba microfocalizada.

Lo que ellos encontraron como solución fue hacer pasar su vereda como una muy cercana a Las Brisas. Acordaron con los líderes de Las Brisas que darían esa versión ante la Unidad y así fue como tuvieron a su favor una sentencia de restitución.

Ese día sentimos que Julio se abría cada vez más a contarnos pormenores que antes no se había atrevido. En un principio sentíamos que los dos hermanos tenían un discurso muy establecido, nos decían lo que ellos creían que nosotras queríamos escuchar. Esta tarde Julio fue más sincero con nosotras e incluso bromeó un rato con Madis y nos contó la historia de cómo se conocieron.

Esa noche nos regresamos muy contentas porque sentíamos más honestidad en los relatos.

09 de noviembre

Era el día del cumpleaños de Francisco, y amaneció mucho más animado. Pudimos hacer varias entrevistas y secuencias con él. Durante todo el día fueron a visitarlo nietos, hijos y familiares que no conocíamos. En la noche sus hijas le organizaron una fiesta, así que nos invitaron y decidimos quedarnos esa noche en la casa de Julio y Madis para poder grabar parte de la vida nocturna en Paraíso y la fiesta de cumpleaños de Francisco.

En la noche Julio nos agradeció públicamente por haber llegado a su comunidad a interesarnos por su comunidad y contar su historia. Tuvimos un día muy productivo con los niños porque fuimos con ellos a grabar a sus abuelos. Les hacían preguntas que nosotros no habíamos pensado y lo bonito fue que como ellos tenían más vínculos de confianza con los mayores, podían acercarse mucho más y lograr planos mucho más íntimos.

Como nos quedamos esa noche en la casa de Julio y Madis pudimos acercarnos mucho más a la familia, e incluso estuvimos en la fiesta no como realizadores, sino como invitados. Eso nos hizo sentir cada vez más en familia. Ya en este punto sentíamos que no había barreras y que tanto ellos como nosotros habíamos podido establecer una bonita relación de confianza.

10 de noviembre

La comunidad se acostó como a las 4 de la mañana por la fiesta. Nosotros nos habíamos ido a dormir más temprano para poder madrugar y por fin ir a Montecristo, que era lo que Francisco nos había prometido toda la semana. Como estaba lloviendo tanto pero definitivamente necesitábamos hacer el intento de ir, acordamos que iríamos al menos hasta el primer arroyo.

Todos los niños insistieron en acompañarnos, así que empezamos a caminar a las 6 de la mañana desde Paraíso por el camino que lleva a Montecristo. Nos habían dicho que fuéramos preparados porque teníamos que llevar botas de caucho. Cuando llegamos allá nos dimos cuenta la razón: el camino está completamente embarrado e incluso en algunos tramos uno se entierra hasta las rodillas. Vimos varios campesinos por ese camino e incluso uno nos regaló unas mazorcas.

Llegando al arroyo nos cruzamos con un señor que llevaba dos mulas. Una de ellas se enterró en el lodo, así que el señor tuvo que quitarle toda la carga, sacarla del barro y ponerla a andar otra vez. Madis nos contó que es algo que ocurre con mucha frecuencia.

Al llegar al arroyo los niños corrieron a quitarse la ropa y meterse a jugar, pero nosotros solo pensábamos en el drama de tener que cruzarlo con animales de carga y bultos de comida. Al menos tres veces a la semana.

Nos contaron que ese día el arroyo no estaba tan crecido. Y que de hecho estaba “bastante bien” porque el agua solo daba hasta la cintura. Nos contaban que la mayoría de las veces el agua les llega al cuello. Estuvimos toda la mañana en el arroyo y en la tarde, al regresar a Paraíso de Cristo aprovechamos para hacer más entrevistas con Francisco, Julio y Madis.

Este día sentimos que Francisco estaba muy contento por habernos llevado al arroyo. Haber estado en ese lugar tan importante para ellos, haber pasado por las condiciones que tienen que pasar para llegar hasta allá, nos ayudó a dimensionar el drama que tanto nos habían contado en las entrevistas. Fue la vez que estuvimos más cerca de Montecristo.

11 de noviembre

En la tarde de este día ya teníamos que volver a Cartagena, así que aprovechamos la mañana desde muy temprano para grabar entrevistas y para aprovechar un rato con los niños. Los chicos estaban muy tristes porque ya nos íbamos, pero nosotros notamos el avance en ellos. En un principio grababan animales, árboles y casas del barrio; pero en esta mañana de grabar con ellos nos dimos cuenta que estaban mucho más tranquilos entre ellos mismos con la

cámara y sin que nosotros les dijéramos, hacían entrevistas a los adultos. Antes de irnos pasamos casa por casa de todo el barrio despidiéndonos de la comunidad.

Al final Julio nos pidió que no guardáramos la cámara porque quería grabar una última cosa en cámara. Buscó a Francisco, Madis, algunos de sus hijos y nietos. Los preparó y nos pidió que lo grabáramos. Improvisó una canción de despedida para nosotros.

Despedirnos de ese lugar fue muy triste. A pesar de que habíamos pasado solo dos semanas allí, nos habían hecho sentir parte de su comunidad. Que nos contaran sus historias y se abrieran a nosotras de la forma en que lo hicieron marcó el documental al punto de que el final muestra la improvisación de despedida de Julio. Es el cierre de haber tenido la oportunidad de escucharlos, convivir con ellos y estar en sus momentos más íntimos (como el cumpleaños de Francisco).

Prometimos volver a mostrarles el documental, y esperamos que cuando volvamos sí podamos ir al Monte.

Perfil de personajes

Personajes Principales

Francisco Acevedo: tiene 66 años de edad y es líder de la comunidad de Montecristo, hoy Paraíso de Cristo. Vivió un desplazamiento forzado el 7 de agosto de 2002. Con el desplazamiento se vio obligado a abandonar sus tierras y sus bienes. Posteriormente construyó junto a la comunidad un nuevo caserío ubicado al lado de la carretera que conduce a María la Baja.

Para el año 2012 decide acudir ante la Unidad de Restitución de Tierras (URT) con el objetivo de poder legalizar las tierras que tiene desde el año 94 y que no le han sido tituladas. Igualmente, busca a partir de su restitución el retorno efectivo para él y su familia. Sin embargo, son muchas las condiciones que le impiden retornar: la inseguridad, el camino que en el medio tiene tres arroyos que crecen con el invierno, su salud que con el tiempo se deteriora, la falta de vivienda y servicios públicos arriba en su predio.

Como personaje, Francisco es el encargado de contarle al espectador, a partir de sus experiencias, por qué la comunidad necesita volver a Montecristo y hacer un retorno efectivo. A partir de su historia de vida, el documental expone la importancia del rol del campesino, sus formas de vida alejadas a las de la ciudad y genera una expectativa al hecho de poder volver.

Julio Acevedo: tiene 67 años de edad y es el hermano mayor de Francisco Acevedo. Durante su vida en Montecristo se dedicó como profesor en la única escuela que había en el caserío. Para el año 2002 también fue víctima del desplazamiento y se vio obligado a abandonar sus tierras. En el año 2012 acudió junto a su hermano ante la URT y su sentencia salió a favor en el 2014. Desde entonces han sido beneficiarios de un proyecto productivo.

Julio es clave como personaje en tanto que asiste a una reunión en la vereda de Las Brisas. En ella le pregunta a funcionarios de la URT y Naciones Unidas sobre el estado de su sentencia. A 2016, la Unidad no le ha respondido por su vivienda ni por su título de propiedad. Igualmente, refleja una problemática que viven muchas personas restituidas con la implementación de su proyecto productivo: en muchos casos, los animales mueren por la falta de asistencia técnica y por la ineficiencia en los servicios prestados para combatir plagas.

En este sentido, Julio encarna el conflicto con la institucionalidad. El encarna el enfrentamiento que tienen las víctimas para reclamar sus derechos y exigir que se haga efectivo lo que jurídicamente está establecido.

Madis María Díaz: tiene 55 años de edad. Nació y se crió en Montecristo. Es la compañera sentimental de Julio con quien tuvo 7 hijos y 15 nietos. Al igual que los hermanos Acevedo tuvo que desplazarse de Montecristo hacia María la Baja en el 2002, y se reubica con ellos en Paraíso de Cristo en el 2004. Juega un papel fundamental junto a Julio pues siempre está con él y lo acompaña cuando tiene que asistir al médico o a vueltas en el municipio.

Durante el documental Madis cumple un rol importante porque da una mirada femenina al problema de la restitución: muchas veces las mujeres quedan olvidadas en los asuntos públicos y son limitadas a labores del hogar. Su trabajo es importante porque como esposa, madre y abuela muestra que a pesar de todo es uno de los troncos en su familia y su comunidad.

Personajes Secundarios

Sandra Calao, Jorge Luis Calao, Gabriel Torres

Sandra y Jorge Luis son los nietos de Julio y Madis y Gabriel es nieto de Víctor Torres, un habitante de Paraíso de Cristo. Ellos asisten a la escuela rural de Mampujancito, una vereda que se reubicó luego de la masacre ocurrida en Mampuján.

Su rol en el documental es importante porque logran, a partir del uso de una handycam, indagar en el pasado de sus abuelos de forma natural y espontánea. De esta forma, los relatos logrados junto a los personajes principales son fluidos e intimistas gracias al vínculo de confianza que se tienen.

Su presencia en el documental es importante porque son el futuro de Montecristo. Uno de los problemas actuales que tiene el campo en Colombia es el relevo generacional en el campo colombiano se presenta como una de las preocupaciones más importantes en tanto que, por el desplazamiento y otros hechos violentos, las prácticas en el campo se han ido olvidando.

La comunidad de Montecristo: en el documental la comunidad juega un rol de cohesión entre la historia de Francisco y Julio. El relato se complementa al ver los rostros de las personas que sufrieron el desplazamiento y que posteriormente hicieron parte de la reconstrucción de la comunidad con la construcción de Paraíso de Cristo.

Cuando se plantea un retorno como el que tiene la Ley de Víctimas es necesario pensar en la manera que este tipo de propuestas afectan a la comunidad en su conjunto. El retorno no solo implica individuos que estén dispuestos a retornar, sino todo un tejido social que sostenga y cohesionen las políticas pensadas hacia las víctimas del conflicto.

Cronograma de trabajo

		2015															
		Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Preproducción	Planteamiento del proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Investigación					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Pre-guión																
Producción	Grabaciones en terreno																
	Investigación en terreno																
Posproducción	Transcripción del material																
	Guión de edición																
	Montaje																
	Redacción libro de producción																
	Correcciones																
	Entrega final																

		2015											
		Junio				Julio				Julio			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Preproducción	Planteamiento del proyecto												
	Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Pre-guión												
Producción	Grabaciones en terreno												
	Investigación en terreno												
Posproducción	Transcripción del material												
	Guión de edición												
	Montaje												
	Redacción libro de producción												
	Correcciones												
	Entrega final												

		2016											
		Agosto				Septiembre				Octubre			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Preproducción	Planteamiento del proyecto												
	Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Pre-guión									X	X	X	X
Producción	Grabaciones en terreno							X					
	Investigación en terreno							X					
Posproducción	Transcripción del material								X	X	X	X	X
	Guión de edición												
	Montaje							X	X	X	X	X	X
	Redacción libro de producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Correcciones												
	Entrega final												

		2016							
		Noviembre				Diciembre			
Semana		1	2	3	4	1	2	3	4
Preproducción	Planteamiento del proyecto								
	Investigación								
	Pre-guión								
Producción	Grabaciones en terreno		X						
	Investigación en terreno		X						
Posproducción	Transcripción del material	X	X	X	X				
	Guión de edición	X	X	X	X				
	Montaje	X	X	X	X	X	X		
	Redacción libro de producción	X	X	X	X	X	X		
	Correcciones					X	X		
	Entrega final						X		

Escaleta

Acto 1: Planteamiento

Julio y Francisco viven en la comunidad de Paraíso de Cristo luego de que fueron desplazados por grupos armados al margen de la ley el 7 de agosto del 2002.

Plot point 1:

Los niños de la comunidad se presentan como el futuro de Paraíso y son quienes empiezan a preguntar por el pasado de sus abuelos. Hablan sobre recuerdos de Montecristo, el desplazamiento y lo que eso significa para ellos.

Acto 2: Confrontación

Julio Acevedo y su esposa Madis Díaz van desde su casa en Paraíso de Cristo hasta una vereda rural que se llama Las Brisas, del municipio de San Juan de Nepomuceno. En este lugar hay más campesinos como ellos, una funcionaria de Naciones Unidas y una de la Unidad de Restitución de Tierras.

Julio tiene la oportunidad de hablar con ambas funcionarias y contarles que aún no le han entregado el título de su parcela, la sentencia no se la dieron completa y tampoco le han cumplido con la entrega de una vivienda rural para su predio.

Los personajes hablan de su deseo de regresar a vivir a Montecristo. Francisco cuenta que de sus mayores preocupaciones es saber quién cuidará su tierra cuando él ya no pueda subir a trabajarla. Cuenta por qué la tierra es tan importante para ellos y expone la necesidad que tiene de volver al campo: su 'don' es ser campesino.

Francisco invita a los realizadores a subir a Montecristo. Se crea la expectativa de subir al monte y conocerlo, sin embargo, llega el día en que el Gobierno Nacional y las FARC-EP firman el acuerdo de paz y la comunidad no puede subir a Montecristo por temor y porque dicen que no es seguro ir en días de acciones políticas. En vez de ir al monte, la comunidad hace un sancocho para

Plot point 2:

Francisco, Julio, Madis y algunos de los niños empiezan el camino a Montecristo como una metáfora del retorno. Sin embargo, sólo llegan hasta cruzar el primero de los tres arroyos del camino

Acto 3: Resolución

El documental finaliza explicando que Francisco, Madis y Julio tampoco pudieron subir ese día al monte por las condiciones climáticas. Sin embargo, se cuenta que ellos siguen yendo tres veces a la semana con la ilusión de poder retornar completamente algún día.

PREGUIÓN		
PA'L MONTE		
	Imagen	Sonido
Contexto	Textos de contexto: Los Montes de María fue uno de los escenarios más violentos en la disputa por el territorio entre grupos armados ilegales y el Estado colombiano desde la década de los 80 hasta principios del siglo XXI	Ambiente de Paraíso de Cristo
	Gabriel le pregunta a Víctor por el día del desplazamiento	Handycam
Presentación del lugar y de los personajes	Francisco se presenta y presenta a Paraíso de Cristo (entrevista en cámara)	A través del desplazamiento el 7 de agosto del año 2002 nos vinimos a vivir acá en María la Baja y estamos ubicados en la vereda de Márquez Sector Montecristo. Hoy el barrio lleva por nombre Paraíso de Cristo
	Julio se presenta y explica el nombre del barrio (entrevista en cámara)	Porque se originó del nombre que tenía la vereda, Montecristo. Y como ya este es un barrio que se creó para tener tranquilidad, entonces le pusimos el nombre Paraíso de Cristo porque por lo que nos había las amarguras que habíamos pasado anteriormente, era un asentamiento e íbamos a vivir feliz
	Francisco explica cómo se empezaron a organizar. Apoyos de Paraíso de Cristo	Nosotros optemos por hacer una junta directiva para que Montecristo tuviera su junta y así obtener un reasentamiento o reubicación en otra parte, porque veíamos unas comunidades que tenían asentamiento y nosotros buscábamos el mismo objetivo.
Necesidad de retorno	Francisco acomoda el cuadro en su casa, limpia la loza y se sienta en su cama	Las condiciones de edad pues no me permiten buscar un trabajo en el pueblo, pero en mi campo si porque ese es mi don. Tenemos que algunos como campesinos que estar laborando el campo, nuestra tierrita
	Francisco en plano de entrevista hablando a cámara	Cuenta cómo se iban juntos y se ayudaban entre sí y ya esos arraigos han desaparecidos y queremos que esas costumbres vuelvan a aparecer entre nosotros mismos

Expectativa de subir 1	Francisco habla a cámara y dice que vamos a subir a Montecristo	Cuáles son las condiciones, el clima el mal tiempo, de pronto vaya a llover y vayan a amanecer los arroyos crecidos, si hace buen tiempo, vamos mañana para que conozcan los arroyos y conozcan todos los detalles que les he contado
Proceso de solicitud de la Restitución y cuando les sale	Francisco en plano de entrevista hablando a cámara	Yo llego a restitución de tierras precisamente por la ley 1448 donde hay la formalización de tierras de propietarios poseedores y de baldíos. Habla sobre las masacres, los asesinatos y cómo veían cuando asesinaban a sus compañeros.
	Francisco en plano de entrevista hablando a cámara	Yo metí mi restitución en el año, en el año 2012, si, y la sentencia mía duró 2 años, me la dieron en el mes de marzo del año 2014, en marzo del 2014.
	Francisco en plano de entrevista hablando a cámara	Cuando a mí me llamaron para darme la sentencia en Carmen de Bolívar, pues, entonces yo sentí, yo sentí una emoción muy grande en mi cuerpo y al fin yo voy a tener una parcela yo sentí mucha alegría y emoción.
	Julio	Yo en lo único que pensaba era en recibir con amor, con alegría, porque esa era una cosa que venía ya a nuestras manos, con tanto anhelo que nosotros lo hicimos
Cumpleaños de Francisco	Los niños le cantan a Francisco. Francisco celebra su cumpleaños con sus nietos que tocan tambores. Sus hijas le hacen una fiesta frente a la casa, todos bailan.	Los niños le cantan a Francisco. Francisco celebra su cumpleaños con sus nietos que tocan tambores. Sus hijas le hacen una fiesta frente a la casa, todos bailan.
Expectativa de subir 2	Textos de contexto	La distancia desde donde viven actualmente hasta donde tienen sus parcelas es de 2 horas a pie
	Francisco invita a Montecristo. Mira a cámara	Bueno, la voy a llevar esta semana porque tengo que quitarle la idea y tiene que ir a Montecristo porque siempre todas las personas que han llegado aquí quieren conocer y siempre los llevamos y les explicamos cómo era antes hoy en día Montecristo no es ni la sombra de lo que era antes

Fallas del proceso	Julio y Madis en el colegio de la reunión. Habla Madis	Esto es, se llama Las Brisas y estamos acá por un motivo que restitución de tierras, entonces vinimos a la reunión, sí para saber más cosas sobre la restitución y sí, por cosas que nos faltan de la tierra. faltan los títulos, la sentencia que no nos las han dado completa y todo eso
	Julio habla con las funcionarias y les cuenta que no tiene la sentencia completa, el título de propiedad de su parcela, y tampoco le han cumplido con la vivienda rural	Este, nos dijo de que ahora de por medio que ellos saben que la sentencia tiene 53 pags y apenas recibimos de la 47 a 51, así que nos dieron fue unas cositas de lo último, q no tiene q ver con la sentencia. Así que quedamos en el compromiso de yo ir al Carmen a que nos la van a entregar completa.
	Francisco	Porque lo mejor que tenemos son las ganas y también lo que queremos es también de que el estado nos brinde la protección que debe de brindarnos y las garantías de no repetición por lo que vivimos, no queremos revivir esos hechos que vivimos

Amor por la tierra y educación de las nuevas generaciones	Francisco en plano de entrevista hablando a cámara	Ya hay unos jóvenes que no quieren el campo sino que ya están hechos acá pal pueblo, entonces nosotros nos preguntamos a nosotros mismos cuando ya nosotros no podamos ir, que pasará con nuestras parcelas... esa es la pregunta que nosotros nos hacemos también por eso yo le digo a mis hijos q cuando yo ya no pueda lelos sigan el mismo ejemplo que ya yo les puse porque la tierrita hay que cuidarla
	Julio en plano de entrevista hablando a cámara	Lo que me imagino yo ya en los pocos tiempos que me quedan, yo por eso le digo a los hijos de que piensen, que analicen que son hermanos y que lo poco que deje actúen como hermanos y aportan lo que yo deje como hermanos sin andar que yo quiero esto, el futuro mío es más bien el futuro de ellos porque ya yo aquí estoy es más bien liderando las cosas
	Madis en plano de entrevista hablando a cámara	El futuro de ellos yo quiero que sea bonito que no sufran como uno sufrió que sean las cosas bien de que ellos todos por lo menos los nietos tengan su familia no tengan riesgos nada de sufrimiento como la violencia que ha estado ahora. yo quiero que pa eso, no quiero que los hijos míos, quiero que todos no tengan sino que todo lo tengan

Ir hasta el arroyo	Francisco camino al arroyo hablado. Podría ser morado	No es lógico que uno vaya a su parcela a su tierra, na más irse un ratito y venir de una... pero ahora como están los caminos así no es aconsejable madrugar tanto. Por aquí, siempre en promedio son de dos horas
	Caminando al arroyo	Sí, este es el camino pa llegar a Montecristo, este es el camino de Las lomas pero aquí en este momento vamos todavía en lo bajo, nos hace falta bastante para llegar a las lomas. Es el camino que conduce para llegar a Montecristo... (cam)
	Caminando al arroyo	Yo, bueno, en la vida me he caminado esto no una sino millones de veces. Porque imagínese yo pelao caminando este camino. A diario casi tiene uno que caminar este camino, para ir y venir (cam) casi 20 kilómetros ida y vuelta diarios
	Cruzan el arroyo	Ambiente del arroyo
Créditos finales		

Transcripciones de entrevistas

Entrevista a: Willmer

N. de clip:5009 (7d), tascam 0353S12

Hoja en pdf: cámara 3, sonido 1 (Tiempo en TASCAM)

01:19

Hola, mi nombre es Willmer Vanegas, soy líder comunitario de los Montes de María . Miembro de la organización campesina Pueblo Nuevo como organización de base, y hago parte también de las Opds que son las Organización étnica y campesina desplazadas de los Montes de María y coordinador de la Mesa de Concertación e Interlocución de los Montes de María.

¿Cómo eran los Montes de María antes de las agroindustrias?

Los Montes de María antes de que, primero antes del conflicto y antes de que se originara la agroindustria o los monocultivos a la región era una zona digamos por excelencia productora de alimentos era una zona que abastecía, era una región que abastecía de alimentos a toda la costa Caribe colombiana porque pues cuenta con un, cuenta con unos suelos en un nivel de riqueza muy alto, y en ese sentido se convirtió en la despensa alimentaria de la región Caribe. De acá de esta zona salía toda la alimentación para Barranquilla, Valledupar, Cartagena, y a veces también pal interior del país. (Gallo)..

Es muy próspera, muy hermosa, pero además de eso también es una región en la que los pobladores miembros de las comunidades se tenían mucha confianza entre sí. Y había un tejido social bastante fuerte, organizativo que permitía la convivencia pacífica en nuestro territorio.

03:00

¿Cómo eran esos tejidos de confianza? ¿cuáles eran esas pequeñas muestras de confianza? Pues mira, las pequeñas muestras de confianza o las muestras, las articulaciones de confianza que se veían antes era... era totalmente amplia. La gente no tenía miedo de visitar al vecino a cualquier hora en la noche, dormíamos en los ranchos sin paredes, puertas abiertas, con todo el aire fresco de la naturaleza, pero además de eso había una confianza mutua entre los campesinos, entre las mismas comunidades no se veía nada del tema de pandillismo, de drogadicción... Nada de eso, o sea, eran unas comunidades totalmente sanas y e... muy

prósperas como te decía, o sea, la forma de, el trabajo se hacía en conjunto . Se hacían chaguas, que las chaguas son juntarse un grupo equis de campesinos, trabajan la tierra, se siembra y después cada quien coge su pedacito para su para su supervivencia, para su pancoger. Antes también existía digamos los trueques, que era o sea, no necesitábamos plata para poder sobrevivir. El que no tenía yuca le cambiaba por el ñame al otro, plátano, o sea era como unos intercambios permanentes. Y la gente no se preocupaba mucho por el tema económico . Y eso era una forma de vida excelente o sea, pues eran otras cosas eran otras formas de vida.

04:38

En resumen cómo llega el despojo de tierras en María la Baja

Pues bueno mira, un pequeño resumen así te voy a poner fácil, el primer digamos, el primer. La primera como incursión de los paramilitares en María la Baja sale por ahí en los años 1998... 97, 98, 99. O sea, fueron los primeros desplazamientos.

Esto se vino incrementando a partir que van llegando los años 2000. Hubo digamos una gran arremetida de los grupos paramilitares causando masacres, asesinatos selectivos, desplazamientos masivos, desplazamientos individuales, desplazamientos a gota a gota, y todos esos desplazamientos causaron mucho abandono forzado de tierras. Entonces digamos que en un resumen de 1997 hasta 2004 hubo una gran oleada de muertes selectivas, desplazamientos masivos, abandono forzado, y en esos mismos tiempos como por arte de magia, más hacia el 2000 , 2002, 2003, 2004, empiezan a llegar los grandes empresarios a comprar los predios que los campesinos habían abandonado en ese tiempo. Y cambia el modelo de producción, (06:18) ya Montes de María o María la Baja. los municipios de Montes de María dejan de ser la región productora de alimentos que eran y pasan nuestros territorios, nuestras tierras pasan a producir en algunos municipios palma de aceite, en otros municipios maderables, en otros municipios explotación minera y exploración en otros municipios ganadería extensiva para para leche... Entonces se cambian totalmente las dinámicas al momento en que el conflicto armado ingresa al territorio.

Más o menos cuántas hectáreas de monocultivo ustedes dentro de la Opds han estimado que hay en los Montes de María

Bueno mira, hay una gran cantidad de hectáreas. Las cifras claras claras no las tengo ahora, el balance que nosotros hacemos es que del 100 por ciento de todo el territorio de Montes de María, que es un territorio bastante extenso porque comprende dos departamentos y comprende dieciséis municipios, once... el ochenta y nueve por ciento está en manos de los grandes empresarios. O sea que lo que quiere decir que desde las investigaciones que nosotros hemos hecho solamente a las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes nos queda el once por ciento del territorio. Ese once por ciento es el que nosotros estamos... no voy a decir peliando, estamos tratando de permanecer en esos territorios dignamente sin que

se implementen los monocultivos y que se permita continuar con nuestras dinámicas de producción de alimentos

Entonces en total de todo el territorio el 89% ya está dedicado a la agroindustria... ¿Lo puedes volver a decir en cámara?

Sí, claro. Del ochenta y nueve, o sea, de todo el territorio que tienen los montes de María (08:37) el ochenta y nueve por ciento está en manos de los grandes empresarios multinacionales. ¿En qué? En proyectos de agroindustria, como palma aceitera, maderables, producción de materiales para construcción, minería, e digamos de hidrocarburos (09:00) y ganadería extensiva.

El once por ciento todavía está en manos de los campesinos que producen alimentos sin el apoyo del Estado. Entonces ahí hay unas, un cambio en las dinámicas del territorio

¿Cómo se ha transformado entonces la mano de obra en los Montes de María? ¿Cómo fue el cambio del trueque a empezar a trabajar en las agroindustrias, en la ganadería extensiva?

¿Eso afectó el territorio?

09:37

Claro que sí, con la entrada de la agroindustria, de los monocultivos y de toda la explotación minera cambiaron totalmente las dinámicas. El campesino que era autónomo, que producía sus alimentos empezó a convertirse en la mano de obra barata de los grandes empresarios, a través de diferentes figuras pues a algunos campesinos les toca trabajar empleados en las diferentes empresas o multinacionales que llegaron pero con unas condiciones muy precarias, porque estas empresas no hacen contratación directa: contratan a través de cooperativas o bolsas de empleo que no les garantizan ninguna seguridad social a sus trabajadores, por un lado. Por otro lado pues también existe la política pública a nivel nacional del gobierno nacional que han aprovechado muy bien los empresarios que es el tema de las alianzas público-privadas en donde, cuando el campesino no tiene más fuerzas para trabajar pone a disposición del gran empresario su predio para que el empresario le surta todo las semillas, insumos, todo y entra a la alianza, pero el campesino termina exponiendo su tierra a disposición del gran empresario y se convierte ahí en un empleado más de una tierra que es de él. O sea, porque el campesino si no mete la mano de obra en ese proyecto de alianza con el gran empresario, no tiene como devengar unos recursos económicos que le permitan subsistir de manera digna.

Entonces ahí hay digamos hay un fuerte cambio en las dinámicas porque el campesino de antes, de Montes de María que era autónomo que producía que consumía sus propios alimentos que él producía sanamente, hoy en día está expuesto a trabajar con el gran empresario, y a comer lo que haiga en las tiendas, o sea, enlatados, y esto también se ha venido digamos convirtiendo en una gran problemática porque el tema de salud se ha venido

afectando también. Esto se complejiza más por el gran abandono estatal que hay porque en nuestros corregimientos, en nuestras veredas no hay una atención médica, no hay un servicio de salud adecuado, o sea y si si no tienen digamos las condiciones como empleados de una empresa (11:53) que tenga una seguridad social en salud, en pensión, pues eso eso es como digamos que una afectación bastante grave y esto no se ha dimensionado en ninguna de las discusiones que se han dado digamos al interior de las políticas públicas que han venido implementando el gobierno nacional, entonces ahí hay una gran dificultad.

N. de clip:5010 (7d), tascam 0354S12

Hoja en pdf: cámara 3, sonido 1

00:19

¿De qué más puede vivir la gente acá en los Montes de María aparte de la agroindustria y de cultivar sus propios alimentos?

Bueno, las comunidades no... Bueno, Montes de María es un territorio pluricultural, muy diverso, digamos multiétnico, pero digamos que también tiene dinámicas que son, que son como articuladas, entonces también existen comunidades pescadoras que viven a la ladera de, digamos a las laderas de los cuerpos de agua como ciénagas y de represas que fueron construidas para distritos de riego. María la Baja es un claro ejemplo de eso, María la Baja cuenta con una gran riqueza hídrica hasta el momento porque está bañada de una gran ciénaga, la ciénaga grande de María la Baja en donde hay un gran grupo de campesinos pescadores. También cuenta con un distrito de riego que baña más de 19.000 hectáreas de tierra. Un distrito de riego que fue creado por el estado para beneficio de los campesinos del su momento que les fueron adjudicadas unas tierras y eso hacía que María la Baja fuera un emporio productor de arroz y maíz (01:37) Digamos que esas dinámicas también han venido cambiando y se han visto afectadas porque el campesino pescador que vive de la pesca y cultiva muy poco se ha venido viendo afectado también porque la contaminación que ejerce estos monocultivos o esta agroindustria en los cuerpos de agua es totalmente inmensa y se ha venido disminuyendo nuestros peces nativos ya están en vía de extinción (02:08) ya los campesinos pescadores no tienen fuentes de pesca porque ha habido gran mortandad de peces también en algunas ocasiones y no ha habido un repoblamiento de nuestros peces y no hay un pronunciamiento tampoco de las autoridades ambientales que permita volver a retomar esas dinámicas, entonces en ese sentido pues las todas las, digamos los pasos que se están dando por parte de la agroindustria está llevando al campesino cada día más a cercarlo y a volverlo muy dependiente de sus dinámicas. A sacarlo de sus lógicas y a envolverlo en unas dinámicas que no es la del campesino. A volverlo

empleado, a volverlo, a convertirlo como dije ahorita y lo digo nuevamente: volver a convertir al campesino en un asalariado, y yo no diría asalariado sino en la mano de obra barata que ellos necesitan para poder ejercer sus dinámicas de agroindustria en los territorios (03:06) Entonces todas esas dinámicas se han visto envueltas en esos ciclos.

¿En qué año llega la palma y cómo se dio la transformación de contaminación en el suelo?

Bueno mira, la palma en María la Baja empieza a llegar ya a finales de los años noventa como te decía , del 99, 2000 para acá se empieza a implementar todo el tema de monocultivo en María la Baja y de ahí para acá se han visto las afectaciones a gran escala. En un momento cuando se empieza el monocultivo de palma le venden la idea al campesino de que la palma era la solución. De que el campesino en María la Baja estaba quebrado y el proyecto de palma aceitera era quien iba a sacar al municipio de esa quiebra que tenían los campesinos. Y le venden la idea al campesino de que el campesino pobre se podía volver rico con el cultivo de la palma. Algunos campesinos empezaron a creerle a los empresarios y empezaron a hacer sus alianzas y empezaron a sembrar. Luego de esto, cuando ya la palma comenzó a crecer se empezó a mirar la gran contaminación que eso causaba, y no solamente la gran contaminación sino el nivel de compactación que tienen las raíces de las palmas con el suelo y también todo el recurso hídrico que necesita en monocultivo de palma. Lo que pasa también aquí es que los empresarios de la palma en María la Baja fueron muy estratégicos y fueron copando los territorios que baña el distrito de riego.

Fueron sacando, bueno, los campesinos que fueron saliendo por el conflicto armado estratégicamente ellos vinieron comprando los predios y adueñándose de los predios que están alrededor del distrito de riego hasta el punto que hoy en día el distrito de riego es manejado por una asociación que crearon los palmicultores y el estado le dio en concesión ese distrito de riego que no es solamente de los palmicultores sino de los campesinos en general pero que hoy en día se han presentado gran disputa por ese recurso hídrico que en un momento fue creado para los campesinos y que hoy en día está en manos de los empresarios, entonces uno va viendo cómo las mismas dinámicas tanto del conflicto como del despojo pero también las políticas públicas que se vienen ejerciendo por parte del estado van encaminados a cada día más sacar al campesino de su territorio y empoderar más a los grandes empresarios. Y muestran esto como una gran solución (06:24), porque digamos la política pública que plantea el gobierno de desarrollo rural con enfoque territorial lo que plantea son estas dinámicas. Y el enfoque territorial que el gobierno le está dando al territorio es muy diferente al enfoque territorial que nosotros le damos al territorio. Para nosotros el enfoque territorial debiera significar que la política pública de enfoque territorial, tuviera en cuenta las potencialidades, las capacidades instaladas que hay en los territorios para el aprovechamiento y fortalecimiento de esas mismas capacidades instaladas y esas mismas potencialidades.

N. de clip:5011 (7d), tascam 0355S12

Hoja en pdf: cámara 3, sonido 1

Hablemos ahora de la restitución de tierras, desde cuándo se dan las primeras restituciones y microfocalización acá en los Montes de María

Bueno mira, el tema de restitución de tierras acá en Montes de María ha sido un poco complejo. Pues sabemos que la ley 1448 plantea un capítulo de restitución de tierras y que sale en el 2011. Pero acá en los Montes de María ha habido un gran desconocimiento por parte de los campesinos que fueron despojados o que abandonaron su predio forzosamente y eso hizo que la ley acá en un principio no tuviera como esos grandes efectos (01:14) Además de eso, como bien se sabe el tema de restitución de tierras debe partir de una microfocalización, primero de una macro focalización que los Montes de María siempre estuvo macro focalizado, o sea, ampliamente a nivel nacional, pero dependía mucho del tema de microfocalización.

El primer municipio que se microfocaliza para restitución de tierras es El Carmen de Bolívar. Y se empieza un poco el tema de restitución de tierras diría yo a partir del 2012, 2013. Hasta ahora se están dando resultados. 2015, 2014, 2015 hubieron algunos procesos de restitución de tierras con sentencia favorable a campesinos, pero este, la dificultad que tiene es que son digamos sentencias que no es entre un gran empresario y un pequeño campesino sino entre campesino y campesino (02:06).

No quiere decir esto que no haiga demandas de campesino contra grandes empresarios, lo que pasa es que yo no entiendo cómo y por qué la ley falla fácilmente cuando es entre dos pequeños, pero cuando es entre un pequeño y un grande los fallos no salen, dilatan el proceso y no vemos como los resultados. Entonces eso digamos que ha traído grandes dificultades, además de eso que el tema de restitución de tierras, que como te digo empezó en El Carmen de Bolívar, así también en El Carmen de Bolívar aparece los contradictores del tema de restitución de tierras y en El Carmen de Bolívar hubieron líderes de restitución de tierras asesinados por el tema, pero también sale (02:53) un grupo que se hace llamar grupo Anti Restitución amenazando a las personas que estaban, que querían ejercer su derecho a la restitución.

Eso nosotros lo entendimos como un mensaje que sale del primer municipio que microfocalizan en la región para los otros municipios que todavía no estaban microfocalizados. A pesar de que los otros municipios no estaban microfocalizado se hizo un trabajo para que las víctimas de despojo o de abandono forzado iniciaran el proceso de restitución de tierras y había municipios con bastantes demandas de restitución pero no se habían microfocalizado. Luego de eso se microfocaliza, digamos que eso tuvo que ver mucho con otra cosa que se dio aquí en Montes de María que es el tema de las zonas de

consolidación. Estaba el señor Uribe en su mandato, crea las zonas de consolidación, esas zonas de consolidación eran nada más y nada menos que la militarización de la vida civil. O sea, todo lo hacían los militares por el tema de la seguridad democrática. Entonces se se implementan en cuatro municipios de Montes de María las zonas de consolidación con una gran inversión de recursos de Estados Unidos, se hacen empadronamiento a los líderes, a las organizaciones, todo ese tema de militarización de la vida civil . Los militares hacían carreteras y todo, estos cuatro municipios que te estoy mencionando en Montes de María son (04:24) Carmen de Bolívar, Ovejas, San Jacinto y San Onofre.

En esos cuatro municipios se microfocalización para restitución de tierras, primero Carmen de Bolívar, después Ovejas, después San Jacinto y por último San Onofre, se empezaron los procesos de restitución con todas las dificultades del mundo y con fallos como te dije ahorita de campesinos pequeños a campesino pequeño, fallos donde todos dos son víctimas. Entonces se presenta una gran dificultad de la ley porque de dónde van a salir los medios para satisfacer la necesidad del campesino que también es campesino y que es víctima y que tiene que entregarle el predio al otro campesino porque hay un fallo, entonces ahí hay una revictimización de uno de los dos y ahí se presenta la dificultad que esa dificultad no contaban digamos la Unidad de Restitución de Tierras, o sea, se empezó a explorar y a implementar cosas que ellos ni siquiera habían dimensionado que se iba a dar. Entonces eso trajo una gran dificultad en el tema de restitución de tierras.

Hasta el año pasado, estoy hablando de junio del 2015 se microfocalización dos municipios polémicas con el tema de restitución de tierras, yo diría son los municipios, bueno además del Carmen, este serían los dos municipios más emblemáticos en el tema de restitución de tierras que es Zambrano y María la Baja. Apenas hasta el año pasado fue que se microfocalizaron. No quiere decir esto que no hubiesen demandas, sí habían demandas pero no se había microfocalizado.

Entonces hasta el año pasado se microfocalizó Zambrano, que tuvo una gran fuerza digamos paramilitar pero acompañado del narcotráfico, allá está, allá hay grandes predios que fueron, que están en extinción de dominio que eran de Micky Ramírez, de grandes digamos narcotraficantes y eso no se había microfocalizado, los predios estaban ahí decomisados por estupefacientes y algunos ocupados todavía por estos señores, estaban siendo exigidos por campesinos.

Hasta el año pasado se microfocalizaron, lo mismo María la Baja. En María la Baja se microfocalizó el año pasado, pero aún no hay sentencias digamos favorables. Las únicas sentencias que digamos se han dado en María la Baja favorables, o sentencias ya proferidas por un juez son las sentencias de Mampuján, que es un caso piloto por ley 975 y que son predios que quedaron abandonados por el desplazamiento forzado pero que ningún empresario las ocupó por dos razones, o por varias razones: primero que son predios que están en una zona no muy asequible para los empresarios, segundo son predios muy pequeños porque eran los patios de las viviendas donde ellos vivían, y tercero porque la comunidad también hacía un retorno laboral, o sea ellos nunca abandonaron los predios del todo. Esas fueron las sentencias que se dieron en María la Baja, en donde un juez le dice le notifica a los dueños de los predios que son dueños de sus predios nuevamente.

Para mí y para mi punto de vista y para las Opds y las mesas de interlocución en Mampuján no se dio restitución de tierras, para nosotros lo que se dio fue un proceso de formalización de predios. El campesino sale, deja los predios sin formalizar porque no tenían escrituras, eran predios que les dejaron sus abuelos, sus papás, de proceso de sucesión y la Unidad lo que viene es llega, hace las notificaciones, mira los predios, mide, remide, manda a los topógrafos, levanta un avalúo catastral y comercial y entrega los títulos ya formalizados.

Entonces lo que hicieron fue formalizarlo, pero cuando uno mira y hace un análisis de ese proceso de restitución nunca hubo un acto administrativo, simplemente hubo un acto legal en donde le entregan un título a los campesinos pero nunca hicieron lo que la ley dice claramente que hay que hacer cuando se le restituye un predio y es la entrega material del predio para garantizar que el campesino goce nuevamente, efectivamente del uso de su predio.

Entonces digamos que ahí hay unas grandes dificultades con el tema de restitución de tierras porque no están garantizando que el campesino vuelva nuevamente a su predio, simplemente le están entregando un título de propiedad que dice que ya está inscrito en el registro de instrumentos públicos y ya puede pagar catastros, que era otra cosa que los campesinos no, o sea, yo no entiendo, un campesino que viene jodido, que no tiene ni idea qué comer, le legalizan los predios y en seguida se hace acreedor a unas deudas de un catastro que no, que no tiene con qué pagar, entonces esas son digamos unas de las contradicciones que yo no entiendo sobre el tema de restitución de tierras.

¿Cómo se comienza a dar el tema de los ejércitos antirestitución en la zona?

El tema del Ejército Anti Restitución y las amenazas contra los líderes de restitución de tierras se empieza a dar yo diría que casi que simultáneamente con la aprobación de la ley. La aprobación de la ley y cuando los campesinos empiezan a hacer efectivo su derecho a presentar la solicitud, se da en El Carmen de Bolívar, aparecen formalmente con panfletos, o sea varias formas de intimidación: panfletos, mensajes de texto, llamadas, empiezan a amenazar y además de eso asesinatos. Han asesinado varios líderes porque digamos que eso empezó a atemorizar la gente desde el 2013 diría yo, 2013, 2014 y ya aun es el momento en que aquí en María la Baja todavía hay personas que están amenazadas.

De hecho aquí hay personas de Asocapro, que el líder de Asocapro está con medidas de protección porque tiene un proceso de restitución de tierras en contra de un gran empresario. Entonces eso ha venido desde el 2013, 2014, 2015 y todavía el 2016 permanece todavía vigente. Entonces nosotros sí tenemos como la, digamos como la expectativa de mirar a ver qué va a pasar ahora con la firma de los acuerdos y esto si se va a viabilizar realmente el tema de los derechos de las víctimas como tal, ya habiendo firmado un acuerdo de paz. Si esto se le va a dar viabilidad o si por el contrario vamos a seguir en las mismas después de la firma de los acuerdos, o con la implementación digamos de los acuerdos.

Entonces estamos como muy a expectativa porque vemos como una ventana que se nos abre con la firma y la implementa, con la firma de los acuerdos, y esa ventanita pensamos nosotros que se va a empezar a abrir cuando se empiezan a implementar los acuerdos de La Habana, más que todo el punto de desarrollo rural y el punto de víctimas que son los que nos llaman realmente la atención para mirar realmente cómo vamos a quedar las víctimas: si vamos a entrar en un estado social de derecho como manifiesta nuestra constitución, entre comillas diría yo (03:00), con todo el respeto a la constitución, o si realmente pues esto va a continuar lo mismo. (03:06)

O sea, ahí hay unas expectativas bastante grandes por parte de nosotros y digamos que esas dificultades las hemos vivido siempre además de eso no solo han amenazado a los líderes de restitución de tierras,, los líderes de organizaciones sociales que promovemos y defendemos los derechos humanos también nos han amenazado por el proceso de restitución de tierras, y yo no tengo un proceso de restitución de tierras en contra de ninguno porque nuestros predios sí fueron abandonados forzosamente pero nosotros retomamos nuestros predios y a mi me amenazaron, me amenazaron más de cinco veces (03:43) pero yo creo que es porque entendieron o pensaron que las personas están accediendo a sus derechos porque hay unos líderes, porque hay unas organizaciones que se están articulando para divulgar esos derechos y hacer valer esos derechos, para formar a la gente que tienen unos derechos, eso tampoco lo ven ellos como de buenos ojos. Entonces ahí hay dificultades que ha traído todo el proceso de restitución de tierras consigo. O sea, no es solo que amenacen a las personas que están con el proceso de restitución de tierras sino a los líderes que lideran procesos fuertes en la región también los han amenazado por ese mismo tema

¿Cómo sería entonces una restitución de tierras ideal en los Montes de María?

Para nosotros la restitución este digamos ideal como se menciona, que no creo que llegemos a ese punto, yo creo que para nosotros el análisis que hemos hecho es que debe partir primero de un fortalecimiento institucional, aquí tenemos unas instituciones muy débiles. Pero además de tener unas instituciones muy débiles también tenemos una dificultad con las instituciones y es que no hay una articulación institucional y ahí para la muestra un botón: desaparece el Incoder, primero desaparece el Incora, luego desaparece el Incoder y ahora hay Agencias y agencias y agencias.

¿Cuál es la dificultad que nosotros vemos para que la restitución de tierras fuera ideal? Y es que cada agencia de estas que se crean, y cada día se crean más agencias y más dependencias, y es que primero eso le genera un costo increíble al estado en gastos de honorarios, pero además de eso no hay la articulación que yo decía ahorita y cada agencia se dedica a los suyos independientemente de lo otro. O sea, y nosotros no vemos como una Unidad de Restitución de Tierras que tiene que estar articulada primero con el Ministerio de Agricultura, segundo con el Incoder o con la agencia de tierras que haiga, tercero con toda la implementación de la política pública para el desarrollo rural: plan de ordenamiento, planes de desarrollo municipales, planes de desarrollo departamentales para que haiga una política pública articulada. Si eso no se da, olvídense de que el tema de restitución de tierras va a funcionar porque eso es lo que hemos visto también en el tema de restitución de tierras. Entonces la Unidad de Restitución de tierras es la que tiene la potestad para el tema de la restitución y no tiene una articulación con el Ministerio de Agricultura, o sea,

¿cómo se amarra un proyecto agrícola para los restituidos si no tiene una articulación con el Ministerio de Agricultura.

Está bien que ellos tienen la potestad y manejan recursos para implementar un proyecto productivo pero ese proyecto productivo no está amarrado al Ministerio de Agricultura lo que hace que sea un proyecto productivo transitorio y no le dan continuidad a ese proyecto para que realmente sea un proyecto de vida de las personas que van a restituirse. Entonces yo no entiendo cómo un proyecto productivo que se implementa por Restitución de Tierras llega hasta la fase de implementación y puesta en marcha y después el campesino verá cómo se jode él solo cuando no tiene un mercado asegurado, cuando no tiene las condiciones de clima que le garantice que la cosecha se va a dar, no tiene un subsidio del estado más allá del proyecto solamente y ahí termina el campesino implementando el proyecto de su cuenta porque tampoco tiene un acompañamiento técnico adecuado con toda la fase que debiera tener, termina el campesino implementando un proyecto productivo que en el mejor de los casos produce de muy buena forma, se va a encontrar con un mercado que no está acorde con las necesidades ni con los recursos que se invirtieron ahí: (08:00) termina el campesino

perdiendo plata con el proyecto, termina con un proyecto ya ejecutado y ya y ya tachado porque está ya benef, favorecido; termina el campesino en peores condiciones que cuando comenzó. Entonces ahí no hay una articulación. Para nosotros la restitución ideal fuera que las entidades nacionales se apersonaran y hubiera una comisión de seguimiento a Restitución de Tierras. Pero una comisión sería que vigile y revise qué ha pasado con los restituidos y qué va a pasar.

Y que los proyectos que se implementen sean proyectos de vida construidos desde y con los beneficiarios, no un proyecto productivo que diga el señor especialista que tiene la Unidad de Restitución de Tierras en proyectos productivos porque eso es lo que se da. Aquí en los Montes de María se han dado miles de proyectos que han dado ¿¿¿??? (8:56), o sea que no han dado resultados. Y está comprobado que nuestro proyecto productivo de seguridad alimentaria y producción diversificada es la única que ha resistido todos los embates, del conflicto, de lluvias, del factor climático, todo ese tipo de de... la economía campesina, la producción diversificada de alimentos es la que ha resistido todo eso y todavía resiste. Entonces no entiendo cómo en un proceso de restitución de tierras van a poner a la gente a traer ganado por ejemplo de Medellín cuando el ganado de Medellín no se adapta al clima de Montes de María, terminan las vacas muriéndose y el campesino termina mas jodido.

N. de clip:5014 (7d), tascam 0357S12

Hoja en pdf: cámara 3, sonido 1

En resumen cuáles son sus críticas más fuertes a la Restitución de Tierras

(00:33) Tratando de resumir, primero articulación institucional, falta articulación institucional para el tema de restitución de tierras.

Segundo falta de compromiso para fallar cuando hay disputas entre un grande y un pequeño. O sea, ahí no veo como que estamos, como que se equilibran las cargas, o sea ahí hay un desequilibrio inmenso.

Tercero el seguimiento, o sea no hay un seguimiento a la implementación del tema de restitución de tierras.

Cuarto creo que existe mucho intermediarismo entre la implementación del proyecto, o sea, la Unidad terce, como te digo, o sea... La ejecución de los recursos no se hace directamente

con el campesino tiene.. hay muchos terceros hay mucho intermediarismo ahí en el tema y eso hace que la restitución de tierras no cumpla las funciones que tiene que cumplir.

Por último, para que no me vean como un enemigo de la restitución de tierras porque soy de los que defiende el tema porque creo que los campesinos tienen todo el derecho... la demora, la demora en los fallos. Yo con tristeza vi muchos campesinos que iniciaron proceso de restitución de tierras y han fallecido esperando la sentencia. A mí me tocó entrevistar a familiares de personas que fallecieron esperando la sentencia. Entonces hay mucha demora, mucha demora y eso lo complejiza que la mayoría de personas que tienen sentencia de restitución de tierras son personas de la tercera edad. Señores y señoras de la tercera edad. Entonces no se explica uno cómo es que un proceso de restitución de tierras que empezó en el 2011 y ya hay personas que ya empezaron proceso todavía 2016 y no haiga fallos favorables

¿Cuáles son esas ventajas a la implementación de una política como esa?

(03:19) Yo le veo muchísimas ventajas y primero pues la ley de víctimas no es un regalo del estado ni es porque el estado quiso. La ley de víctimas es una lucha que hemos tenido las víctimas para poder llegar allá. Nosotros como Opds y como miembros de organizaciones en los Montes de María dimos muchos aportes para la ley que el señor Uribe nos tumbó. O sea, nosotros estábamos empezando a construir una ley mucho antes de la ley 1448. Desafortunadamente cuando llegó al congreso el señor Uribe no reconoció que había víctimas y no reconoció que había un conflicto armado y nos tumba la primera ley que se impulsó. La ley 1448 es fruto de la lucha de las organizaciones de víctimas y consideramos nosotros que tiene muchos beneficios para las víctimas, muchos beneficios para muchas bondades porque fue construida con las víctimas, nosotros aportamos muchísimo a la ley 1448 en la construcción de la ley, nosotros participamos en los foros de construcción de la ley, muchas de las propuestas que nosotros planeamos quedaron dentro de la ley y eso pues para nosotros es satisfactorio.

El simple hecho que se reconozca que hubo despojo, se reconozcan las diferentes tipologías de despojo que era lo que nosotros habíamos venido diciendo, que el despojo no es simplemente cuando le ponen un arma a uno y lo hacen salir sino que el abandono por desplazamiento forzado también tenía que entrar dentro de la tipología de despojo y así aparece en la ley 1448: la tipología del despojo fueron construidas con las víctimas, eso para nosotros pues es una gran bondad que tiene la ley, uno de los grandes beneficios, y el simple hecho de que el campesino pueda llegar a iniciar un proceso de restitución de tierras, pueda llegar a interponer una denuncia por sus predios y que tenga por lo menos la esperanza de volver a recuperar sus predios, de volver a ganar, eso ha sido una esperanza inmensa y es una de las grandes bondades que nos brinda la ley, el reconocimiento de los hechos

victimizantes, eso pa nosotros ha sido inmensamente porque pa nosotros sí habíamos venido trabajando todo el tema de la ley 387 que reconocía única y exclusivamente el desplazamiento forzado en Colombia, pero la ley 1448 amplía el espectro y reconoce todos los diferentes hechos victimizantes y ya le mete el tema de víctima, o sea no es solamente el desplazado. Al desplazado lo veían por encima del hombro, como una cosa como si uno se hubiera robado o uno quisiera ser desplazado, entonces ya la ley 1448 reconoce primero que hay unas víctimas, reconoce que hay un conflicto armado interno y reconoce que el estado también es culpable de la victimización, entonces ahí hay unas ganancias que no fue que el estado quiso, fue una presión que tuvimos las organizaciones para llegar allá, entonces la ley 1448 tiene todas las bondades del mundo y es una de las mejores ley de justicia transicional que se ha dado en el mundo, lo que pasa lo que pasa en Colombia es que aquí todo se escribe bonito pero en la implementación es donde está la preocupación porque si tú miras la constitución colombiana es una de las mejores constituciones del mundo.

“Un estado social de derecho”, pero vamos a ver en la en la práctica y la cotidianidad que estado social de derecho cuando hay una gran una gran brecha entre un sector y otro, por no decir estrato, a mi no me gusta estratificar porque creo que la estratificación también es la que nos ha llevado a toda esta marginalización que hemos vivido nosotros porque cuando hay estratos, cuando tú estratificas estás diciendo que hay personas de más calidad y de menos calidad cuando todos somos seres humanos y tenemos los mismos derechos y se supone que en Colombia por ser colombiano tú tienes derecho a la igualdad, pero cuando tú miras tu te das cuenta mucho en una ciudad, tú vas a Cartagena por ejemplo, mira los estratos tú miras el estrato de Bocagrande, Castillogrande, los barrios que muestran cuando llegan los grandes y mira los barrios del Pozón, mira los barrios de estrato uno hasta estrato cero, las condiciones de marginalidad en que viven uno dijera, ¿Colombia sí es realmente un estado social de derecho? ¿cuando están estratificando? ¿Cuándo existe estigmatización?

O sea, y la ley 1448 te plantea hasta el enfoque diferencial, te plantea toda la implementación de la ley de una forma bien redactada, de una forma por decirlo así bien redactada, bien escrita, pero cuando uno llega a terreno se encuentra uno con esas cosas.. Pero por lo menos nos da a nosotros la facilidad de podernos reunir porque también plantea todo el tema de participación efectiva. Se abren unos escenarios bastante interesantes de discusión y de implementación de la ley. Ahí se abren muchas puertas para que las víctimas puedan acceder a sus derechos y en algunos municipios y en algunas regiones nos estamos empoderando y estamos llegando a efectuar esos cambios que nosotros queremos que se den y por eso te mencionaba ahorita, pensamos y creemos y confiamos en en dios, en que con la implementación de los acuerdos se va a abrir otra ventana para que las víctimas puedan también terminar de hacer valer esa ley que está escrita y que no se implementa como está escrita

¿De los casos que conoce de restitución cuál es el panorama general?

Es complejo yo decir, es complejo yo decir porque es que digamos que yo veo un panorama bastante desalentador, bastante desalentador por la implementación, hay digamos que una gran inconformidad por las personas que han sido restituidas, no se ha logrado el objetivo de restitución de tierras que era que el campesino volviera nuevamente a su predio, eso no se ha logrado, e... y digamos que hay uno que otro caso exitoso, no estoy diciendo que no. Pero la mayoría y lo que me da a mí como el panorama así amplio es que pues no se ha implementado de la mejor forma el tema de restitución de tierras, es muy desalentador lo que se ha hecho... esperemos que cambie, pero hasta el momento para mí no es muy alentador.

Secuencias de Francisco presentando María la Baja

23_09

Hoja en cámara: 4; Hoja en sonido: 2

TASCAM 0358S12

Si quiere nos va contando en qué lugar estamos...

00:46

Estamos en el pueblo de María la Baja, departamento de Bolívar, aquí estamos en la plaza principal del municipio de María la Baja, estamos frente al palacio municipal en donde están todas las oficinas de la alcaldía municipal de María la Baja, aquí estamos, vamos en dirección caminando hacia el parque, hacia el parque de María la Baja donde queda, queda la iglesia principal del municipio de María la Baja, aquí se encuentra un parque que se encuentra un kiosko donde, donde se venden refrescos aquí en el municipio de, de María la Baja. Esta era la, era la plaza, esto era una plaza antiguamente donde se hacían las fiestas de toros de corralejas, aquí en este después se construyeron los, el parque este que es uno de los mejores parques que tiene el municipio y quizá el departamento de Bolívar, aquí hay una construcciones todavía de casas antiguas, ahí se notan, las casas de, de cinc viejas, las primeras casas construidas aquí en el municipio de María la Baja,

Esta es la iglesia, esta es la iglesia La Inmaculada Concepción, aquí se festejan las fiestas del 8 de diciembre, aquí en esta parte de aquí que es la iglesia del municipio de María la Baja, como la ven ustedes, pues es una iglesia bastante bonita, bastante bien llamativa y aquí también fue construida...

-Oiga, tómeme una foto a mi

¡oiga amigo! ¿Qué más? ¿Cómo está usted?

-Tómeme una foto

¿Cómo está usted?

-Todo bien?

-Bien, bien, amigo. Cómo está? Bien, habitante de María la Baja, muy cierto, ¿sí? Claro

-Si tiene una foto por ahí la monta en un museo si lógico va pa' un museo.

Esta es la tarima, la tarima de María la Baja, aquí es donde se hacen todos los eventos del municipio de María la Baja, aquí es donde se hace el festival bullerengue, aquí en esta tarima, aquí participan todas las delegaciones de los demás departamentos de Colombia esto se da entre el 6 y el 8 de diciembre, el festival nacional del bullerengue, se da aquí en esta tarima, aquí donde ustedes la están viendo, eh, como ven, como ven ustedes, ahí, mas acá queda el banco agrario, aquí es una zona bancaria, ¿sí? vamos caminando por aquí por el parque vamos caminando directamente a una estatua de Simón Bolívar que también es venerado aquí en María la Baja como un héroe también se tiene y aquí venimos caminando y venimos aquí a un lugar de diversión de niños aquí donde se divierten, en unos columpios

03:50

Don francisco cuéntenos que Montecristo hace parte de María la Baja

03:55

Montecristo, Montecristo también hace parte, del municipio María la Baja, porque Montecristo está en los límites de María la Baja y San Juan y por lo tanto tenemos eh, habitantes del municipio de María la Baja y por eso nosotros estamos acá en el municipio porque nosotros tenemos, somos nacidos aquí, en el caso mío yo soy nacido aquí en el municipio de María la Baja y todo me lo ha dado el municipio de María la Baja a mí y por eso yo a María la Baja la tengo como, como mi madre, porque fue tierra que me vio nacer y tierra que me vio crecer, ya? y nosotros por eso a María la Baja la apreciamos mucho porque María es una tierra de prosperidad, una tierra muy próspera una tierra muy fértil, una tierra donde uno aquí, una tierra muy productora, muy, ya, eh, eh... una tierra del que viene no quiere irse, si? por lo productivo que es, aquí se consigue de toda clase de alimentos, María la Baja es una tierra muy rica en agua, María la baja tiene, actualmente tiene tres ciénagas, tiene una natural y tres hechas que fueron las ciénagas que se hicieron para la región de María la Baja y está la ciénaga de Juan Gómez que es la ciénaga natural, ahí es donde se, la ciénaga que produce más bocachico, el bocachico más sabrosos que se da en Colombia, lo produce

la ciénaga de María la Baja, (se ríe), así que por lo menos yo mi tierra como María la Baja, no la olvido y no la olvidaré, nunca.

(5:39)

Eh, en esto vamos caminando, en este momento vamos caminando hacia la casa de la cultura, que es una de las casas o sitios donde se hacen reuniones, en la casa de la cultura, esta casa fue construida en el gobierno pasado de, de, de Ruben Aguirre, fue construida, la casa de la cultura, porque aquí tampoco existía casa de la cultura, estaba una pero no estaba construida, en este momento vamos a llegar hacia allá, a la casa de la cultura para que ustedes ahí vean cómo está la casa de la cultura aquí en, en María la Baja. (06:23)

...

(06:29)

Como ven, como ven ustedes aquí, todas estas zonas, son zonas, que son zonas de bastante, tienen bastante comercio, son zonas de almacenes, de bancos, de la casa de la cultura, de restaurante, de la iglesia, ¿sí? Vamos, esta casa, esta casa de la cultura se llama Eulalia, Eulalia González, ¿por qué? Porque Eulalia González es hija, era la, Eulalia González, era la cantadora de Bullerengue más grande que tenía María la Baja y por lo tanto lleva su nombre en honor, la casa de la cultura en honor a Eulalia González, porque aquí es donde se practica el bullerengue, aquí en María la Baja, si esta es la casa de la cultura si ve? Ahí como ven ustedes los dibujos.

TASCAM 0361S12

00:58

Si, como le venía diciendo aquí era donde nosotros nos reuníamos, habían cuatro, cuatro organizaciones de desplazados, estaba Mampuján, estaba Santafé de Icoitea, estaba San José la Pradera y Montecristo

En esta, en esta salón, nos reuníamos y aquí planeábamos todo, a través de, de las reuniones que hacíamos y el padre Pepe, pues nos acogió a nosotros pues y el padre Pepes, eh nos dijo que como en la forma como andábamos nosotros nos iba a conseguir un lote de terreno, como así fue, el padre Pepe pues nos consiguió un lote y a través del, del padre Pepe, pues nosotros, eh, compramos el lote allá en la vereda de Márquez y hoy en día es donde nosotros tenemos asentamiento, allá en nuestra vereda de Márquez que hoy en día es donde estamos, eh, nosotros nos reunimos allá en una finca llamarse La Consolata, que era en donde nosotros hacíamos después las reuniones, la reuniones y ya ahí cuando nosotros salimos que fue que se creó la organización para la legalización de la comunidad y que le pusieron por nombre Paraíso de Cristo, hoy en día lleva ese nombre en honor a Montecristo y en honor también al padre Pepe, al padre Pepe porque nos brindaron todo su apoyo que hoy en día también de lo

agradecemos y a Caritas Alemania también que fue la que nos dio el proyecto de autoconstrucción de vivienda y hoy en día estamos agradecidos de todo esas ayudas que nos dieron

02:49

Eh, en esto, después, después de eso fue cuando trasladaron al padre Pepe pues lo trasladaron, pues y más nunca, pues, vino, pero los demás padres, pues, nosotros seguimos con ellos, pues estamos todavía con ellos porque después vino el padre Gabriel también nos apoyó bastante en estas cuestiones de la vereda y, como, como les digo yo nosotros, el apoyo que hemos tenido nosotros ha sido de los padres de más ninguna entidad, pues hemos tenido los apoyos que tenemos, entonces pues, esos son, que nosotros le agradecemos mucho a los padres a través de la iglesia católica y que por eso nosotros siempre no dejaremos de ser católicos, por la, por la ayuda porque ellos nos brindaron y que ellos fueron los que nos acogieron a nosotros.

03:55

¿Cuántas familias viven allá?

En el momento, a sea habemos 28 familias, 28 familias, 28 familias, si, o sea nosotros nos, nos, el lote pues que nos dieron fue de 28, 28 lotes, para que, el padre nos dijo que le dejáramos pues, un lote en el centro para hacernos un parquecito ahí y hacernos un, una cancha para que los niños jugaran ahí y el parquecito para distracción de los niños, eso se cumplió, eso ahí está el terreno, ahí están los lotes y que ese es un sueño que nosotros queremos que nos hagan ahí, que nos hagan ahí el parque y que nos hagan el, que nos hagan la canchita.

Nosotros a la primera institución que llegamos fue a la alcaldía municipal y llegamos a la personería nosotros ahí no encontramos eco, en la alcaldía municipal no encontramos ninguna clase de eco, porque nos decían que nosotros no éramos ningunos desplazados y que a nosotros no nos había desplazado nadie, sino que nosotros nos queríamos venir porque queríamos también obtener beneficios a cargo del desplazamiento sin ser desplazados, nosotros les decíamos que no. Nosotros llegábamos al personero, declarábamos, pero las declaraciones no, nunca las enviaban, nunca nos, nos enviaron nuestras o sea nuestras declaraciones y por eso nunca salíamos. Después, a través, cuando ya el personero lo cambian a través de un señor que era el secretario de personería, ya otro, pues él se acogió con nosotros pues él, nos caímos bien ambos y nos tomó las declaraciones, hoy en día a través de él, pues le agradecemos también a él, porque él nos

ayudó mucho en la consecución del certificado de desplazados que hoy en día los tenemos como desplazados de la vereda de Montecristo, ¿sí? Él se llama Orlando Vázquez, así se llama él.

TASCAM 0362S12

Música

00:45

Francisco:

Aquí ya vamos llegando a la casa de nuestros padres que fue adquirida por ellos, por ellos con el trabajo que se hicieron ellos, en Montecristo en compañía de nosotros, pues, mi papá construyó esta casa con el fin de que todos nos acupiláramos aquí. A través del desplazamiento, nosotros cuando vinimos del desplazamiento, pues aquí bajemos una parte en esta, en esta casa que ustedes están viendo aquí, y aquí, pues fue una venida que nosotros hicimos aquí, una venida muy, bajemos aquí, muy temporal, eso fue temporal, no fue para todo, hasta que nosotros buscáramos un lugar donde tener nosotros un asentamiento y de aquí, pues, fuimos movilizados una parte para, para Márquez, otros cogimos para casa de amigos y familiares hasta que nosotros consiguiéramos un asentamiento y le agradecemos también a nuestros padres que tenían esta casita aquí donde, donde ellos vivir, pues y nos acogieron pues, por unos días, no fue por tanto tiempo y a través de esto, pues nosotros si busquemos nuevamente otros, otro lugares, eh, para que el Estado pues nos , nos dieran las ayudas porque ellos decían de que temporalmente por seis meses lo ayudaban a uno y esto nunca se cumplió acá con la, con la vereda de, de Montecristo.

TASCAM 0363S12

00:20

Don Francisco, cuéntenos cómo fue su primera noche acá, ustedes llegaron y qué se pusieron a hacer....

Francisco:

Bueno, la primera noche que nosotros llegamos, llegamos aquí, eh, cuando llegamos aquí, esta casa tiene un patio grande, nos movemos hacia la cola del, del patio, allá hicimos unos, unos cambuchitos e hicimos unas ramadas allá de cinc y ahí nos coloquemos, hicimos unos para cocinar, hicimos unos fogones de binde, de tres binde que dice uno y allá era que cocinábamos a la intemperie, pues y allá atrás dormíamos, pues se cerraron estas puertas aquí y allá nosotros dormíamos, no dormíamos bien, dormíamos en, como digo, en malas

condiciones, pero lo importante de nosotros es que estábamos, estábamos guardados, encerrados, pero si, no eran unas condiciones que uno se merecía, de estar, porque la casa únicamente era pequeña y no, no nos albergaba a toditos, entonces pues no fue una noche muy buena, fue, fueron noches, no fue una, fueron varias noches de precarias condiciones, que teníamos, pues, de todas maneras nos faltaban las cobijas, colchonetas, sábanas y utensilios y todo eso era prestado para poder nosotros echar medio un sueño bien y la intranquilidad que teníamos en la mente de que el abandono que teníamos nosotros no sabíamos qué suerte nos iba a correr aquí en el pueblo, en el pueblo María la Baja, entonces nosotros pensábamos todo esa, todo esa cuestiones porque realmente cuando uno llega así a un pueblo y uno no conoce a nadie ni eso, uno se encuentra mal, en la forma como llegó de, de un desplazamiento que uno no esperaba eso y entonces eso, estas son cosas que uno vino, como una, de improviso por lo que, aquí no esperaban a uno, ni uno tampoco tenía eso en la mente de que uno se podía venir de pronto a una a vivir en este sistema.

Entrevista a: Francisco (muestra sentencia de restitución) N. de clip:5162 (7d), tascam 0369S12

Hoja en pdf: cámara 8, sonido 3 (Tiempo en TASCAM)

Listo Don Francisco, cuéntenos ¿usted por qué decidió iniciar el proceso de restitución?

Francisco:

Sí, yo me metí en restitución de tierra por, por por, ciertos motivos, primeramente que mi parcela eh, tiene 22 años pues, el INCORA nos dio un derecho de posesión, y hasta el 2010, pues no teníamos todavía no teníamos un título registrado en la oficina de instrumentos públicos y a través de eso por no tener un título registrado, pues no he tenido acceso a un crédito viendo el programa de restitución de tierras yo vi que era la única opción que tenía y por lo que restitución de tierras vi que era un programa muy bueno una ley muy excelente creada por el gobierno para así restituirle

predios abandonados a los campesinos para una formalización de su predio uno para así obtener un predio bien legalizado y que sea un predio autónomo de uno y por eso yo decidí a meter mi parcela en restitución de tierra porque yo sabía lo bueno que era restitución de tierras y a través de la restitución me iban a hacer mi formalización de mi tierra para que me legalizaran mi parcela porque mi parcela fue adquirida por allá en el año 1994 el 27 de junio de ese año y a partir de ese año, del 94 hacia acá, yo vine luchando con todos los compañeros que salimos y fuimos ubicados en la finca pedregal.

03:05

Don Francisco, ¿usted en qué año aplicó a restitución y cuánto tiempo se demoró en salir su sentencia?

Francisco:

Yo metí mi restitución en el año, en el año 2012, sí, y la sentencia mía duró 2 años, me la dieron en el mes de marzo del año 2014, en marzo del 2014.

Cuéntenos de la gente de Montecristo quien más aplicó a restitución, a quien le salió y a quien no, cuéntenos esa historia

Francisco:

La gente, sí, la gente que le salió, o los compañeros que le salieron restitución de tierras entre ellos está el hermano mío, Julio César Acevedo, nosotros salimos juntos. Los que me metimos, hicimos la solicitud juntos, hicimos toda la, la documentación todo el proceso lo hicimos juntos, y después, metieron otros compañeros como el señor, el señor Manuel Joaquín González, primo también mío, también ya tiene sentencia, también le salió la sentencia. El señor Alberto Puerta Niyo, también tiene sentencia, la señora Rosalba Barbosa Méndez ya fallecida también ya le salió restitución de tierras, eh, a través de los hijos que metieron la restitución de tierras. Las demás parcelas están en trámite de restitución de tierras.

05:03

¿Qué expectativas tenía usted cuando le entregaron la sentencia esa que tiene usted ahí en la mano y le dijeron que ya su tierra iba a ser restituida, usted que pensaba?

Francisco:

Yo en esos momentos... Cuando a mí me llamaron para darme la sentencia en Carmen de Bolívar, pues, entonces yo sentí, yo sentí una emoción muy grande en mi cuerpo y yo dije al fin pues mi tierra está formalizada y al fin yo voy a tener una parcela ya legalizada y que sea de mi propiedad, como mía, donde yo tenga acceso a esa parcela a hacer por lo menos mis créditos con mi parcela porque ya, ya yo, la considero como tierra propia mía y por eso yo me sentí muy satisfecho, me sentí muy alegre cuando me entregaron la sentencia, yo sentí mucha alegría y emoción.

¿Cuéntenos en qué momento usted se da cuenta que el proyecto productivo de pronto no funciona, que usted de verdad no puede regresar, cuando empieza a caerse toda esa ilusión que usted sentía?

Francisco:

Sí, esa era las ilusiones más grandes mías, en este proceso era el retorno, si, el retorno y a través del proyecto productivo, yo vi que en el proyecto productivo pues no habían las herramientas necesarias como para un retorno, por lo que, no, como, no habiendo la seguridad en las zonas, en las zonas, en, en ese aspecto yo vi que el retorno era bastante, casi como imposible por el estado,

¿por qué? Porque nosotros queremos un retorno digno y con todas las garantías que se merece un retorno, que sea un retorno digno, principalmente con una vivienda dentro de su parcela de nosotros, es lo más anhelado que uno anhela en su parcela, teniendo uno su parcela con una casa adentro, bien, bien segura, pues uno tiene más, tiene más ánimo, tiene más, o sea más emoción para uno, para uno, eh, estar allá , y que uno se sienta satisfecho y que uno se sienta seguro de que uno está si realmente de que uno está en su parcela sin ninguna clase de subsidio que uno tenga encima

Usted nos contaba que tiene una sentencia pero no tiene un título, cuéntenos cómo tiene una sentencia, pero no tiene título, por lo cual aún la tierra no es suya

Francisco:

SÍ, no es mía, lo que le decía, anteriormente, por lo que yo a través de la sentencia, yo me imaginaba que a través de la sentencia yo podría tener ya un título registrado, me podían dar un título registrado, sí, pero después de eso, el Incoder me llamó a mí, me llamó a mi hermano, nosotros fuimos al Carmen de Bolívar para meter los títulos en la Oficina de Instrumentos públicos con una compañera del Incoder, nosotros fuimos, eso fue en el año 2014 cuando ya nos entregaron la sentencia y hemos metido los títulos en la Oficina de Instrumentos Públicos, después nos dijeron que ellos mismos nos iban a entregar todos esos títulos ya registrados y tener que hacer una, como especie de una ceremonia para no solo para nosotros sino para otros títulos de otros compañeros de otras partes para entregarnos esos títulos. Hasta el sol de hoy no hemos tenido más comunicación, o sea no nos han llamado más para entregarnos esos títulos, o sea que en estos momentos yo me considero que mi problema sigue igual. ¿Por qué? Porque no tengo un título registrado en la mano, yo tengo una copia que eso no vale ante una entidad del Estado, ante una entidad bancaria

¿Qué haría usted si tuviera el título?

Francisco:

Sí, si obtendría mi título ya registrado, ya yo digo, ya yo tengo mi parcela registrada, ya es mi propiedad mía, ya , ya yo con mi título registrado pues ya yo buscaría para obtener un crédito para así hacer ya mi inversión en mi parcela, un crédito como para ganadería o para agricultura.

Entrevista a: Francisco (muestra sentencia de restitución) N. de clip:5162 (7d), tascam 0370S12

MV 5183

Francisco y Julio

E: Dicen su nombre y cuantos años tienen

DON FRANCISCO: Mi nombre es Francisco José Acevedo González, nací el 9 de noviembre de

1950, voy a cumplir 66 años

DON JULIO: Mi nombre es Julio César Acevedo González, nací en septiembre del año 1944

E: Estabamos hablando de cómo había nacido Montecristo, cuéntenos entonces...

DF: La historia de Montecristo principia de la siguiente manera, Rubén, del municipio de Turbán, salió y se, tuvo un asentamiento en el municipio de San Juan Nepomuceno, de ahí se casó con una señora llamarse Candelaria García, ahí, comenzó él cuando ya, era ya que se hubiera casado, salió para el monte a explorar, a explorar las, las montañas de vírgenes que existían antes de cuando todavía no habían exploraciones como hoy día y llegó a una parte y estuvo en un asentamiento de una parte, y ahí comenzaron a deslindarse territorios con otros vecinos de otras partes que también llegaron a dividir territorios ahí, en esa zona y, ahí llegó y tuvo asentamiento en una parte de un arroyo que se llama Arroyo de Plata, y ahí comenzó el a trabajar y de ir a San Juan y venía, iba y venía, en ese entonces él tenía únicamente tenía una mula. Y la mujer de él le decía, la mujer de él le decía a él, qué hacía él solo en ese monte ni un Cristo, él dijo y pensó este va a ser un nombre que le voy a poner a la región donde yo vivo, porque ella me dijo que yo estaba sin y yo estoy dentro de un monte y yo voy a ponerle ahora por nombre Montecristo, de ahí se originó el nombre que hoy lleva nuestra región Montecristo, Montecristo, y, la única mula que él tenía para viajar a San Juan, una noche, por ahí había tigre, había león y un tigre llegó en la noche y le mató la mula, con lo único que él contaba y lo único que tenía y ha venido el felino y le ha matado la mula, quedó, dice él, ahora sí quedé a pie, porque ahora lo único que tenía era la mula que era la que, que sacaba mis cargas a San Juan y me la ha matado el felino

E: Don Julio, cual es el recuerdo más bonito que tienen de Montecristo

DJ: (4:23) El recuerdo que tengo más lindo de Montecristo, fue cuando nosotros comenzamos a organizarnos, a tener, a tener ideas que fueran en beneficio de todos los que vivíamos ahí a nuestros alrededores, fundamentar, eh, las cosas, para orientación de los niños como la escuela, eh...

E: ¿Por qué la escuela fue importante para Montecristo?

DJ: (5:11) Porque ahí si habían muchos niños, y antes no había ese, eso de que los niños, si no, si no nacían en el pueblo no había base de educarlos y, y teníamos nosotros como una idea de que todo niño tenía derecho de que aprendiera, que nos, que no fuera igual a los ancestros de antes que no se preocupaban por la educación. Entonces esos eran los momentos que uno siempre ha tenido como recuerdo lindo, como un recuerdo de inicio de que una persona se criara con buenos conocimientos y conceptos, una verdadera herencia de los padres, eso, cuando el padre se preocupaba porque el hijo fuera orientado, eso era muy bonito para lo que es entender las cosas

E : ¿y a nivel personal, una historia suya de cuando era chiquito, o de cuando era joven allá, cuál es la que más se acuerda?

DJ: (6:36) Yo me acuerdo cuando aproximadamente, eh, podía tener unos 5 añitos, me gustaba mucho, este, hacer lo que hacía mi papá, me gustaba seguirlo donde quiera que iba él, si él ensillaba a un caballo, a un mulo, que él avanzaba yo salía corriendo atrás y él al ver que yo iba atrás, paraba el caballo y me montaba en el anca atrás, y así, iba a donde él iba, me gustaba hacer lo que él hacía, yo era así pequeño como estaba, siempre me gustó eso, de seguirle las cosas, eh, cuando veía las conversaciones entre los mayores me gustaba escuchar, escuchar lo que ellos hablaban, no me gustaba casi el, el juego de niño a niño, no me gustaba, me gustaba estar siempre entre, dentro de los mayores, cuando ya era joven, eh, me gustaba este, escuchar las conversaciones, ya las conversaciones de mayores, ¿si? Cuando escuchaba una conversación de un mayor diciendo tal cosa, los recuerdos, las cosas así, me gustaba entonces yo mismo, cuando mi papá se ponía entonces con un carbón en el suelo, papá se ponía a hacer letras y yo aprendí y ahí iba uno buscando los medios de ir aprendiendo, porque no había más, en vez de sacar a uno al pueblo para que aprendiéramos...

E: ¿Don Francisco, cuál era el recuerdo más importante de vivir en Montecristo, digamos que era lo que más le gustaba de vivir allá?

DF: (8:46) Si, los recuerdos cuando yo estaba allá en Montecristo, lo que más me recuerdo y que más me gustaba era aprender, aprender a leer, eso siempre fue lo que a mí me llamó la atención desde que yo estaba joven, desde que yo estaba, aprender a leer para, para yo destacarme en la vida, en eso me interesó mucho

E: Una anécdota de chiquito, algo que le haya gustado...

(9:29) Si, ¿una cosa que me haya gustado? Lo que siempre o sea, me gustó a mí, aprender, cuando yo estaba era, siempre y decía, yo si quiero estar grande precisamente pa' hacer lo que los mayores hacen, a mí me gustaba hacer, me gustaba hacer muchas cosas, primeramente me gustaba jugar, jugar con los demás niños, aprender ahí a jugar, eh, seguir, eh, tomando, tomando riendas, ya como de, de liderar como de esas cuestiones, porque siempre me gustó eso, estar siempre adelante así con tomando las vocerías, siempre estar hacia adelante, cuando habían, se trataban de reuniones, de todas esas cosas así.

E: ¿Cómo se daban las fiestas en Montecristo, cuando iba la gente...?

DF: (11:02) Las fiestas, las fiestas de antes, cuando nosotros estábamos, se hacía de picor, esas fiestas se hacían, las hacía un tío de nosotros llamarse, Pedro Benjamín González, las hacía, invitaban a la gente, por medio de cartas, las personas tenían que decir sí o no, si no iban tenían que pagar la ponina, que decían antes, lo que era la ponina era el pago de la noche de baile que tenía que bailar, porque no iban a bailar de gratis, si no pagaba no bailaba, entonces, los picos de antes, los discos eran de vinilo de esos de, de 45 revoluciones por minuto y los ponían en tocadiscos y cada disco que sonaba, pues tenían que quitarle la aguja al brazo del tocadisco porque se desgastaba, se ponía muy roma, eh, de ahí, la gente pasaba toda la noche bailando y cuando uno cogía una pareja a bailar, enseguida llegaba la persona que invitaba a estar en el baile a cobrarle la ponina a la persona y la persona tenía que pagar la ponina, y existía en aquella época el parato, cuando una persona iba bailando, el otro le quitaba el parato y tenía que darle una pareja, y después, otra vez si daba la vuelta ahí mismo y le quitaban el parato a otra persona, tenía que dárselo, o la misma persona, así eran las fiestas de antes y con bebidas, era muy lógico.

AUDIO 5184

ENTREVISTA JULIO Y FRANCISCO

E: Don Julio, ¿Cuántas personas vivían en la comunidad de Montecristo?

DJ: Bueno, en ese tiempo podían vivir , en esa época, este, podían vivir, como unas, como unas

40 personas. En ese tiempo

E: Y en la fecha del desplazamiento, cuántas personas podrían vivir ahí en Montecristo? DJ: Bueno, aproximadamente unas 300 personas.

E: Don Francisco, me puede repetir eso...

(1:16) DF: Antes, antes del desplazamiento, como le venía diciendo, ahí habían muchas, bastantes casas, no estábamos así juntos, no, pero si, por la condición topográfica del terreno, si, habíamos casa cerca pero dispersas así, donde nosotros nos comunicábamos gritábamos al uno llamábamos al otro y las personas oían, ahí mismo porque nos comunicábamos así, eh, vivían otras más, más profundas, otras más lejos, y así y, nosotros nos comunicábamos con ellas porque teníamos caminos, caminos así, directamente a las casas, cualquiera que tenía que, que teníamos que hacer o comunicarnos con una persona mandábamos un niño o un joven, cualquiera iba o una persona adulta, o íbamos nuevamente, por el día seguidamente, como, como eso aproximadamente, (moto pasa y no se escucha) habíamos como unas 50 familias, a o sea la familia y daban la cantidad de, de por lo que cada familia se componía de su núcleo familiar.

E: O sea, eran cuántas familias?

DF: Como 50 familias, pero vivíamos con su núcleo familiar

E: Dígame, en Montecristo...

DF: (3:08) En Montecristo, habían 50 familias y habían aproximadamente de 300 personas.

E: Cuéntenos de ese Arroyo del que hablaban, si queda ahí cerca a Montecristo, ¿cómo era? Hablen entre los dos

DJ: (3:36) yo sí me acuerdo, este sí, cuando comenzamos nosotros a darnos cuenta, que ahí había, eh, el arroyo cuando crecía, eh, nosotros salíamos a pescar, con machete, existía, los pescados que existían en ese tiempo en ese arroyo, existía el existía el rondo que dice uno, existía el liso, existía el macaco y la sardina, un pescado, eh, eh, uno salía a pescar en la vereda de los Arroyos, en la vereda de los Arroyos existían cayos de guineo manzano, guineo largo que dice, el plátano, el plátano ese criollo rojo, se encontraba una fruta que el niño le

gustaba mucho, una papayita así, que era dulce, ella tenía una hendidura así, como unas señas así y uno la, entonces los padres de uno le decían, no coman tanto de esa frutica, porque eso tapa, porque la comida era un poco de frutas juntas pero era dulce y por eso a uno le encantaba a uno, existía otro árbol otra matica, que era poco más o menos así de grande que tenía una frutica roja y cuando estaba madura, estaba blanca, esa a uno también le gustaba mucho y uno se pasaba el día, eh, eh, es decir, de uno recorrer el arroyo pasaba uno del viaje de niño y la señora, y los padres pescando para cocinar, porque eso se lo comía uno, uno cocinaba con los condimentos que decía uno antes era la cebolla, el tomate, un tomatico así, y una cebollita larga

AUDIO 5185

E: Cuéntenos de sus papás, entre ustedes hablen de sus papás, cómo se llamaban, qué se acuerdan de ellos, recuerdo bonitos que tienen ustedes de sus papás o de cosas que hayan vivido ustedes dos juntos.

DF: Primeramente agradeciéndole a nuestros padres que fueron los que nos dieron la vida, por ellos estamos hoy aquí,eh, nuestro par de papás de nosotros se llamaban Lorenzo Aurelio Acevedo

Ávila, la mamá de nosotros se llamaba Andrea María González Romero, la mamá mía que era bisnieta del fundador de Montecristo, ¿sí? Mi padre sí, era oriundo de Sampedro Sucre, en aquella época era Sampedro Bolívar, que Sucre fue segregado de Bolívar y ellos, eh, mi papá vino de Sampedro joven y tuvo un asentamiento en, en una finca cerca de la, de la Haya y de ahí conoció a la mamá de nosotros que vivía en Montecristo, hija del abuelo de nosotros llamarse, llamarse Manuel Joaquín González y ahí se casaron y ahí estuvimos, estuvieron la familia que hoy en día somos nosotros, ahí la mayor parte nacimos y otros nacieron en San Juan de Nepomuceno,y de ahí, vino el crecimiento, vino el crecimiento ya de nosotros, pues los primeros no tuvieron oportunidad de salir a un colegio porque era como difícil de sacar un niño pa' un colegio porque en un pueblo no, no había donde, quien te lo atendiera, porque antes las cuestiones de campo, pues cuando uno se concentraba en el campo, uno no quería dejarlo, sino vivir en el campo y no habían las angustias que hay hoy en día, la vida era otra, eran unas vidas muy, muy sanas, unas vidas, muy o sea, muy buenas, en el sistema de que no, por lo regular no había escasez de muchas cosas, no habían las contaminaciones que hay hoy en día. Sí, todo era tranquilidad, todo lo que se respiraba era tranquilidad y en las noches pues un recuerdo, pues nuestros padres, nosotros nos reuníamos con nuestros padres y ellos nos echaban historias, principalmente nos contaban a nosotros sobre la violencia del año 48, cómo vivieron, cómo vivían, los ataques que se producían, todas esas cuestiones, yo en aquella época que mamá nos contaba esas historias, yo decía que eran unas épocas muy malas y que yo esas épocas nunca las quería vivir, y yo dije, en aquello nosotros veíamos eso como,

como una cosa muy cruel de que vivió la gente, y, y mamá, nos contaba todo eso y papá nos contaba historias de otras cosas, como de, de cómo estaba el país, del mundo, sobre historias de otros países, ¿ya? de las nuevas tecnologías que había, de las nuevas tecnologías que venían, mi papá decía, le contaba a mi mamá, el mundo está adelantado porque van a venir unos aparatos que uno va, ellos están hablando allá en Bogotá y se están viendo acá y que era la televisión y eso no lo veíamos nosotros y entonces después papá dijo, va a venir otro adelanto que la gente va a volar por los aires y nos echaban todos esos cuentos y que eran los aviones, el jet, si, lo, lo, entonces, recuerdo también esa noche estábamos todos ya dormidos, eran más de las 8 de la noche cuando oímos un tropel en el cielo y toditos nos levantemos y salimos a correr a ver qué era lo que pasaba en el cielo y cuando lleguemos afuera ya había pasado qué era, pues el avión supersónico que papá nos decía, que superaba el sonido, que nosotros lo oíamos acá, pero había que buscarlo acá porque ya había superado el sonido, entonces todo esas historias de nuestros padres después se iban cumpliendo, después vino, ¿si? La televisión, vino como le dije, el avión, nosotros cuando pasaba un avión salíamos a verlo, cruzaban otros aviones y nosotros decíamos que los otros son de palo porque se veían como unos trozos de palo y nos orientábamos que eso era otra cosa.

AUDIO 5186

DF: Las orientaciones antes en los campos eso es otra historia muy bonita también, porque nosotros nos orientábamos a través de las estrellas, a través del canto del gallo, a través de, de las sombras y a través de los aviones, porque sabíamos a qué horas cruzaba un avión, cruzaba el uno a las 8, el otro a las 7, el otro a las 12 y así, nos parábamos a medio día y si nos pisábamos la sombra, la

cabeza de la sombra, nosotros sabíamos que era las 12 del día, en la tarde cuando cantaban la suire, sabíamos que eran las 4 de la tarde, nos orientábamos por una planta, llamarse buenas tardes que florea, florea a las 4 de la tarde abre la flor, sabíamos que era, por muy oscuro que estuviera el mundo, el tiempo, sabíamos que esa era la hora, en la noche nos orientábamos por medio de las estrellas, cruzaba un avión a las 8 en punto de la noche, sabíamos que eran las 8, ya todo el mundo salíamos a recogernos, nosotros llamábamos recogernos, hacíamos trojas de palos para uno dormir ahí, hacíamos estera de una mata que está en el campo que se llama Iraca, de ahí hacíamos las esteras, hacíamos abanicos, hacíamos de todo eso, y ahí arriba le poníamos lo que era sábanas, almohadas, todo eso

E: (1:47) Don Julio, cuéntenos cómo empezaron las amenazas de los grupos armados, en Montecristo, usted cómo se acuerda que empezaron a llegar esas personas, más o menos en que año,

DJ: (2:00) Si, eso comenzaron por ahí como en el año, como en el año 89, comenzaron a, a presentarse personas, primeramente, no era grupo de personas grandes, sino una o dos personas, vestidas primeras de civil, pero armadas, ya comenzamos a ver personas así, poco

más o menos fueron incrementándose más, esas, no intensamente, pero siempre iba, eh, después comenzaron, después de eso, comenzaron, ya, se fue presentando, eh, un grupo más grandecito que comenzó ya presentarse grandecito llamarse El Birrete, Birrete es un grupo guerrillero, se presentó en Montecristo y comenzaron a (se escucha la voz de la entrevistadora) armar grupos ya, no propiamente un poquitico apartado, pero ya, y buscando la forma de ir obligando a las personas que entendieran sus cosas, sus ideas.

AUDIO 5187

PERIFONEO: Servicio Social: Ha muerto el señor....

E: Acá siempre pasa eso? Cada que muere alguien avisan? Y la gente paga para que les avisen?

DON JULIO Y DON FRANCISCO: Si, si...

AUDIO 5188

E: Don francisco, cuéntenos cómo se dieron los primeros brotes de violencia

DF: (18 seg.) Si, Los primeros brotes de violencia que se presentaron en Montecristo data del año

89 al, al 2000, al 2005 por ahí, fueron la época de más violencia, que hubieron ahí, la época del

2000, del 90, fue una época de bastante violencia, ahí fue donde se originaron las violencias más crueles que ha habido por ahí, en, en esos principios del año 90, principiando el año 90 se presentaron los primeros grupos que nosotros no conocíamos y, se presentaron vestidos de civil, no tenían uniforme, no tenían nada de esas cuestiones pero sí tenían armas, todavía no estaban bien organizados, pero eso nos atemorizaba mucho porque eso nosotros no lo conocíamos y eso nos causaba mucho, mucho miedo, mucho terror, mucha cuestión y ya nosotros ya nos comunicamos entre nosotros, que nos van a descomponer la zona, porque ya nosotros sabíamos de que las guerrillas acá en Colombia se estaban dando, de ahí sabíamos en donde estaban operando, ¿ya? (1;37) Y ya en Monte de María allá habían, ya había, estaba el, estaba el EPL, estaba pero en la alta montaña, en la alta montaña donde estaban, y apenas estaba esta presencia, pues ya nosotros también fuimos comunicándonos los unos a los otros lo que ya estaba pasando y lo que se podría sobrevenir y que teníamos que irnos preparando para toda esa cuestión, (2:11) cuando ya comienzan a llegar y eso, ya comienzan a llegar a decir su pedagogía y sus costumbres de cómo eran, entonces pues ya eso, ya nosotros entramos ahí en unos caos de desesperación ya, ya uno comienzan a desanimarse de sus trabajos y todas esas cuestiones porque ya nosotros no eran costumbres que nosotros teníamos.

E: Y qué les decían? ¿qué les decían ellos, los de los grupos?

DF: (2:45)Si, lo que nos decían, que ellos eran, eran grupos que ayudaban a los campesinos, eh, ayudaban en lo que, en el fortalecimiento de lo que los campesinos le faltaran, ¿sí? Eh, era su, su pedagogía y ya después querían estar yendo a las casas y a nosotros eso no nos convenía, porque lo que nosotros esperábamos después una represión del Estado.

AUDIO 5189

¿Cómo se dio el desplazamiento ese día que ustedes tuvieron que irse y salir definitivamente de montecristo?

F: el desplazamiento de montecristo se da...nosotros no solo tuvimos un desplazamiento, tuvimos varios. el último fue el 7 de agosto de 2002. esa fue una incursión de un grupo armado al margen de la ley, así esa fue grande, la más grande que hubo en montecristo. vinieron otras pequeñas pero esta fue la más grande. Ese día llegaron arrasando con todos los animales que llevaban a su paso como ganado, burros, bestias, burros, aves de corral y persiguiendo los vivientes de la zona para así también llevárselos, asesinarlos u obligarlos también a que les llevaran sus propios animales. Hubieron muchas personas que, campesinos, y los obligaron a llevar y a siendo que XXX, los obligaban a llevar (SUENA MUY DURO UN PERRITO LLORANDO)

2:12

F: Ese día, pues, como nosotros ya sabemos y conocemos bien la zona, sabíamos los caminos y las entradas por donde nosotros salirnos por donde nosotros no nos fueran a asesinar ni esas cuestiones, pues nosotros cuando vimos la cuestión salimos por muchos caminos y siempre que veíamos que tenían las vías escogidas. Ese día echaron a correr a un compañero de nosotros, llamarse carnavalio lópez, lo han sabido coger, lo cogieron, lo amarraron, lo amarraron por la cintura con un alambre de púas, y después de torturarlo se abrió uno la misma bestia de él mismo pegó a correr y se lo ha llevado por encima. Eso eran los gustos que ellos se daban, verlo a uno así campesino y verlo suplicar. Y entre más el campesino les suplicara más maldades le hacían para verlo. Y el compañero bueno, fue maltratado, todo lo hicieron en presencia de dos hijos menores que tenía ahí.

AUDIO 5190

E: ¿Don Julio, cuéntenos qué le tocó hacer ese día del desplazamiento?

J: Ese día, 7 de agosto de 2002, recibimos eso la familia, fue tan grande el impacto que todo el mundo buscó los medios de salida porque no podíamos salir juntos porque la gente estaba esperando que no salieran en bloque. cada quien tenía que buscar los medios pa ver por dónde iba a salir. Es decir, la salida de allá de nosotros como conocíamos el terreno, todas las tierras de montecristo conocíamos la salida la entrada, entonces cada quien buscaba con sus hijos

atrás saber por dónde iba a salir, no tener un mal paso en el camino. En esa forma, fuimos saliendo y llegamos a...al caserío este de Márquez.

E: Francisco, usted dónde salió ese día, a dónde llegó la primera noche?

F: Este sí, nosotros salimos aquí al municipio de Márquez y de aquí salimos rumbo al municipio de Maria labaja. En maria la baja tuvimos dormimos la primera noche en la casa de nuestros padres que tenían en marialabaja. Ahí fue donde nosotros vimos un asentamiento mientras nos reubicábamos. Fue duro eso, nosotros lo que queríamos era salvar nuestras vidas, y salvemos nuestras vidas, yo lo que quería era sacar a salvo a mis hijos porque me daba duro perder un ser querido entonces pues así fue que nosotros llegamos hasta allá. No solo yo, los demás también fuimos reubicados fueron reubicados también, llegaron a casas de amigos, familiares, y así fue que nosotros tuvimos el desplazamiento. Y así fue nuestra llegada sin que, sin que el Estado o el gobierno nos brindara una protección como lo dice la ley 387 del 97 de prestarle a uno un arriendo de casa por 6 meses, nunca lo recibimos nosotros. También otra cosa, en aquella época el bienestar familiar también tenía que ayudar a los niños, y el bienestar tenía que intervenir también ahí y nunca lo hizo

E: Don Julio y usted que hizo esa primera noche después del desplazamiento?

J: Nosotros llegamos a Marialabaja y de Marialabaja regresé a Márquez. Llegamos donde un amigo llamarse pedro lópez, él nos dijo que ahí podíamos alojarnos.

E: Ustedes se fueron en el 2002 pero cuéntenos en qué año volvieron, cuánto tiempo pasó a Montecristo J: Eh, nosotros a volver, a volver así para quedarse no. Íbamos a buscar cualquier cosa y enseguida regresábamos porque no podíamos hacerlo por falta de seguridad. Porque el que fuera allá y lo encontraban esos grupos armados lo mataban. Así que cuando uno se vino uno perdió ganado, perdió cerdos, perdió gallinas, perdió animales todo lo perdió. Porque uno no tenía el derecho de permanecer allá o lo mataban. Eso fue tan duro que eso fue un debacle con toda la familia sin ni siquiera un inicio de protección allá en Montecristo, eso porque el Estado no, ellos eso eran ajenos para el Estado. Uno estaba a la deriva en donde estuviera lo que le quisieran dar. Desprecio porque uno venía los primeros días era ambiente ya después uno entraba a ver caras. Cruel ese modo de vida en esos ratos que pasamos aquí ese día del desplazamiento.

E:Don Francisco cuéntenos cómo conformaron el barrio Paraíso de Cristo y quiénes viven acá?

6:01

F: Como se les venía contando, el abandono de Montecristo, nosotros lo hicimos en el 2002 hasta el año 2010 todo esto fue abandono, esto fue abandonado por siempre. Nosotros en vista de que andábamos el uno acá y el otro allá regados no sabíamos qué hacer frente a la situación que teníamos. Nosotros optemos por hacer una junta directiva para que Montecristo tuviera su junta y así obtener un reasentamiento o reubicación en otra parte, porque veíamos unas comunidades que tenían asentamiento y nosotros buscábamos el mismo objetivo. La

situación que teníamos hicimos contacto el hermano mío Nelson Acevedo que tenía contacto con los padres hizo contacto con el padre Luis Crispi eso fue en el año 2004, y le pidió ayuda le pidió cómo teníamos que hacer y el padre le dijo que sí que nos ayudaba el hermano mío le dijo del lugar que no teníamos lugar donde reunirnos, el padre Luis le dijo “no, la iglesia católica está a sus órdenes” yo ahí cuando ustedes quieran nos reunimos para el domingo 4 de septiembre de 2004 Sigue nosotros reunimos toda la comunidad en ese entonces pudimos lograr 28 familias, porque las demás no se atrevían sentían el temor el horror

AUDIO 5191

F: Como les dije, nos reunimos 28 familias en la iglesia. y ahí se conformó una junta directiva porque realmente, nosotros estábamos desorientados de cómo eran las...ahí se invitó al secretario de personería que nos ayudó mucho después del desplazamiento y el padre Luis Crispi que fue que nos ayudaron mucho en ese momento sobre cómo se elegía una junta. y nosotros en aquella época elegimos una junta no como comité sino como asociación. Ahí salí mi persona como representante legal o como presidente de la comunidad. Ya siendo yo elegido presidente me tocó ir trabajando pero yo en vista de todo esto

FRANCISCO (saludo)

en vista de mi trabajo que me correspondía a mí como representante las gentes me asignaron a mí para que yo hiciera todos los trámites de Montecristo. Yo me conseguí con una señora y esa señora me brindó mucha ayuda. Se llama Luz Enid Torres que es la presidenta de San José de la Pradera.

E: Don Julio cuéntenos cuántas familias viven aquí de Montecristo? J: Bueno viven

E: Acuérdesse de hablar lo más duro que pueda. J: viven como unas 29 familias

E: y por qué se llama Paraíso de Cristo?

J: porque se originó del nombre que tenía la vereda, Montecristo. Y como ya este es un barrio que se creó para tener tranquilidad, entonces le pusimos el nombre Paraíso de Cristo porque por lo que nos había las amarguras que habíamos pasado anteriormente, era un asentamiento e íbamos a vivir feliz y que lo estamos viviendo feliz.

E: Don Francisco un resumen masomenos de lo que hablamos ayer, en qué año aplica a restitución de tierras y en qué año le sale?

3:03

F: Bueno, yo aplico a restitución de tierras, mi parcela, en el año 2012, simple y llanamente porque desde que yo adquirí mi parcela en el 94 yo nunca, mi parcela o las parcelas, fueron registradas. por muchos problemas que se han registrado en la finca no se ha podido registrar

la parcela. Y cuando yo ya conozco la Ley 1448 del 2011 yo lo primero que dije es que iba a meter mi parcela en restitución de tierras para ver que me saliera para yo obtener mi tierra de mi propia propiedad porque ahí sí... (no se entiende) porque sino es del Estado.

Metí fui hice la solicitud, me hicieron inscripción en cartagena y la inscripción fue validada, me la pasaron a carmen de Bolívar porque montecristo pertenece a al Carmen de Bolívar, las tierras pertenecen de san juan pa'llá tienen que ir a restitución en Carmen de Bolívar, y en el

Carmen de Bolívar me hicieron mi proceso de restitución de tierras y la parcela mía fue afortunada porque en el año 2013 ya hubo el fallo a favor mío y en el año 2014 me entregaron la sentencia en el Carmen de Bolívar.

E: Don julio cuénteme qué expectativas usted tenía cuando les entregan la sentencia de restitución de tierras, usted qué pensaba en ese momento?

5:05

J: yo en lo único que pensaba era en recibir con amor, con alegría, porque esa era una cosa que venía ya a nuestras manos, con tanto anhelo que nosotros lo hicimos, con tanta voluntad porque

no había otros medios para solucionar que le dieran un título a uno. En ese instante estaba alegre, estábamos muy alegres. Por esa por ese milagro que se hicieron muchos trámites y eso nunca se solucionó, entonces, por medio de restitución nos alegró mucho ese día

E: Don Francisco, cuénteme porque usted cree que a algunos campesinos no les ha salido la sentencia o por qué cree que decidieron no reclamarla?

F: Sí, las tierras de restitución de tierras tienen muchas trabas o dificultades que se encuentran dentro del proceso. Hay tierras que de por lo menos, algunas fueron algunas fueron las solicitudes las hicieron ya tarde, no la hicieron con el tiempo que nosotros la hicimos, no las hicimos colectivamente, sino las hicimos individualmente, el trabajo individual siempre es más complicado más difícil para tratar que un caso colectivo. Entonces ahí se presentó esa dificultad porque muchos compañeros nunca hicieron la solicitud cuando tenían que hacerla ni nunca pidieron orientación sobre cómo llegar a una oficina de R.T. y hoy en día están sufriendo las consecuencias porque no recibieron orientación de lo que tenían que llevar. También se presentan muchas cuestiones porque algunas tierras tienen apenas documentos, algunas tierras son de sucesión ese también es un obstáculo que también se presenta por qué porque algún hijo va pero resulta que va y va el otro y de pronto va el otro no meten el conjunto familiar, ahí se presentan muchas dificultades en esos aspectos. Algunos no tienen sus tierras registradas, algunos no han pagado impuestos, así se presentan muchas dificultades dentro de la restitución de tierras. Entonces pues en las solicitudes que hacen, entonces cuando le comiten... las lentitudes es basado en todas esas dificultades, la

gente nunca lleva la documentación completa, esa es una dificultad, por qué porque la persona no sabe qué llevar, no se las exigen en el momento y después cuando comienzan a exigirselas no las tiene (xxx) esas son unas de las dificultades que se presentan y por eso son tan demoras. También hay otras dificultades muchas personas llegan a restitución pero resulta que las tierras no están focalizadas todavía entonces ese es otro.

AUDIO 5192

E: Don julio, cómo es que, ustedes tienen una sentencia de restitución, cierto? porque se supone que montecristo está microfocalizado y es seguro, por qué ustedes sienten que no es seguro y por qué no han retornado?

0:33 J: Ah, nosotros no hemos regresado porque no hay seguridad. Nosotros no estamos convencidos que la zona está libre de...de lo malo. Nosotros estamos convencidos que las cosas no están bien todavía. Entonces por ese medio uno no ha regresado a la zona, porque se ven todavía cositas de que uno no ve la gente del campo integrada así, es muy minuciosamente que están allá (ni idea a qué se refiere) y cada quien tiene ese concepto de que no regresa a la zona hasta que vea una seguridad, que haiga un apoyo, que uno tenga las garantías esas de que le den una vivienda digna en el campo, un retorno digno con todas las de la ley. Entonces por ese medio es que uno está decidido a no regresar, hasta que uno vea esas garantías. Cuando uno vea esas garantías que uno tiene todo, tiene seguridad, tiene su vivienda digna en el campo, que haiga ese apoyo del Estado hacia uno uno sí puede volver, mientras que las cosas están así, uno no va volver, es decir a uno no le nace eso de regresar al campo, porque tiene uno peligro. A uno, es decir todos los medios, esta guerra ha sido muy dura, muy agria. Por qué? porque todos los grupos es en contra del campesino, no es una guerra sin sentido, yo la catalogo así, porque no atacan a más nadie sino al campesino. Siendo el campesino quien trabaja, quien gasta la vida para la subsistencia de las ciudades, de los pueblos, de todas partes. Mientras uno no vea esas garantías del Estado, que uno no vea un apoyo hacia a uno, uno no tiene esa voluntad de regresar al campo.

E: Y usted por qué no ha retornado Francisco?

3:10 F: No he retornado principalmente, primeramente por la inseguridad, que hay en la vereda..no hay seguridad. Segundo, no tenemos por lo menos una casa digna, una casa digna donde nosotros vivir, donde alojarnos, donde tener seguros nuestros nuestros utensilios que nosotros utilizamos. Precisamente por lo que el Estado no le cumple a uno lo que debe cumplirnos. Lo que nosotros exigimos es que legalmente nos hagan un retorno digno, con todas las de la ley lo que se requiere un retorno digno. Y por eso hasta que el Estado no nos haga y no nos cumpla no voy a regresar más, no voy a vivir o a estacionarme allá.

E: Cuánta plata le dieron en la unidad, cómo va eso de los proyectos productivos?

F: Los proyectos productivos, los proyectos productivos que le dan a uno son una ayuda para uno ir recuperando algo de lo perdido. Por lo menos, le dan a uno para las herramientas de trabajo, le dan a uno también para agricultura. Depende de para qué uno elaboró el proyecto, si lo elaboró para agricultura y ganadería el proyecto se lo dan para agricultura y ganadería si lo elaboró únicamente para agricultura es para agricultura y no ganadería. El proyecto mío fue para agricultura y ganadería. No no me siento, es decir, defraudado, por lo que realmente me dieron de...lo considero una ayuda, porque tampoco voy a ser discontento, con que restitución pues...Me siento contento, pues he tenido fracasos, no tantos con agricultura, no tantos por acá por lo que uno llama el fenómeno del niño que llama uno, no solo me afectó a mi sino a muchos campesinos que estamos aquí en montes de maría.

La agricultura no nos daba realmente lo que nosotros queríamos que nos diera. La ganadería pues masomenos bien, pero tampoco sino porque también hubo una plaga que nos atacó el ganado como lo es el murciélago, y el murciélago le da una mala enfermedad. Le da anemia, sí? le pone al ganado raquíto. Como no hay mucho, el murciélago va directamente a donde hay poquito ganado pero ahí he venido luchando contra todo eso porque sí tampoco vamos a dar el brazo a torcer, yo lucho con lo que a mi me den y trato de sostenerlo lo más posible que pueda. Así que yo me siento, en estos momentos, contento. Pero, también después de todo esto, es una fuerza pero que después de todo esto le sigan dando a uno otra fuerza mejor pa poder seguir trabajando uno, osea otra fuerza más más sostenible y que después de esto vengan otra especie, otras otros préstamos cosas así para seguir adelante el proyecto que uno sigue, el proyecto que uno lleva por delante.

E:¿bueno y sus proyectos cómo van, julio?

J: bueno los proyectos, así como le digo, por un lado estoy agradecido por lo que nos dieron, nos dieron para el cercado de la finca, nos dieron para sembrar platano, yuca, así y unos animalitos, pero estamos un poquito llevando por el pájaro ese el murciégalo, que de los animales que sostuve que se compró del proyecto, es decir he tenido la mala suerte que se han muerto unos 4 animales, una yegua y esas son cosas que nosotros le damos le hemos pedido a los visitantes del proyecto de tomarle este, muestras de sangre, porque el animal se seca, se va secando y uno le pone de cuanta cosa hay y eso él no se recupera. Entonces por ese lado tiene uno el poquito de hay veces que uno se tira a decepcionar porque las cosas en lugar de avanzar en ese aspecto de los animalitos se van acabando en esa forma, entonces uno no sabe y los visitantes no le han dado la...ellos dan el informe pero de allá tampoco nace una respuesta que venga un veterinario a prestarle ayuda en ese aspecto. Entonces por esa es la parte que estamos un poquitico... pero por lo otro nosotros agradecemos esa ayuda, si porque nosotros no esperabamos eso de alambrado, de otra cosa, el desmonte de donde estaban los cayos de hierba y después esperar sobre después que se termine esto que venga otro proyecto más para poder recuperar lo poquito que se perdió de esto

AUDIO 5193

E: Bueno, Julio, cuéntenos cada cuánto van los visitantes, quiénes son, cada cuánto le hace seguimiento la Unidad a los proyectos?

J: Esas visitas aquí son mensuales, van a ver pa ver qué hizo uno, cómo van los animales, si...a ver lo que uno ha hecho, si ha desmontado si ha sembrado a darse cuenta como están las cosas, todo todo. Entonces ellos así hacen esa visita mensualmente a uno.

1:05

J: Las visitas son por dos años, que da restitución de tierras. Esas visitas tienen un técnico que nos asignan allá, pero, son otras empresas que cogen la...por ejemplo la primera entidad que nos prestó la asistencia técnica fue fundicot, después de fundicot vino la fao y después de la fao esta otra

F: Proyectar

J: Proyectar es, proyectar. Qué pasa? esas visitas no nos asignan un veterinario sino un zootecnista, el zootecnista no receta o no tiene el conocimiento de un veterinario, por lo tanto ellos no dan una receta sino que tienen que consultar con el veterinario porque la empresa no tiene veterinarios. Sino que ellos tienen que hacerle la consulta a otros veterinarios porque el veterinario es el que da la respuesta.

Entonces, las visitas son mensuales, eso es mensual. Una visita en la finca, un taller acá para aprender a hacer bloques, a hacer concentrados, para animales, gallinas y todas esas cuestiones. En eso nosotros aprendemos, en estos momentos, tenemos aprendizajes de cómo hacer un bloque para ganado, cómo hacer otros concentrados por lo menos de pulpa de totumo, esas cuestiones, ese material que lo tenemos nosotros y cómo saberlo utilizar para que esos materiales no se pierdan y nos enseñan todas esas cuestiones nos enseña un agrónomo que es el que sabe todas esas cuestiones a través de todas estos proyectos que se dieron vinieron aquí con las inscripciones de las fincas que tenían que estar inscritas, las parcelas que ya tenían restitución, osea las que ya tienen sentencia, tienen que estar inscritas ante el ICA, para que el ICA nos venga a vacunar a hacernos todo el procedimiento del ganado por los dos años. Hicimos lo pertinente del papeleo de la finca hicimos llenamos todos los requisitos y el técnico nos lo llevó al Carmen de Bolívar para que fuera reenviado al ICA en Bogotá para que la finca quedara inscrita. Eso lo hicimos, nunca el ICA le ha parado bolas a estas cuestiones, no nos ha inscrito las fincas y por eso el ICA nunca nos ha visitado y nosotros necesitamos un certificado del ICA para cuando uno traslade un animal de un municipio a otro de una parte a otra no tengamos problema. Si no lo tenemos no podemos movilizar un animal d una parte a otra porque no están certificados por el ICA

E: Cuéntenos de cuando algunos de sus compañeros empiezan a vender los predios allá en montecristo a quienes le vendían, si alguna vez ustedes tuvieron presión para vender.

J: esos procedimientos se dan a través de los desplazamientos. se dan esos procedimientos para así la hacerse por lo menos los terratenientes, las empresas multinacionales, hacer las compras masivas de tierras. aprovecharse de los campesinos, vendérselas baratas conforme

a ellos les de lugar y como ellos digan y conforme presionan y la gente como estaba bastante decepcionada de todas sus tierras porque por el desplazamiento que tuvieron las gentes optaron por no subir más otros optaron por venderlas a esas personas como le digo, a las multinacionales, a los terratenientes. ellos llegaban con un comisionista, a averiguar todas esas tierras que habían por acá abandonadas. aquí por lo menos eso se hizo así en los montes de maría. Esa persona llegaba y le decía al dueño de la tierra, él averiguaba primero después llegaba donde el dueño y le decía “te compro tu finca” y la persona decía no no la voy a vender, y le decía “aprovecha que si no la vendes no vas a aprovechar más” entonces le decía te doy tanto por la finca, entonces la persona decía “por papeleo no porque yo los hago” si no está registrada, no tiene ninguna notificación, no tiene tributos pagados, yo los pago, los impuestos que haya que pagar yo los pago, y en esa forma algunas personas vendieron la finca. se aprovechaban de ellos, en el caso de acá de las parcelas más de acá de pedregal, porque esa finca la maneje yo, llegaron algunos vendieron en 15 millones otros en 4, así sucesivamente otros en 3, una finca de 23 o 24 hectáreas eso era regalado en 3 o 4 millones de pesos en 5 en 10. Entonces ellos por la presión que tenían vendieron. Y hoy en día esos compañeros también al ver el programa de R.T ellos dijeron y optaron por meter nuevamente las parcelas en restitución para ver qué les resultaba y querían hacerle frente a la situación que se les había presentado. Entonces ellos optaron y se decidieron por eso, porque por aquella época nos presionaron lo hicimos por esto y esto y ahora queremos recuperarlas por medio de restitución

E: Julio usted en algún momento se vio presionado?

J: Este andando yo cuando se presentaron los desplazamientos esos estaba yo dándole vuelta a la parcela y llegaron 4 tipos armados, armados con pantalón como del ejército y sueter verde y me dijeron que me daban 50 millones de pesos por la parcela, entonces yo les dije “mire, yo no vendo mi parcela” y ellos “ay por qué no, si esto en la actualidad estas tierras están abandonadas, estas tierras tiene que cogerlas alguien que las civilice, usted, le doy 5 millones por la parcela” ya les dije que yo esta parcela no la vendo. Nosotros desde niños aspirábamos siempre a tener una parcela, sí? que fuera de uno, un pedacito de tierra que fuera de uno, un pedacito de tierra para subsistir con nuestras familias. entonces dice él “pa’ decirle francamente no cogen 150 millones de pesos por la parcela” y yo le dije no la vendo porque esa parcela yo siempre aspiré a tener un pedacito de tierra y ya lo adquirí y por eso no lo voy a vender, dice él “entonces si no venden que se atengan a las consecuencias” y yo enseguida me dijeron hasta luego

AUDIO 5194

E: le preguntamos por la anécdota de la yuca...

1:03

F: Bueno la sí, yo considero la está una anécdota de nosotros por qué porque nosotros producíamos nuestros propios alimentos. Principalmente la yuca, el ñame, el maíz y el plátano. Y nosotros por lo menos allá cuando arrancábamos la yuca que cultivábamos pues escogíamos la mejor para nosotros consumir y nosotros apartábamos lo que decimos nosotros el rabo, que eran las yucas más pequeñas, entonces pues eso que apartábamos iba para la comida de los cerdos, a los burros también le echábamos esas cuestiones, los pescados también los cogíamos en el arroyo, y el más pequeño pues lo dejábamos, el plátano era lo mismo, se apartaba y cogíamos lo mejor, el ñame hacíamos lo mismo. Lo que nosotros vemos es que lo que nosotros desechábamos allá en Montecristo hoy en día nosotros el desplazamiento nos hizo a nosotros consumir lo que nosotros apartábamos allá porque no alcanzábamos para una yuca así sino que íbamos al mercado a buscar lo más pequeño, los rabos más pequeños porque no alcanzábamos para comprar dos o tres yucas grandes, que era lo que nosotros hacíamos allá, el pescado nos ha tocado hacer lo mismo comprar por lo menos lo más pequeño y eso para poder sostener porque para poder sostenerse y sostener a una familia en un pueblo cuando uno no tiene oportunidades no tiene trabajo cómo uno defenderse, todas esas cuestiones. Uno se defiende por cualquier cosa que haga en el día pero eso a uno no le alcanza y eso no es suficiente para sostener una familia entonces nos tocaba todo eso, comprar eso, o en la actualidad a veces todavía tenemos que hacerlo comprar lo más pequeño lo que nosotros desechábamos para consumirlo.

AUDIO 5195

E: Qué significa para ustedes tener una restitución digna?

0:40

F: Los requisitos nosotros exigimos que se den todas las condiciones necesarias que necesita un retorno no estar en situaciones críticas, en una situación bastante, o sea, bastante digna que es lo que nosotros queremos, que se nos den todas las condiciones necesarias para volver nuevamente a nuestra tierra que es lo que nosotros siempre hemos anhelado después del desplazamiento: regresar nuevamente pero en sí con todas las condiciones de la ley.

E: ¿Por qué deciden ir en grupo cada que suben?

F: porque nosotros, desde que pasaron estas cosas del desplazamiento nos hemos puesto de acuerdo de no andar solos, siempre andar acompañados, porque se presentaban muchas cosas antes de tener esas precauciones que había veces que ciertos campesinos volvían y no regresaban, iban y no regresaban, entonces nosotros hemos adquirido esa experiencia de no andar solos, andar siempre acompañados. Eso es para tener uno más acompañamiento, más, es decir, más ánimo. Por eso lo hace uno.

Francisco: Una autoprotección. Se protege uno mismo y así vamos más seguros con la autoprotección porque es lo que se está dando, y se está dando en todas partes y así hacemos nosotros. Porque de lo contrario no tenemos protección. Tenemos que protegernos nosotros mismos, cualquier cosa sabemos que estamos pendientes del otro, así nos protegemos.

Cata: yo quiero que ustedes nos cuenten sobre sus expectativas, cuáles son sus sueños de ahora en adelante.

F: bueno, por lo menos yo en el caso mío, ya a la edad mía, por lo menos a la (xxx) mía, es una vivienda digna donde yo reposar los días que me faltan. (risas) y esa es una expectativa que yo tengo, vivir hacia adelante con mí mismo y con mi familia sacar todo hacia adelante y tener un buen vivir. Yo anhele eso

Cata: y usted don julio?

J: Yo aspiro que este poco tiempo que le queda a uno de vida dejar ese recuerdo de uno a nuestros hijos, a nuestros niños y los nietos, sí, que tengan ese recuerdo de uno. Y las experiencias esas por donde uno pasó para tener esas cositas que tiene uno. Es una satisfacción, es decir, uno irse y que queden esos recuerdos.

L: Usted nos mencionaba, y me imagino que para Francisco también, que para usted era importante tener una parcela. Y que usted no iba a venderla porque para usted es importante tener la tierra, por qué por qué es importante?

4:58

F: O sea para mí y lo hice para yo dejarle algo a mis hijos, dejarles donde sostenerse y trabajar cuando yo ya no pueda, que ellos tengan donde ir y donde trabajar. Ese fue mi anhelo de yo adquirir mi parcela. Para que mis hijos no trabajen o cuando necesiten trabajar no vayan aquí, no vayan allá y tengan que estar trabajando en una parte y después allí y después les digan que allí no hay más trabajo, que no tienen más tierras y que tengan ahí donde sostenerse porque lo que es de vida lo pongan ahí en la parcela.

J: eh, yo siempre mi anhelo fue tener un pedazo de tierra para dejarle ese recuerdo a nuestros hijos y que tuvieran en anhelo de hacer su trabajo, de hacer su cultivo, esas cosas no tengan que arrendar en otro, porque el arrendar una tierra a una persona que sea superior a uno entonces no dejan que uno cultive como es debido, porque la yuca la tienen que arrancar antes porque ya se cumplió el tiempo del arranque, el plátano todo eso, por eso uno anhela ese pedazo de tierra, para que nuestros hijos no tengan que pasar por eso, que eso sea de ellos, que ellos hagan conforme ellos quieran, que tengan una verdadera tranquilidad. Ese es el anhelo de uno para su pedacito de tierra.

L: Ahorita en Montecristo no hay nadie viviendo, o sí?

F: Los modos de vida por ahí son va y ven. Sí? por qué por qué lo hace la gente? por el amor que la gente le tiene a su pedazo de tierra. En el caso mío, como le digo, yo me he socializado mucho con la tierra. Siempre me da mucha, o sea, con la naturaleza me ha gustado mucho siempre he socializado con, por eso siempre anhelo mi campo, adoro los paisajes naturales, todo lo que se trata de campo y por eso anhelo ahí, dejar mi pedacito de tierra de por vida. Pues que cuando yo ya no exista mis hijos puedan, que hagan lo que ellos quieran, eso es mi anhelo.

ENTREVISTA EVA 2509_ SONIDO SONY HOJA DE SONIDO 4

01:10

María, cuéntenos ¿usted que estaba haciendo el día que los desplazaron de Montecristo, usted qué estaba haciendo ese día?

Ese día para mí fue el día más, e más fuerte del mundo. Fue un día que yo no se lo deseo a nadie, ese día. Eso fue una noche horrible la que pasamos. Eso fue como a las ocho de la noche que hubo, se metió un grupo no sé qué clase de grupo fue pero sí estaban vestidos de verde, este... en el momento que oímos el tiroteo que mataron al papá y el hijo yo salí corriendo y llegué a un caño de agua, no pude pasar, con mi niña, mi peladita recién nacida, este, tenía mi hija 28 días de nacida así que nos quedemos ahí, yo puse mi mi este, tenía toda la noche mi niña cargadita ahí toda la noche y mis otros hijos como uno, mejor dicho así en el monte, en la orilla del agua. Eso fue un rato que yo pasé muy... Eso fue un rato que no se lo deseo a nadie.

Con quién estaba esa noche... (María pisa la pregunta)

Estaba con mi esposo, estaban las dos señoras, la Jenny y la madre del muchacho que mataron y la esposa, estaban conmigo y llegaron en el momento pidiendo auxilio y también se quedaron ahí bien bañadas de sangre. Estaba un cuñado de la muchacha que cogieron el marido, también se quedó conmigo ahí y mi esposo, y mis hijos. Nada más porque no pudimos pasar el caño de agua que había, del poco de agua que había. Las canoas no estaban

¿Hasta que hora estuvieron ahí?

Hasta en la mañanita, a las cinco de la mañana fue que ya yo cogí para allá para donde vivíamos, de ahí acompañé a la señora, me pedía que la acompañara y yo así fui sin sentarme y sin nada así como estaba recién parida y la acompañé allá donde tenía ella sus muertos allá.

¿Eso qué día fue?

Eso fue un cuatro de agosto... un cuatro de agosto, sí. Eso fue un cuatro de agosto a las ocho de la noche. Pasó

¿Con quienes vivían ustedes en la casa?

Yo vivía con mis hijos y mi esposo

04:21

¿Cuántos hijos eran?

Seis

¿Eran seis hijos?

Una recién nacida

Eva, desde qué momento usted recibe la primera llamada

La primera llamada la recibo yo... eso fue a las ocho de la noche, fue que recibí la primera llamada más o menos no recuerdo que mes fue ni que... me hicieron una llamada diciéndome de que “ya te matemos tres hermanos, ahora vamos por ti”. Entonces cuando yo recibí la llamada yo me acerqué a la ley, a la policía pidiendo ayuda porque me hicieron una llamada, entonces cuando me hicieron la llamada la policía arrastró la llamada y me dijo: “esas son gentes que te amenazan porque de pronto tú vistes las muertes de tus hermanos, de pronto tú sabes algo”, yo en verdad es que yo no he visto nada pero bueno. Después me hicieron la otra, al día siguiente en la mañana volvieron a llamar. Cuando me llamaron me dijeron “estás con tal ropa, estás en tal parte” fue cuando comencé a llorar y a pedir ayuda porque me sentía que... la persona que me decía como tenía yo la ropa estaba entonces cerquita de mí, y no sabía quién era entonces. Fui a la Policía, fui a la Sijín, y les dije que me acababan de llamar, les mostré la llamada que me hicieron y fue cuando me dijeron “ajá no, tienes que tener mucho cuidado” entonces fue cuando llegaron, me pusieron un policía pa ver si volvían a llamarme, me quitaron la sim card... la sim card la cogió la Policía y nunca me la devolvió. Después conseguí otro celular y siguieron, no sé cómo conseguían mi número de teléfono que volvieron otra vez a llamar. Entonces cuando la última llamada que me hicieron fue que me dijeron “te vas de María la Baja, pero nosotros sabemos para donde te vas”. Entonces fue ahí cuando cogí pa Cartagena, fui a la Fiscalía de Crespo, puse el denuncia, fui a la Defensoría del Pueblo creo que fue, puse el denuncia y todo eso y me atendieron. Entonces me dijeron que era un grupo, que era una banda, eso fue lo que me dijeron, de ahí no supe más... pero tuve que irme pa Cartagena un tiempo... porque me atacó ese miedo y ese susto al ver cómo mataban a mis hermanos, cómo amenazaban a mis hermanos, entonces ahí fue cuando denuncié todas mis once hermanas, que somos once hermanas porque los otros hermanos

están huyendo, se fueron de María la Baja, y fue ahí que... y sigo con eso miedo, con ese miedo, a mí no se me quita porque de allá del monte, de Montecristo salimos amenazadas, huyendo de la violencia y aquí en María la Baja también estamos amenazadas, entonces ahí es donde le digo que pa donde cogemos nosotros, si no tenemos para dónde coger.

Porque el gobierno no nos ayuda, el estado no nos ayuda a nosotros como es debido. Entonces ahí es donde me siento con miedo que abandoné casa, abandoné todo, mis hijos los repartí porque no tenía pa donde coger. Hasta ahora que me siento ahí en María la Baja viviendo pero estoy toda en la zobra (¿ZOBRA?) de que son las ocho de la noche, tengo que encerrar a mis hijos, o sea, me siento como presa. Pues de que son las ocho de la noche y recoja los hijos míos. Mis hijos no son ningún objeto que yo los vaya a encerrar así como me encierro yo. Cuando llega un fin de semana entonces yo me estoy con mis hijos atrás “vamos a encerrarnos” entonces me dicen que ellos se sienten atados. Porque así como estoy yo encerrada, quiero tenerlos a ellos también

Cuántos hijos tienes

08:25

Tengo tres hijos. Me siento que... o sea, en verdad que yo siento el miedo. Toy aquí en María la Baja y siento el miedo todavía como si viviera allá arriba en el monte. Allá en Montecristo, siento lo mismo.

¿Hace cuánto no vas al monte entonces?

Uffff... yo... hace 22 años porque hice el intento para ir y pierdo las piernas, o sea, me ataca un nervio. Me ataca un nervio que no doy... (Laura habla) me voy es en llanto, me acuerdo de todo lo que me pasó... Entonces ahí... mi papá sí va al monte pero yo no. Yo todo lo que hago es tenía un negocio de comida, puse un negocio de comida para ver si de ahí podía vivir con mis hijos y me robaron el teléfono que me dio la protección. Entonces no... no he tenido, o sea, yo me siento que no tengo vida. Toy viva pero no me siento que estoy, no tengo esa libertad, no me siento libre. Me siento como que estuviera uno todavía viviendo esa... eso que vivió, a mí nunca se me ha curado eso de vivir, sentirme yo feliz o comerme un plato de comida contenta no. Siempre vivo con ese miedo, esa zobra que no, me van a matar, me van a coger. (09:52) Entonces como fui... tengo unas, unas heridas, que cuando me miro o sea mi cuerpo me da que me quedó herida donde la guerrilla nos detuvo, eran como las seis de la tarde y llegamos a la casa como a las once de la noche. Por los montes, o sea no cogimos el camino porque el camino estaba lleno. Entonces hubo un tiroteo, nosotros nos tiramos al suelo (10:20) nos obligaron, que nosotros teníamos que un llevar un cargamento que ellos llevaban, nos quitaron los mulos, entonces fue una cosa que nosotros vivimos, que no, por lo menos no me siento, no me siento que quisiera vivir, porque cuando una persona sale del monte, lo desplazan así tres veces y acá en el pueblo otra vez recibe uno lo mismo, o sea,

para qué uno está, no he sentido ningún apoyo, o sea el estado no nos ha dado a nosotros ningún apoyo.

E: ¿Cuándo se da el primer desplazamiento, en qué año, más o menos?

11:00. Ay doctora, eso si no me acuerdo

E: ¿O en qué año se da el último? MARÍA: En el 2002

-En el 2002, fue el último, ahí si no los vi yo más, porque ahí ya, yo sentí de todo, ahí no, en el

2002, vine, me tocó, fue tan grande que a uno lo miraban, a uno le cerraban las puertas aquí en María la Baja, uno iba a pedir alguna ayuda y lo que hacían era cerrarle las puertas a uno, a mí me tocó una vida que fui, que fui para la, o sea me, somos once hermanas y siete varones y yo fui la que como me hice cargo a todos, mi familia, porque me tocó irme a Cartagena a trabajar, pagar arriendo, alimentaba a mi mamá a mis hermanas, allá ellas iban, entonces vivían alquiladas, las botaban porque no, no tenían con qué pagar, nos miraban a nosotros como si éramos desplazados que íbamos a robar, íbamos a hacer daño, estaba trabajando en Cartagena y cuando la patrona supo que yo era desplazada me botó. O sea fue una cosa que uno vivió, desesperante. (12:10) Entonces me siento que todavía nosotros no tenemos esa, o sea nosotros no vamos a ser feliz nunca, o sea a mí me dicen que por qué yo digo esas palabras y yo las digo y las vuelvo a decir, nosotros no vamos a volver a ser feliz nunca, porque es que a nosotros nos quitaron en pan de la boca y nos siguen quitando en manos, es que yo veo a mi mamá y yo la veo como si estuviera muerta, mi mamá más nunca a querido salir de su casa, ella siempre está ahí, como que esos tres hermanos fueron los que ella, no sé si es que ella viviendo ahí en ese pedacito, ella quiere como que vivir ahí en ese pedacito, porque ella busca uno para salir con ella y ella dice no, que pa' qué voy a salir, para que quiero estar viva, eso a nosotros no, el Estado no nos ha reconocido a nosotros nada. (13:12) Muchas hermanas salieron sin ropa, sin, nada más con sus hijos en el brazo, en los brazos, yo fui una clase de persona que salí nada más con lo que tenía puesto porque ellos decían, se van ahora, les doy 24 horas para que salgan, entonces, una cosa que uno vivió que uno buscaba para recoger, usted no va a recoger, ¡váyase! Y aquí en María la Baja sigue con la amenaza y sigue también que uno vive con ese miedo, sin nada de mentira anoche me pasó un caso, me acosté con un sueño que quería acostarme así, y me acosté, eh, y recordé y pintaba que era que mis hijos estaban en la terraza y me los iban a matar, y decía David entra, nena entra, corran, ven y cierran la puerta, entonces yo vivo como con esa, y la nena me dice, pero mami qué te pasa, algún tiro, o sea no vivo, no vivo tranquila, pero es que nosotros vimos la muerte de los hermanos de nosotros y eso, a mi hermano, este último que lo mataron allá, yo estaba presente, le dieron el tiro en el teléfono, la protección le dio un teléfono, el primer tiro que recibió fue en las piernas, porque él hizo el intento, como que él murió con las manos metidas en el bolsillo, como que iba a sacar el teléfono y pues, le tiraron en la pierna, después cuando llegó el muchacho, llegó cerquita, porque yo, si yo ando un poquito más, de pronto a mí, yo

también hubiera sido la víctima, porque cuando yo vi el muchacho, yo vi que cayó mi cuñada, mi sobrina, llegué en el momento, ya a mi hermano le habían dado dos tiros en la cabeza, entonces ahí fue en donde, no sé porque vienen las amenazas, no sé, porque yo quisiera, yo como dije en Crespo, allá en Cartagena, yo quisiera saber cuál es el motivo, porque hay gente que han dicho, y, y están vivos (15:07). Vea a la guerrilla va a dar la paz y muy bien, nosotros hemos sido atropellados por la guerrilla y otros grupos y nosotros no vamos a recibir nada porque, no sé, por lo menos yo vivo allí en la esquina en la casita y a mí me hacían la llamada, pasaba encerrada, o sea, no, no quería ni salir a abrir la puerta porque sentía, esos meses que mataron a mi hermano yo sentía que era que me alcanzaron a hacer la llamada y comenzaron, mi hermana si, ella si aguantó estarse aquí pero yo no.

-Yo aguanté, yo aquí pasaban las motos, y me parecía que me, me, me estaban como, como, imagínese que yo los nervios me pusieron que yo si estaba un paraguas allí en la ventana yo veía que me estaban apuntando y eso me daba a mí para no dormir y pasaba en un rinconcito por ahí de la casa (16:01) y así, y entonces yo sí dije, yo sí les dije a ellos cuando me llamaron yo de aquí si no me voy a ir porque esta es mi posada y yo no tengo para donde ir, yo de aquí no voy a salir, entonces ellas si no aguantaron y mi otra hermana que vivían aquí tampoco y se fueron para María la Baja y yo aquí, y siempre lo he dicho, tengo que estar aquí porque no tengo para donde más irme, yo me voy a estar aquí.

16:30

Cuando a usted le digan que usted va caminado, usted llega a alguna parte, estás en tal parte, te vi con tal ropa y vamos por ti, dos veces una moto, que eso es lo que yo dije que en María la Baja por qué estuvieron, si yo cuando vi la moto que entró, qué dónde vive la señora Eva Rosa Herrera, yo enseguida llamé, yo enseguida, yo no me quedé, mi hijo estaba afuera y le hice señas que se metiera y no se metió y me dijo mami si nos van a matar que nos maten, yo me metí y le dije hay una moto así y así con dos muchachos buscando donde vive la señora Eva, ya eso se llenó de policía y los tipos se perdieron y no los pudieron coger, entonces ahí es donde yo digo, si hay la ley, yo llamó esa moto la placa y yo, yo dí la placa de la moto y a los tipos no los cogieron, no los cogieron y entonces ahí es donde yo digo en ese pedacito que yo tengo miedo de ir a María la Baja porque los matones están aquí en María la Baja(17:21), porque una persona de fuera o le quitan la placa a la moto, o se meten o, con otra forma, ¿no? los tipos llegaron y cuando yo los vi que se metieron, le preguntaron a un niño, ¿dónde vive la señora Eva Rosa, que ella usa un gorro blanco y el uniforme es blanco, zapato blanco, tapaboca blanco? yo decía, esto es conmigo, y me metí corriendo pa'l cuarto y llamé, llamé a la policía y llamé a la SIJIN, hay unos tipos aquí buscándome así y así, vea cuando yo quise llamar ya estaba la SIJIN ahí, y los tipos se perdieron, se perdieron que no dieron con ellos (18:00) Ahí fue cuando yo cogí pa' Cartagena y dije, no, yo duré en Cartagena duré como dos semanas para que me pudieran atender, porque siempre a donde iba, no, que no se puede que usted tiene que traer una orden de María la Baja, que usted llene lo suyo, yo como usaba los papeles de los hermanos míos, eso fue, llegué donde el señor Don Aldo, fue

el que me ayudó y dijo no esto no, esto es un caso delicado, vamos, pero mis hermanas no, dijeron que no, a ellas que si las iban a matar que ellas se quedaban, yo si no...

18:28

-No, yo sino, yo siempre lo he dicho, yo de aquí no salgo, yo el tema del desplazamiento, si, yo sufrí tanto, que nos desplazamos tanto, dos o tres veces de por allá, yo el día que salí, que sí me desplacé, de un todo de allá, que salí con mis hijos de allá, yo traje nada sino que salimos así, yo salí con mis hijos por delante, y ¿qué pasó? Aquí un señor, aquí, aquí, que lo mató la luz no hace mucho el año pasado, fue que me dio una luz, una casita que está ahí toda llevadita, ahí dormimos llevando migas, sin sábana, ¿no? Yo si de aquí, si aquí me va a pasar algo que Dios no lo quiera que sea, aquí, pero yo no salgo más, así, así, no salgo más así, así como salí esa vez que salimos de allá en el 2002 que si salimos todos, todo el mundo de allá.

(19:23)

Es que mira, los tiros se sentían, los tiros se sentían que, que vuelvo y le digo yo no sé porque estoy yo viva, eh, mi hermano este que mataron era muy apegado a mí él, él era un hermano que siempre estaba unido y yo me muevo de ahí es por medio de que o sea, como éramos tan unidos y yo siempre, siempre he sido echada pa'lante yo siempre he sido una persona que me ha gustado siempre superarme, o sea de no vivir achantada que todo me lo den, sino que, respecto de comida, respecto de..., entonces, esa vez de los tiros, yo quería como que superarme a estudiar, entonces fuimos al colegio, que los señores están allá, el señor más viejo, era el profesor de nosotros

-Julio se llamaba entonces cuando se formó el tiro, el tiroteo, estábamos todos así, en un campito así, y yo como vi a mi hermano tan lejos y esos tiros pasaban así, yo pegaba a correr, pegaba a correr, un guerrillero me, me tiró, me agarró así, cuando me tiró así, yo gatié y gatié y corrí, vino y me pisó, me puso la bota, entonces había un alambre y yo Dios mío, yo buscaba para pararme y él ahí me tenía pisada ahí, entonces escuché: Te mueves y te levanto a plomo hijueputa. Yo me quedé ahí, pero ya estaba, ya estaba cortada, entonces vino una mujer y eso es lo que nunca yo he dejado yo de, o sea nunca he querido denunciar porque una mujer me jaló, la mujer me jaló en el alambre que había un alambre así y me cortó el seno y me cortó, ya cuando me tiró boca arriba me dijo: hijueputa, ustedes, ustedes nos van a servir a nosotros para llevar un cargamento, o sea el saco pesaba demasiado que me lo pusieron a mí, y o sea, no sé de dónde saqué fuerzas que lo tiré y dije: No voy para ninguna parte, mátenme mejor, entonces mi hermano, ese que falleció, dijo: Mi hermana ruédalo, ruédalo, no la maten, no la maten, déjenla ir que ella lleva el saco. El saco yo no sé si era que tenía carne, no sé qué tenía, porque un saco me lo tiraba aquí, se me, al fin cosa pesada, se me iba el cuerpo, entonces cogieron los animales, quitaron los animales a nosotros y cargaron, los montaron, para que los lleváramos, el saco era como de aquí a la carretera, entonces yo, o sea, pesaba tanto que cuando me lo tiraba, el saco me llevaba, entonces cuando yo me opuse que me vi, la blusa manchada de sangre, que le dije que estaba cortada, la guerrillera, la muchacha me

dijo: Todavía no es nada lo que le va a pasar a usted (21:58), entonces mi hermano, al que mataron, decía: cállate, pero quédate callada por qué tú tienes que repetir? – Porque yo no voy pa´ ninguna parte, pero nosotros esa, pasemos por la casa de ella, no la llamemos, porque ella estaba parida, sí como ella dice, y nosotros no la..., pero a las 11 de la noche, ya no sabíamos ni a qué horas, ya mi mamá estaba llorando, cuando lleguemos, lleguemos estaba todo lleno de sangre porque el cargamento que nos pusieron botaba un poco sanguoso no se que era lo que ellos llevaban, no sé de qué comida era, pero eso fue un tiroteo grandísimo, que eso mataron ganado, mataron animales, eso fue, en la mañana, en la mañana amaneció todo el caserío sin gente porque todo el mundo bajó pa´ca, pero así como le digo, cuando bajemos no conseguimos ninguna, así que otra vez, como al otro día, otra vez subimos pa´llá, así que yo, pal monte, no se mi hermanas, mi papá si está pál monte, se va y viene, pero yo si no, quedaron muchas, o sea, a mí me quedaron muchas secuelas y muchos dolores que yo no, no voy más al monte, a Montecristo yo no voy más, ni que el presidente me diga Eva le vamos a dar, esto, casa, no(23:15) porque yo recuerdo

-Yo después que hay una, una pa´ proteger a uno allá...

No, si fui amenazada y la protección mía fue por tres meses y fue una protección que te dan un chaleco tú tienes la vida más, porque a todo el que le vean un chaleco puesto dicen ah, juliana está, juliana está, entonces yo no acepté ese chaleco porque ponerme yo un chaleco, con el teléfono fue y me lo robaron y ahora con el teléfono ese que me dio la protección, me seguían llamando, entonces denuncié, llamé, que el teléfono me lo habían robado y ahora unos tipos ahí, quité el negocio de comidas, pero es que yo digo que yo aquí no me siento bien, porque yo tenía el negocio de la comida y llegaron unos tipos, comieron y cuando yo quise meterme pa´ dentro yo vi, fue los tipos cogiendo el bolso, donde yo tenía la plata, lo que sacaron fue el teléfono, como que con el teléfono sentían que como que yo iba a llamar mí me ponían unos minutos, el teléfono bueno lo arrastraron, resultó que los tipos que se lo llevaron, los cogieron, eran de Cartagena. (24:23) Yo no me siento...

E: ¿O sea que tú crees que si no los hubieran desplazado, de pronto no, no los hubieran amenazado después a todos ustedes?

(24:37 – 25:12 Solo música)

Fíjate, allá los hijos míos me buscan pa´ poner música y yo siento como que la música, me, me cae más temblor como siento la música, de pronto no escucho, es que, si ustedes, o sea, de pronto siiii, las personas que piensan lo que a nosotros nos pasó me parece a mí, que nosotros la alegría no es poca, porque yo digo, que eso no se lo deseo a nadie, a nadie, a nadie, yo sigo con los nervios, sigo con el miedo, si llegaría a volver otra vez, que otra vez se acabara todo y volviéramos a vivir como vivíamos antes, si volviera porque todos vivíamos allá, nosotros teníamos todo, todo,

-Yo no tenía que comprar verdura, no tenía que comprar ñame, yuca, nada es que por eso te digo que yo, si era para irme para allá que uno no estuviera que a uno no le fuera a pasar nada ni nada, yo, uhh, me fuera

(26:24) Ya nosotros teníamos otra vida, otro mundo, allá nada, allá..

-No teníamos que comprar arroz, Ni comprar las ligas

-Ajá, porque allá hasta un río que tenía bastante pescado

Se sacaba el pescado fresco, si usted quería comer la yuca, iba arrancaba su mata de yuca, usted cogía el poco de verdura con huevos criollos, ¿ya? Una vida sana teníamos nosotros, cuando aquí tenemos que comprar, el arroz, la yuca, todo, todo tenemos que comprar, vivir alquilado, allá no teníamos o sea casa de, de cinc, no

-Pero allá se sentía chévere en esas casas, fresquecitas, eran de palma y bahareque, pero uno se sentía bien, embutidas con barro.

A medio día que salía uno como un mechón, le avisaba al vecino, el vecino mataba un cerdo, todos los vecinos comían del cerdo, todo lo repartíamos y era una vida muy bonita

-Llevábamos maíz, hacíamos un poco de bollos pa´comer

(27:38) Yo me fui pa´ Cartagena cuando las amenazas, y eso, el arriendo bien caro, no, no consigue quien le dé a uno un vaso de agua, todo es comprado, o sea, yo, yo, yo me siento que nosotros hemos llevado más, porque cuando una persona se desplaza de su, de su tierra y viene como que buscando ese, y en el pueblo también se siente desplazada, uno se siente como que no está en el mundo, no está, porque cuando uno abandona, sale de lo de uno pa´ vivir en lo ajeno eso... y yo me siento que el gobierno no ha ayudado a uno, al contrario siento como más miedo...

28:45 Yo quisiera, fuera como de ir allá como para yo mostrarles donde pasamos toda la noche y todo, donde era mi casa que yo nunca se me va a olvidar donde vivía tan feliz ahí, y todo, pero ajá pa´ eso hay tiempo, de aquí pa´allá cualquier rato vamos

E: Vamos a ir mañana, se acuerda? (Salto de tema)

(29:05) Lo amarraron con alambre, lo amarraron con un caballo con alambre vivo y pegaron a correr con el caballo y el vivo, gritando, y después le dieron garrotazos y después le dieron unos tiros en la cabeza, fue horrible ese día

Casi que los, cuando nos mandaron a nosotros a desocupar siempre era de noche, como pa´ que uno no conociera el grupo, como pa´ que uno no...Entonces cuando llegaba un grupo

decían cocinarme esto, a unos compañeros los pusieron a cargar unos cerdos de allá arriba del monte de allá hasta acá

-Y me metían plátano caliente en la boca, uy! Eso fue horrible también, después lo mataron, le sacaron los dientes, o sea si nosotros hubiéramos pasado de, desde el comienzo, desde que comenzaron a hacer, pero a veces uno decía, no de pronto cogíamos miedo, mataron al vecino, ya nosotros bajábamos pa'ca para María la Baja, dejábamos todo allá, por tres días bajábamos y otra vez subíamos, pero cuando ya se metió esa gente comenzaron

-En el 2002

En el 2002 y ya comenzaron a sacar a uno de sus viviendas,

-ya , entraron a tratar mal que todos eran los mismos, por aquí todos son los mismos, una partida de guerrilleros, con esas palabras fuertes, ya uno que iba a hacer uno allá, por mucho que uno quisiera, porque ajá yo nací allá, tuve todos mis hijos allá, entonces ajá, me daba duro venirme para acá, sin tener donde meterme ni nada, entonces es duro, pero gracias a Dios todos estamos vivos, los que están muertos, no podemos hacer nada

AUDIO 2609 Secuencia sancocho

1:12 minutos del día

1:50 Ay yo ponía la olla en el fogón y ahí me estaba mientras Jaime estaba ordeñando y quería comer pescado le decía que “mija, prepara pa que sea una pescada” yo salía y ahí que llegaba al arroyo veía una, dos caritanas que amanece la caritana temprano en la mañana, comiendo en el agua “ay, me han caído dos pescados”, enseguida cogía, cuando terminaba de ordeñar, cogía mis dos pescados yo las componía pa'irme a levantar, un moncholo, un moncholo grande. Y ahora aquí lo veo pasar porque aquí lo que venden es y yo eso allá no lo comía. Yo allá cogía dos allá cogía el pescado allá Jaime todas las noches, tú sabes componer pescado en tame? porque yo me acostumbré que Jaime va, este, pescando y yo con la olla y el cuchillo atrás componiendo las que íbamos, cómo así que yo tú me ves con la currulá ahí en la mano, que yo en una tabla, él iba por allá en la orilla cogiendo el pescado y yo mira, fla fla arrollando el pescado porque yo no sé componer. Y cogía unas tres ollas de pescado y yo cogía las más grandes, iba el viejo Jaime soto pa pescar allá. Pa cocinarle a los puercos cuando quería comer porque este...allá huevo de pavo, de gallina de carneros el día que nosotros podíamos comernos un carnero, hoy nos vamos a comer un carnero y cada quien mocha lo que se vaya a comer. Pa' semana santa pa los días que alguno quería hacer un pastel pa diciembre yo piraba una bata de arroz, echaba un a toda su gente de aquí, mataba un puerco con todos los familiares de él y los míos que fuéramos a pasar 24. Y cuándo aquí lo voy a hacer? Ni lo he hecho ni lo hago, porque no se presta para que...la vida del monte es muy bonita, si yo estuviera en el monte todo este tiempo que estoy acá, quizá yo tuviera plata, porque nosotros estábamos trabajando bien. Jaime cuando salimos de allá que vendió los

animalitos, los ocho animalitos, lo que hizo jaime fueron 800mil pesos. Hoy en día 8 animales, qué no hubiera hecho jaime? qué no hiciéramos, yo tuviera muy buena casa yo tuviera de todo, aunque no me quejo porque ajá pero no es lo mismo y si fuera de volver al monte, si eso se compusiera, yo me iba a recordar mi vida cuando estaba nuevo.

Eso todavía está nuevo

pero ya no es lo mismo, no yo de irme al monte voy y si fuera a vivir con él porque es que jaime los 31 de diciembre jaime salía de allá, venía a felicitar aquí de allá venía a felicitar aquí, y yo me quedaba solita así sentada con una lamparita, yo una silla y los pies en una tabla, la gente pasaba así adios adios, los _ toda esa gente cuando eso se secó y yo solita ahí, las doce de la noche. jaime venía felicitaba a la gente y yo solita sí es ahora me dan chuzo hasta por los ojos cuando ya empezó uno a salir, solita hija yo dure una vida entera yo veía la gente pasar así, los yoltos mis animales, mis animales llegaban como de aquí a la casa

aquella y yo sentada los veía así desde la casita, mi poco de animales esa vida de allá porque yo aquí tengo animales pero nunca como están en el monte. Una vida como esa no...

5:26

Lo que uno en el monte se cría ajá uno acá cría y tiene que estar pendiente tú sabe lo que es estar Se lo cogen. Si es el bastimento lo arrancaban, de una uno lo pelaba chupa el agua y ahora traen el bastimento la yuca cuando llega aquí ya está_
Ya, qué más, qué me vas a decir,

6:01, tú sabes que uno en su monte está pero bien chévere se levanta uno temprano, arranca su mata de yuca de una a la olla a pelarla. con su leche su pescado, plátano...si no tenía pescado cogía enseguida una gallina, un pollo lo que sea vamo'a matarlo. eso era...

Yo cogí un pollo grande, jaime la mitad pa ti la mitad pa mí

(Risas)

sabroso

sabroso, tu sabes, yo me salí con jaime duré 8 años, después de 8 años fue que volví a tener hijos, imagínate, 8 años una gente sola en un monte

muchas voces

dando machete, en el agua donde sea, risas

ahora te compro medio kilito de pollo y allá no. Allá era una banda cada uno. No que ahora uno en el pueblo apurado se come uno las dos comidas, dura..si acaso una. a veces una, una en la tarde.

hay veces que uno tiene a los peladitos, le da lo que sea a los pelaos pa que se aguanten ahí pa luego uno cocina el almuerzo tarde y a veces con eso se van porque

Yo cogía la guayaba, cocinaba mi poco de guayaba cogía con el colador ras ras la colaba a peso de leche. Sin haber licuadora temprano, la sacaba pa fuera dizque pa que medio se enfriara, ese era el hielo, la nevera. en agua, yo tenía mi tinaja, uno tenía el agua, la sacaba pa fuera pa tomarle uno el sereno y esa agua se enfriaba

y yo ahora dizque no bebo agua caliente sino es agua de hielo, y cuántos años no duré en el monte bebiendo agua así. y ahora hay agua caliente y no me paro.

Enseguida uno pal arroyo hacía su casimba, su agua bien fría que sabía fría sabroso esta agua

8:14

Hasta que se empezaron a descomponer todo.

Esa vida era una vida bien bonita que uno tenía en el monte. Aquí no la tiene. No se usaba la licuadora,

(voces) Y ahora si no tiene licuadora La ponía uno a cocinar y cuando ya estaba fría la echaba en el colador y quedaba como licuada. Eso era espeso de leche.

Lo mismo, yo tenía una peladita y le hacía mazamorra de arroz, la ponía a cocinar y cuando ya estaba fresca cogía esa cuchara y esa fresca que quedaba ahí cogía y la endulzaba, como casi no le gustaba tomar leche, cogía y ella los animales que los mataban no comían que pa comer mataban cerdos, carneros tenía que durar como tres días pa coger (hablan de cocinar animales pero no se entiende muy bien, hablan todas)

09:54

Oye, cómo era que yo los traía hasta acá los vendía a 500 pesos y a 1000 pesos y yo ya...

10:12

cuando uno estaba aburrido de comer tanto animal de monte uno les mandaba unos conejos y el le mandaba su poco de pan. Venado, el conejo con sable ahí ahumado.

11:14

si cuando iban a cocinar un sancocho no necesitaban tanto químico compuesto pa echarle sino era con yo tenía cilantro, tomate, cebolla de las dos, cilantro, berenjena, calabaza, de todo, hasta el ajo lo sembraba, el ajo echa una hoja y tu mochas la hoja de lado y eso es como si le echaras el ajo a la comida. yo en el monte tenía de todo ahí. yo no necesitaba de estar llevando verduras de aquí. yo cocinaba con la verdura, ajá y no sabe a nada con dos o tres maggies todavía yo me siembro mi calabaza, si hay calabaza allá? hay como 6 8 calabazas. a mí me gusta guisadita, yo la hago con huevo. hablan de calabazas.

13:13

y los sancochos de pescado que hacíamos allá arriba cuando nosotros pescabamos esos tanques de pescado, uno decía cuántos pescaos quiere usted? y nosotros cinco, échenos seis. erda. allá se comía buen pescado verdá ponerse a parir ese poco de hijos fósforo que tenía eso uno apenas los paría que tenía 40 días se lo dejaba al más grande y pal agua a pescar. el más grande iba criando al chiquito y así. ah vaina allá cogen buen pescado pero es por el olorcito. decía el papá de jaimé. que ella se metía en el agua hasta aquí y los pescados venían por él

15:38

Cata: bueno, yo quiero que alguno me cuente por qué fue que no pudimos subir hoy? Por qué hicimos el sancocho acá y no allá arriba?

Bueno papá y nosotros no íbamos pa'lla arriba hoy

Francisco: bueno sí, nosotros ábamos pa'lla riba hoy el sancocho era allá en montecristo pero ... decidimos de no subir por razones convenientes y decidimos por hacerlo aquí en la comunidad así, reunirnos varios de la comunidad y pues en este momento, lo que están haciendo, un conversatorio que estamos haciendo en este momento sobre el pasado ver cómo eran nuestras costumbres allá, el antes. y ahora después cómo está uno viviendo, ver nuestras mejores tiempos en aquella época, y también cómo vemos la cuestión de regreso, qué decidió, a través del conversatorio que tenemos cada quien tiene que expresar lo que lo que piensa entonces pues, por eso hoy, esta comida que está ruido camión cómo nos reuníamos en las noches después de que terminábamos el día, en la noche nos reuníamos a contar cuentos a jugar dominó y echar los cuentos de los abuelos de los cuentos del conejo, este de sapo con ranas, que uno dejaba allá pa divertirse en la noche.

Diomedez: jugábamos dominó jugábamos cartas todo eso era lo que nos entretenía. había personas que compraban galletas y tenían en el osito de la galleta, entonces eran entretenencias para nosotros allá.

19:02

E: por qué se vinieron a vivir todos juntos?

el juego explosión. el juego explosión consistía en que cada quien se ponía un nombre

Claro

J: y uno decía gorrión, iba uno corriendo, gorrión, señor? fue al campo? sí señor? qué vio?
un ave?

cómo qué ave? como gavilán, entonces el gavilán cogía la barita y también hacía el mismo canto.

Entrevista Cecilia 5318, 5319

E: Cuéntenos, ¿usted nació en Montecristo?

C: Yo nací aquí en el pueblo. Pa montecristo me fui fue después de casada. Ya el esposo fue que compró eso allá y fue que tuvimos esas fincas allá pero yo no nací allá. Yo soy nacida de aquí de mi pueblo. Después de casada fue que tuvimos eso. Con los hijos y eso ahí. Llevábamos pal monte cada rato.

Bueno como yo le ella me pregunta que si yo vivía o nací allá en Montecristo. No, yo nací aquí en mi pueblo y me casé y después de casada fue que mi esposo compró esa finca. Esa finca, eso, esa finca. Esa finca tiene como 40 años. Tiene cuando la compró mi esposo. 40 años.

E: Y cómo se llamaba su esposo?

C: Eduardo Ramos Jiménez

E: cuántos hijos tuvieron? C: Tuvimos seis.

E: Y cómo era su vida allá

C: No, la vida de allá era una vida tranquila. La del monte es una vida feliz. A veces se vivía allá un cuidandero y se quedaba allá y se iba a darle vueltas de San Juan

Míreme acá

Esa finca la tenía bien arregladita.

E: Y qué es lo que cuando cierra los ojos se acuerda de montecristo? de haber vivido allá

C: bueno, de lo que me acuerdo son de los paisajes y los potreros que estaban bien bonitos allí con los animales que era lo que teníamos nosotros allá. Ahí le puedo decir eso. De allá de la finca. hasta que se perdió y ahora que se vendió, estamos en una, como le dije ayer, no quisiera estar en motivo de buscarla ni que me la devuelvan ni nada de eso por lo que por todo lo que pasamos fue una cosa muy horrible y ya no quisiera esa historia repetirla. Así que por eso no ha hecho fuerza para meter papeles para meter papeles para hacerlo esta cosa, hay un hijo que sí quería hacerla pero yo le dije no sé cómo las cosas hayan cambiado ahora no sé si todavía se pueda o ellos quieran hacer alguna observación respecto a la tierra,

E: Cuándo decidió vender?

C: Bueno, se decidió que hace cinco años se vendió. Porque ya el hijo querían ellos, el último que es el que está atendiéndome la lo mío decidió venderla, entonces la vendieron. Pero no pagaron sino..barato porque pa lo que la tierra está no dieron la plata que pudiera valer, era lo que está en unos descontentos.

E: Y cuánto le pagaron masomenos por hectárea? C: como a millón de pesos.

E: Cada hectárea?

C: Cada hectárea...y eso fueron como casi 80 hectáreas o 90 por ahí que había en ese potrero, así que ellos, yo le digo eso ya últimamente no tenían ni para devolver que le brindaron al hijo que para darle una camioneta que pa darle casa, yo nunca conocí ni a los compradores, nunca los conocí, ellos hicieron sus negocios, bajaban pa' maria labaja con un amigo que es de aquí del pueblo y él fue el que hizo la tradición de la tierra él sí iba a la casa, el fue un muchacho criado del pueblo y él fue el que hizo el negocio. de eso hasta ahí. y de aquí del padre pepe cuando él se brindó a comprar un pedazo de tierra para regalársela a esta gente que era de montecristo, yo le compraba las cargas a ellos porque yo fui comerciante y ahí nos agrupamos y el a cada rato nos preguntaba y eso y me preguntaron a mí que cómo eran ellos que él que si yo los conocía el padre pepe, y yo le dije toda la historia como fue y conocí y en qué forma los veía a ellos, nos reuníamos allí en el colegio a las misas cuando él venía a darnos la misa y ahí dijeron que ellos iban él iba a hacer fuerza para comprarle un lote de tierra para ponerlos en un..cerca de la subida palla arriba a montecristo, bueno yo le dije a César el hijo, bueno cesar, el padre pepe quiere comprar un pedazo de tierra para regalárselo a aquí a esos de allá de montecristo y yo quiero que se lo vendas para que el pueblo crezca o sea la vereda aquí y tú cómo vas a vender un pedazo para que se lo vendas, bueno, ya quedaron en ese compromiso El hijo mío, con el padre pepe, el padre pepe fue el que hizo la compra.

E: Y cuando el padre pepe le preguntaba que cómo era la comunidad usted qué decía?

C: Yo les dije que ellos eran buenas personas porque yo los conocía a ellos desde que estaba allí viviendo ellos iban todos a venderme su carga que traían de allá arriba para acá.

E: Qué le vendían?

C: Yuca, ñame, maíz, esas cosas

E: y al final cómo se dio la tradición para que todos se pudieran venir a vivir acá al lote en qué año fue

C: Francisco en qué año fue que se vinieron de allá arriba?

C: En el 2002 fue que nosotros negociamos todo, todo negociamos en el 2002, así que de ahí para acá estamos en estas. Así que esta tierra fue vendida para ellos.

E: Y usted desde hace cuánto la tenía?

C: cuando se compró como a 30 300..no sé el precio cuando se vendió esto ...salió...barato ese era un señor que vivía allí cerca y nos fue vendiendo todo el pedacito y así lo compré. Así es que cuando el padre pepe nos pidió el favor cesar se la vendió barata también por eso. Tener una hectárea de tierra por acá vale mucha plata. Por una hectarea de tierra están pidiendo 15' 20 180 por aquí a la orilla de la carretera

E: millones? C: millones

E: Y usted qué opina de que la gente pueda retornar algún día a montecristo?

C: pues si las cosas se componen, sí. porque todo está libre, ya la gente no debe tener miedo para nada. como le dije ayer a un muchacho que llegó osea el chamo que hace mandados,

“no que no sé qué, que mira, “ yo vengo y le digo “venga, entonces a ti te gustaría de que tu salgas parriba y ahí en el arroyo te esperen dos o tres más ahí de una vez te hagan lo que quieras? no es mejor que tú vayas, y te saludes” decía no sí de verdad cecilia le digo ay entonces? por qué buscamos ese no si debe ser el sí? que todos los que estamos metidos aquí en mochila es que sabemos decir no porque no sabemos qué cosa es, pero cuando uno está pendiente de lo que está viendo y de lo que está pasando debe ver y levantar la cabeza para arriba. Ah, así es como tú dices? yo digo sí. Pa qué no sino es pa' sí. Yo me gustan las cosas por buen camino, a mi nunca me ha gustado lo malo, en los hijos, en los amigos, en el barrio que sea yo no me gusta cosas que sean mala. Ni nada, es que no me nace, de nada malo. Por eso es que no es que no comparto de nada de lo que hay malo. que ahora que salga de aquí voy a hacer un mandado interesante que también me tiene un poco incómoda. Como salgo de aquí salgo para allá ha hacer un mandado para ver, para arreglan un chico. como ustedes me necesitaban aquí estoy presente. Así que seguimos.

E: cómo ve usted el tema del sí y del no acá. CATA PREGUNTA SOBRE LA PAZ. C: cómo lo veo. Yo pienso que es para bien.

E: Respóndeme a mi pero háblele a laura. C: ahh es que es así. compartir

C: yo pienso que es una cosa muy buena. entonces por eso es que yo doy algo a esa compartición(?) de decir sí. Porque yo he visto, y veo. Usted sabe que ese Chávez como estaba por allá haciendo tanto daño y ayer estaba presente acá en la reunión...De allá Chávez como es que es? de allá de Venezuela?

E: Maduro.

C: Maduro. Usted no cree que eso es bonito? Eso es bonito. que la gente se entregue

ENTREVISTA CECILIA TOMA 2

CLIP 5319

E: Nos estaba contando que el hijo suyo era el que hacía el negocio con el otro señor

C: y con el comprador. él era el que hacía el negocio con él. pero yo no lo conocía porque...ni lo conocí. porque él casi nunca se presentaba cuando ya últimamente era que iba terminar de dar la otra plata fue que me dijo -mami, ahora este señor que debe 18 millones de pesos, ahora dízque no los tiene, que esto, que esto otro, que aquí le traigo una camioneta que no se qué que un apartamento, le dije "mijo, cualquier de las dos cosas si tu ves que te sirven hazle el negocio. Porque ya tu lo comenzaste hay que terminarlo y cual...todo lo que uno tenga le sirve. yo no te voy a decir que no, si no que cualquiera de las dos cosas que tenga ahí que termine de pagar agarralas.

E: y les terminó de pagar? C: sí...las terminó de pagar.

E: cuándo fue la última vez que usted fue a Montecristo?

C: No le digo eso hace ya un poco de años, casi desde que se murió mi esposo. porque él me llevaba cuando había que atajar así, atajar los ganados que allá, que acá. Así es que, desde que él se murió ya uno queda...sin compañía. Por eso es que no querido sino debería tenerlo tampoco con los hijos, eso es un sacrificio. y qué. cosa grande que la gente pasa toda esa gente, todos esos sobresaltos de violencia. ahorita mismo me pasó un caso, osea que me ha estado pasando este año, se me han metido 3 veces a la casa a robarme. y aquella noche era una noche que les dije que estaba pero en la noche tenía como como una una sí, un desespero, un tormento. Se me metieron ahí a robarme, primero unas cosas, después otras, y en una hasta me llegó hasta la cama y me puso hasta revolver en frente y todo. buscando plata, así que esas cosas a veces que me acuerdo y entonces comienzo que ese día tuve ánimo para hablar hasta que yo diga,

E: ah sí?

C: ahí es que cuando él me tenía encañonada, que estaba en la punta de la cama él me decía no pero usted que deme las llaves, que no se qué, que tal que cual y dije, usted de qué habla, entonces, ellos abrieron puertas todos los escaparates con llaves de ellos. Entonces cuando entraran estaba él.

Entrevista a: Diomedez y Julio

N. de clip:5333, 5334, 5336

Hoja en pdf:16

Toma 1.

00:11

Bueno, yo quiero que me cuenten ustedes dos qué música se escuchaba en Montecristo?

J: Este, en montecristo se escuchaba, en nuestra época, se escuchaba la gaita, se escuchaba el bullerengue, el canto e lengua ese que decían que se cantaba el uno y el otro tocaba las palmas, sí, entonces el otro contestaba y eso eran los medio de música que estaban más armados, porque en esa época el picó de hoy en día era muy escazo, en los campos siempre se escuchaba la gaita, el canto ese del bullerengue en el que cantaba uno una o dos palabras y el otro tocaba palmas y un tambor. Por ejemplo uno decía, “macaco se fue pa’arriba, y el otro entraba, a tocar palmas, esas eran unas de las diversiones que se escuchaban en ese tiempo...La gaita que era una gaita, eran dos palos de un palo que lo sacaban de un árbol que es alimenticio que lo llamaban este..leochupa y ahí con cera, de abeja, se le ponía un pito en la cabeza de cola de pavo, y ahí se tocaba eso. Había la hembra y había el macho. Un tambor así grande y otro pequeño. Al pequeño se la daba, pum pum y al grande entraba a ser revoleo. Entonces entraba la gaita.

Usted también se acuerda diomedez?

D: Claro, se usaba mucho el sexteto. Era una música que también era muyailable en ese tiempo porque como el picó no lo había era grabadora, tocadiscos, esas cosas. Eso venía en cassette, más no como ahora en cd. Sí, son músicas muy recordables.

De qué trataban las letras de Montecristo, cuando usted componía de qué los hacía?

D: No esas son cosas que me salen de mi mente. Por decir algo uno se inspira en cualquier cosa, está en el trabajo o en algo y por eso yo, por ejemplo como ese día que les estuve cantando la del frijolito y eso es por mi mismo cultivo que yo cultivo yo me entusiasmo con mi cultivo.

Bueno, y ustedes dos cuando cantan improvisan? o escriben primero o cómo es el proceso de composición. Pueden contarme ahí entre los dos.

J: Este como decir por ejemplo la llegada de ustedes dos. Eso como decir, lo inspira a uno.

D: Claro.

J: por ejemplo

D: sobre todo eso se va inspirando la persona.

J: Yo cuando comenzaron las cosas en Montecristo. La historia de Montecristo entonces hice una pequeña cancioncita que no tiene mucho que ver pero sí. Que dice

“Ay, mi bello Montecristo

tierra donde yo crecí,

ay, mi bello Montecristo tierra donde yo crecí,

como fue fundado por mi bisabuelito es un orgullo para mí

como fue fundado por mi bisabuelito

es un orgullo para mí,

Ay llamarse jose antonio gonzalez rugo su apellido,

el le aceptaba los retos al demonio por ser poderoso y atrevido, Ay llamarse jose antonio gonzalez rugo su apellido,

el le aceptaba los retos al demonio por ser poderoso y atrevido,

en el 1883, ya esa tierra fue su entrada en el 1883, ya esa tierra fue su entrada,

solamente con su señora candez que era quien lo acompañaba.

de 7 hermanos que somos ay de ellos soy el segundo, de 7 hermanos que somos ay de ellos soy el segundo, yo les canto y a mi modo, con lautoría de julio.

yo les canto y a mi modo, con lautoría de julio.”

Esa fue la que hice yo inspirada respecto a la historia de montecristo y diomedez? cánteme algo usted también

D: Bueno por decir algo, la inspiración mía con el disco que les había cantado ayer, el frijolito, yo cuando estoy en mi trabajo eso es algo que me inspira yo soy muy entregado y pues sobre de eso estuve cantando eso y me inspiré el disco ese. y veo que masomenos les puedo cantar el disco

“para el año entrante como salga bueno,

voy a’cer un cultivo pa sembrar de todo

allá viviremos juntos los dos solo, alístate pronto queso es pa ligero sembraré maíz, yuca y frijolito

ayuhama, patilla y bastante ñame,

y de ñapa te vas a acompañarme

pa yo no estar tan solo allá en el monte a los nueve meses un muchachito,

con gusto y placer de los dos

y si tú piensas como pienso yo

también tienes que pensar en el cultivo.

también he pensado en llevarme pa la montaña unas cuatro vacas recién paridas

pa tomar leche caliente en la mañana

y toda la que quede para el medio día. En una ollita la apartamos,

la del tetero pa’l muchachito.

Y cuando ya sepa comer frijolito ay yo busco la yuquita y le damos. Cuando el muchacho ya esté de colegio buscamos la forma de pode’ducarlo

se lo mandamos a tu mami para el pueblo, pero nosotros dos nos quedamos

como tengo que mandarle el gasto e la semana yo por comida no me mortifico

le mandamos a tu mamá de la montaña buena yuca, ahuyama ñame y frijolito con un calambuco de leche carne de un lechoncito

cómo era el tema de las fiestas allá, cantaban, qué música ponían en montecristo?

D: bueno, ya por decirle últimamente era grabadora y con cassette.

y qué cantaban

J: vea, este, en ese tiempo los cantos acogidos, eran el canto de lengua, el bullerengue- Uno comenzaba, a la 1 de la mañana, salió macaco pa'riba. Entraba uno a tocar, a las cinco e la mañana está con el rebentón.

D: y comenzaba con las palmas

J: y con esas dos frases uno salía un buen rato como decir ahora 3 o 4 minutos y ya luego era otro, Y pueden hacer eso acá ahorita? entre los dos hágale a ver cómo era

cantan

8:1

Después de que se vinieron siguieron haciendo eso

J: cuando ya uno se viene del campo entonces ya en los pueblos hay otras cositas entonces ya pero eso sí vive en el alma de uno

D: claro

J: los recuerdos. Como decir, la poesía, son cosas que..el verso, hay un modo de cantar verso y hay otras que uno hace, está la poesía, eso eran las tradiciones de antes. Hacer poemas, mitos, charadas. De la charada les voy a hacer un ejemplo de una charada, la charada de antes era algo de antes y que muy pocas personas sabían. Uno dice. Mi primera y mi segunda, mi primera una planta alimenticia, mi segunda mi vejez el todo de la charada una gaseosa, qué significa eso hay una gaseosa que se llamaba colcana, col es una planta y can es la vejez. Entendió?

Ahh ya entiendo.

Esas eran cosas que decía uno.

TOMA 2. 5334 CANCIÓN.

D: un poco me dicen manduquito, un poco me dicen manduquito y ahora me dicen que yo soy flojo pero que va yo no soy flojo de na.

TOMA 3. 5336 CANCIÓN.

Secuencia Madis toma 5.

Cuenta sobre las fotos

M: Esta foto que está aquí es la de la escuela de montecristo, este grupo de personas que está aquí era una misa de unos vecinos que los desaparecieron de allá. después los encontraron muertos. Le hicieron la misa. Este todo este personal que está aquí eran los que vivían allá en montecristo. Esta es la escuela, acá está el baño, este todo este era el campo donde jugaban los niños fútbol.

Seguimos para acá. Estos que están aquí son mis hijos, está es mi yerna, esto es pa pa época de verano este era un concurso de barrilete entonces él hizo la maqueta y fueron al campo de san juan y ahí tiraron y ganaron. esto es un concurso que ellos ganaron.

Este es un hijo mío pagó el servicio, se tomó esa foto con un compañero pa que le dejara de recuerdo. Pagó servicio, juró bandera allá en coveñas allá fuimos. Este es una hija cuando estaba haciendo sexto de bachillerato, esta que está aquí esta que está lavando

Esta es hija también, este soy yo, este es el señor, este es uno que está en san juan que el día del grado, este es el bautizo del primer nietecito mío, ese que está por ahí, jorge, y este es el bautizo de rafael, uno que está en san juan ahorita. eso yo lo bauticé grandecito ya hubo bastante inconveniente así que ya se bautizó grande. este fue cuando, dana esta que está por ahí y el que se fue ayer mi nietecito cuando hicieron la primera comunión la hicieron ahí en la consolata. y acá esta el padre este...cómo es que se llama, el padre gabriel

Bueno, seguimos hacia acá, estas también son otras, esta es una nietecita mía esta es la segunda nieta rita johana se llama,

Aquí esta es la casa donde nosotros vivíamos allá, pero la casa cuando nosotros vivíamos en otra casa y después cuando se formó la cosa de ir saliendo y entrando unos que ya se fueron poniendo malucas, cuando nosotros regresemos allí entonces nos metimos aquí en la casa del señor que llegó ahorita.

No no la de nosotros quedaba más adelante, pero como ya uno vivió un tiempito acá ya se cayó, esta todavía estaba, estaba toda maluca pero nos metíamos ahí hasta que ya uno otra vez, este es el señor que llegó ahorita, este es un sobrino. este es un hijo que está por ahí y este es otro sobrino.

E: las casas de qué las construían?

M: de palma. de palma, son puras casas en bareque pero uno las embarraba las tenía bien compuestas pero que ya esta como se ve aquí ella estuvo abandonada un tiempo y cuando uno regresó otra vez allá. nos metimos aquí porque ya la mía el huracán volteaba pa' un lado y digo no

Bueno, este es Rafael el hijo que está en san juan, y esta es la casa donde vivía mi mamá. Vino un tío de él , vino y lo vio así en esa posición y le tomó la foto por eso es que sale así empelotica.

E: Pase la hoja a la anterior, ahí en esa, en montecristo cuántas personas vivían

M: vivíamos como cuántas eran julio que vivían allá? cuántas, 300. E: pero dígame usted otra vez, como allá vivían. dígallo otra vez

M: bueno, allá vivíamos habían 300 personas habíamos por ahí. que estaban las casas dispersas la una a la otra, no estaban tan pegadas como aquí, pero vivíamos cerca, pero como éramos unidos no más era avisarle al otro y ya estábamos allí.

E: ¿Y qué era lo más bonito de vivir allá en montecristo?

M: ay, no eso era muy bonito porque uno todo lo tenía allá. y éramos con los vecinos pa que era muy bien, éramos muy queridos nos queríamos el uno al otro así que lo que le pasaba al uno el otro enseguida ya estaba. así es que, era bonito.

Uno allá tenía cerdo tenía pavo, gallinas, teníamos crías, terneros, cabra y teníamos sus animalitos sus vaquitas pal café pa hacerse su poquito. así es que los pechos, los niños se levantaban sanos porque todo era fresco, la yuca el ñame, plátano, todo eso. El pescado, todo eso era fresco que estaba la represa ahí mismo, uno salía cogía su pescado con, anzuelo, con atarraya y ya uno tenía la liga ahí fresca.

E: y había alguna comadrería entre las mujeres, se iban a lavar juntas?

M: sí, cuando íbamos a lavar a buscar el agua. También, la una se llevaba a la otra. “vamos a lavar?”

-sí, espérame. Si era pa buscar el agua: “vas a buscar agua? -sí, sí voy espera que coja el tanque”, así. Era bonito. Si íbamos a La Haya a mandar comida a los niños que estaban allá' también.

Mujer tú vas ahí...Por lo menos yo me convidaba con doris la hermana mía que estaba aquí y otra señora llamarse Teresa, ella me decía “mora, tú vas hoy? -sí, yo voy hoy.” Así es que montabamos en su burro y nos íbamos.

E: Y se cuidaban de pronto los hijos?

M: sí juntos, el uno con el otro. sí, era muy bonito. uf.

E: Doña Madis y ese día que salieron definitivamente qué estaban haciendo?

M: No, como eso ya fue en la tarde, entonces vino y cuando nosotros sentimos fue que entraron, unos estaban cocinando ya uno tenía la costumbre de cocinar temprano por lo que ya sabía que se habían presentado varias..entonces uno cocinaba temprano, “vamos a cocinar temprano porque no se sabe” y ese día cociné temprano porque hoy son las elecciones entonces uno nunca sabe. así que cuando ya estamos cocinando fue que sentimos unos disparos para ese lado, estábamos ahí esperando cuando en esas llegó mi hermana corriendo y diciendo que le habían matado el marido, así que nosotros tuvimos más sino que coger los pelados con lo que teníamos y monte adentro. Monte adentro hasta pasar uno haciendo cruces y cruces y caminando rápido y corriendo pa poder salir pa acá a donde salimos. Ya llegamos acá ya, así es que eso fue muy maluco. Uf, así es que fue cuando salimos pa'ca imagínese uno triste, yo por acá mi mamá vivía acá adelantico, esa tristeza de uno que todo lo dejó allá sin poder coger nada, sin nada. Y entonces cogimos una parte pa maría, yo me quedé allí donde mi mamá y mi otra hermana, entonces vivimos un tiempito ahí, hasta que ya uno pudo duremos pa ir allá arriba regresemos a ver los animales ya como al mes ya uno todo asustado pero uno iba a ver qué le habían pasado a los animales ya encontremos gallinas, poquitas,

Secuencia Madis toma 6

0:11

M: Volvimos para ver los animales a ver si nos los podíamos traer para acá pa ver que conseguía porque imagínese un mes unas gallinas, unos cerdos ahí solos, así que cuando volvimos allá, fueron poquitas las gallinas que conseguimos, el gallo el gavilán todo eso solo allí no, nada más veíamos el plumero por todas partes. Los cerdos ahí una parte se fueron, porque ahí solor ahí sin alguien que les echara comida, cogieron pal monte o imagínese uno salía a buscar sin saber quien estaba o a quien se iba a encontrar. Los animales los carneros todo eso porque el carnero tiene una cosa que el no podía hacerse una peladurita porque de una vez le caía un gusano entonces si uno no estaba encima les caía gusano y se morían así es que los teneros todo eso se murieron.

Encontramos, encontremos una parte en el corral con gusano unos ya casi muertos unos cogieron los potreros pa dentro así que todo eso se perdió.

E: Y las familias todas también subían?

M: Noo, no más éramos poquitos los que subíamos los más viejos éramos los que subíamos uno como decir Francisco iba yo íbamos así, íbamos poquitos. No sentabamos bueno a ver pa'a ver lo que había pasado lo que había quedado. Duremos otra vez pa' ir. Desde ese entonces uno ha quedado así, que, ahora es que estamos medio yendo otra vez.

E: Y cómo fue el proceso de que la comunidad viviera aquí junta en paraíso de cristo?

M: Ah, entonces nosotros fuimos a la personería y ahí cogimos fuimos y declaremos ahí, a la personería, ya después entonces ya ahí aquí hacían misa nosotros veníamos ahí a la misa ella nos invitaba, cecilia cueto nos invitaba. Uno venía ahí, entonces vino el padre sergio, uno hablando que uno era desplazado que uno era esto que esto entonces dijo "no este, yo soy del brasil pero yo tengo un amigo que se llama pepe él es de allá de italia pero que él le gusta mucho trabajar con las comunidades desplazadas, entonces vino él hizo los contactos con pepe, vino pepe y nosotros entonces vino a hacer la misa y nosotros hablemos con él y entonces dijo que sí, que nos iba a echar una ayuda, a comprar una tierra. Compraron la Consolata, pero como ahí no cabían todas las familias entonces dijo que iba a comprar mejor pa'ca. Habló con Cecilia de nuevo, vino Cecilia y le vendió una hectárea aquí. Entonces la repartieron en patios y nos ubicaron.

Entrevista a: Victor

N. de clip:5337

Hoja en pdf: cámara 16

0:06

E: bueno yo quiero empezar por esa historia, Don Victor, por qué le dicen Víctor si se llama Nasser?

V: Por qué me dicen Víctor? Porque cuando estaba chiquito, usted sabe que al pelao' le salía mucho grano. Entonces había un señor que usaba llaga, anteriormente había llaga, entonces como yo andaba sí pequeño yo andaba con una tira amarrada a los granos para que las mosquitas no me, entonces ya dijo "bueno, ese pelado anda más con victor prieto que con la llaga esa amarrá', desde ahí todo mundo victor, victor, victor. Ahí fue que nació.

E: Y cuando usted se presenta se presenta como Víctor o como Nasser?

V: Como Nasser

E: Bueno, Nasser cuénteme un poquito de cómo vivía usted en Montecristo? Qué es lo primero que se acuerda, el recuerdo más bonito que tenga de allá.

V: No, yo recuerdo que yo vivía bien allá en Montecristo con todos mis hijos y todo, mi señora, toda mi familia que tenía en Montecristo.

E: Cuénteme qué hacía un día normal, usted se levantaba y qué hacía.

V: Hacee, tomar el tinto y afilar el machete y salir pal monte a hacer la labor.

E: Explíqueme qué es eso de hacer la labor porque este documental lo va a ver mucha gente en bogotá que no sabe qué es eso.

V: Hacer la labor es limpiar cualquier mata de plátano de yuca, sembrar ñame, sembrar plátano. Esa es la labor. Ordeñar una vaca, para la sustención (sic) de uno.

E: Usted nació allá en Montecristo?

V: Yo nací allá en Montecristo. El día que vayan van a ver dónde fue que yo nací, vamos a pasar por ahí.

E: Osea que hasta qué edad estuvo allá?

V: Bueno, hasta ahora que me vine pa' cá. 50 años demoré por allá.

E: Entonces, bueno, esos 50 años que son básicamente toda su vida, por qué es importante ese lugar para usted?

V: Porque eso es un patrimonio que nosotros tenemos por allá que no lo olvidamos así porque fue donde nosotros nos criamos (sic).

E: A usted le gustaría volver?

V: Bueno sí hay una cosa que nos respalde sí podemos volver, pero así si no montan nada por allí nosotros no volvemos más

E: Doña Cecilia nos contaba que había gente que vendía las tierras, pues mucha gente que vendían y otros que compraban, usted alguna vez se vio presionado a vender?

V: No, yo no me vi presionado a vender.

E: Cuéntenos cómo fue el tema del desplazamiento, pues usted que estaba haciendo ese día cuando salieron de allá?

V: No, estábamos ahí cocinando una olla de bollo y tuvimos que traernosla cruda. Porque se formó, el que viene la gente a matar a la gente, y tuvimos que coger a los pelaos y hasta en cueros y una vaca. Avisandonos unos a otros pa venir.

E: Y después de eso, cuándo volvió?

V: Cuando medio se calmó la cosa volví pero las cosas nunca se calmaron en cierto punto. Pero ajá uno no tenía más que hacer, tenía que ir.

E: Y usted ahorita sube? V: A veces

E: Cuénteme cómo es eso que se organizan, nos contaban que se organizan para subir varios.

V: Claro. Nos ponemos de acuerdo todos. Cinco, diez cuando vamos pa'llá arriba. Allá estamos siempre en contacto llamándonos. Así estamos pendientes. Cuando ya es la hora de venirnos ya todos nos reunimos y pa' cá.

E: Cuénteme otra vez esa historia que se nos acaba de dañar el audio. V: De que nos venimos?

E: Pues cuénteme cómo es el día que suben, quién los llama?

V: Aquí nos ponemos de acuerdo, nos ponemos de acuerdo 5 6 8, los que vayan. y allá estamos de acuerdo también. coordinando cuándo nos venimos, llamando, estar pendiente el uno con el otro. Así nos cuidamos todos allá. Porque estamos ahí pendientes el uno al otro.

E: Durante el tiempo después de venirse acá usted qué ha hecho, le tocó conseguir trabajo, que se puso a hacer?

V: No me puse a hacer nada porque yo directamente estoy enfermo de la columna. Desde que vine de allá porque cuando mataron un muchacho allá iba a hacer unas vueltas cargando un bulto pa traermelo, me caí y me fregué la columna. Así es que de ahí pa' cá yo no he podido trabajar. Voy allá, sí, yo voy allá, ajá con la ayuda de la gente, ellos me ayudan.

E: Cuántos hijos tiene, don victor?

V: seis

E: y cuántos nietos?

V: tres

E: qué es lo más importante en su vida?

V: mi familia...

E: pero cuénteme más.

V: No, a me enorgullecen mis hijos, mis nietos, mi señora. Porque me ha acompañado hasta acá

E: Y usted qué espera de su vida de aquí? qué sueños tiene

V: mejorarme de lo que estoy sufriendo pa ver, pa que me puedan cambiar las cosas porque ya a uno no le cambian las cosas, así que eso es lo que me está pasando.

E: Y una vez se le quite el dolor de espalda qué?

V: No falta ver lo que se hace para uno tener un nuevo futuro. E: Echele un cuento ahí a catalina de montecristo

V: De cuentos si no sé nada, fíjese.

E: Cuénteme que le gustaba hacer, a qué jugaban

V: Allá arriba? Allá como había chivos, carneros, pasabamos por ahí cogiendo los carneros, bañándonos en el arroyo pasando por unos bejucos que habían allí, todo eso hacíamos allá arriba. Los pelaos. Nos mandaban a recoger el arroz que sembraban, que no se lo comiera los pájaros, todo eso era lo que hacían los pelaos allá arriba mos

E: Y usted cuántos hijos tuvo allá arriba? V: Todos los tuvimos en el monte.

E: Y qué los ponía a hacer, también eso?

V: bueno, como allá había colegio, ellos estudiaban y a la vez como me gustaba sembrar tomate ají, me ayudaban

E: Cómo llegó usted aquí?

V: Bueno, cuando nos desplazamos (sic) hubo la fundación esta que nos ayudó aquí y la gente hizo fuerza, y lleguemos a construir.

E: Pero cómo?

V: Bueno, fuimos allá donde el padre, fuimos y se habló con él y vino y francisco estaba al frente y habló y total fue convencimos y nos consiguieron el terreno y de aquí vino una fundación y vinieron y nos hicieron esto,

E: cuénteme lo que me está contando diomedez

V: hacemos los bloques..

E: cuénteme cómo los hacían.

V: ustedes tienen que hacer los bloques si quieren tener su..y ajá, eso Francisco y todos bueno eso hay que hacerlo con esfuerzo de nosotros mismos. sea como sea, entonces nosotros hicimos esos bloques.

00:00 Movido patio casa de Madis y y Paraíso de Cristo [JORGE]

03:00 - 05:30 Pato, perro y burro (movido) [JORGE]

05:50 - 06:38 Tucán y gallinas [JORGE]

08:40 - 09:00 Paraíso de Cristo plano general estable [SANDRA]

09:00 - 09:30 Tilt up se ven unos muchachos en Paraíso de Cristo hablando [SANDRA]

09:30 - 11:22 Gato caminando en el patio de la casa de Madis, Paola lava loza, sale Mauricio al patio y está Amalfi

11:23 - 13:32 La hija de Amalfi pide la cámara, secuencia persiguiendo a la niña y a Amalfi, Madis sentada en el patio, Paola lavando loza de nuevo

13:32 - 13:40 Valentina recién bañada

14:07 - 14:31 Recorrido por Paraíso de Cristo, se ven los burritos al lado de la carretera

14:32 - 15:38 Movido, no sirve

15:49- 17:04 Dentro de la casa de Francisco Kiosko Vive Digital muestra la ventana, luego sale y muestra el burrito al lado de la carretera, se ve la casa de Madis y camina hacia la casa de Madis, se graba a ella misma y entra a la casa de Madis, juega con el gatito en la casa de Madis, gallina debajo de la mesa

VIAJE 2

0711

CAM7D_0711: 6729

Don Francisco sentado en la entrada de su casa. Empieza a hablar en el 02:45 en cámara

TASCAM_0711: 0559

MEJOR AUDIO: EN XF105

19:00

¿Por qué fue que no subió hoy?

Por el motivo de la ronquera que tengo, por eso fue que no fuimos. Por el agua también. Si me mojo puede hacerme daño, me pongo más ronco. Me puede dar más gripa (No se entiende, de verdad está muy ronco)

A ver los animales, a desmontar, a arreglar cerca, a desmontar... (no se entiende) para tenerlo limpio, entonces pues yo hago muchas actividades allá y me pongo a (no se entiende)

20:33 Hago muchas cosas allá, yo cuando estoy allá soy muy necio. No me gusta estar dentro del rancho que tengo allá, pero siempre me salgo a me gusta hacer desmontar

MUY RONCOOO

No voy a encontrar las cosas bien 21:22 por eso no me gusta alejarme mucho de allá. Y cuando no voy porque tengo cosas que hacer acá (...) alguna diligencia

Lo llaman de una parte, lo llaman de otra y a veces lo llaman bastante a uno para estar yendo diariamente a la parcela. 22:05 esas actividades lo mueven a uno mucho.

22:17 y de pronto yo nací para esto y por eso me solicitan también mucho, me llaman a muchas reuniones para participar en cosas del desarrollo del municipio y en todas esas cuestiones nosotros somos líderes (...) y tenemos que estar también dentro para ver el desarrollo del municipio (...) darle vía o darle desarrollo a las vías que nosotros tenemos: a las vías de acceso, a las veredas, a la comunidad de allá donde estábamos

Francisco, eso que me está contando me parece muy importante entonces lo voy a alambrear

TASCAM 0560

FRANCISCO TOMA 2

Nos estaba contando por qué fue que no subió hoy

No subí hoy por motivos de por motivos de la ronquera que tengo. Estoy afectado de la garganta y por motivos de invierno y por el otro motivo es se crecen los arroyos y fijste siempre por ahí

llueve los domingos, perdón los lunes y a la vista está que fíjese el aguacero que está cayendo por allá y por ese motivo yo también me abstuve porque el agua lluvia le hace daño a uno cuando uno está engripado. Entonces por ese motivo yo no ... me abstuve de eso y de pronto se crecen los arroyos y hoy me podía atajar. como en realidad estamos viendo y ya está lloviendo, por ese motivo yo no me arriesgué... Entonces siempre por lo regular en época de invierno siempre los lunes es de agua y ya por lo menos ya tengo yo ya mucha experiencia lloviendo los caminos me atajo muchas veces. El camino cuando llueve se pone muy intransitable, y por ese motivo yo no fui hoy porque por lo menos ya mañana tengo que ir para las Brisas, para una reunión que tenemos allá, entonces en verdad no podía venir hoy y no podía asistir mañana a las brisas entonces por eso me abstuve de lo de ir al arroyo hoy, porque me duele porque cuando yo no voy los lunes me siento acá muy inquieto porque no veo mis cuestiones que tengo allá por lo menos mis animales, pero no estoy tan preocupado por lo que ha estado Ovidio y me atiende los animales, es como si hubiera estado yo... entonces... fíjate en este momento está lloviendo entonces nos (...) en los caminos porque se ponen intransitables tanto la ida como la venida, ahí no importa cualquier camino. y yo entonces me abstuve a eso... porque va a llover fuertemente ...

Truenos

¿Y usted qué hace cuando sube al monte?

yo cuando subo cuando yo voy allá yo hago varias actividades en mi parcela, las hago porque yo le tengo mucho amor a mi parcela, y yo cuando voy allá reviso primero mis animales, las vueltas y después la actividad que hago es abajo del monte, voy a la parte de abajo y lo que hago es sacar el sucio donde este cualquier cosa yo hago allá. Más que todo me gusta bastante el trabajo de desmontar, no me gusta ver la mi mi ¿¿tierrita?? no me gusta verla así, sino me gusta verla bonita. también hago actividad cuando llego al jagüey que lo limpio, le limpio las orillas, alrededores, porque siempre se camuflan muchos bichos como culebras y esas cuestiones entonces es peligroso para los animales y para uno mismo porque son animales peligrosos y así yo los retiro (RUIDOOO) no corran riesgo de que (RUIDO) así yo me dedico a muchas actividades...

Yo estoy ahí, recojo mi machete y vuelvo y salgo hasta la hora de venirme (LLUVIA MUY DURO) cuando el tiempo está malo así, yo me quedo. Es muy riesgoso cuando el tiempo está así tal cual como esta hoy, se crecen los arroyos, nos atajamos y pasamos mucho trabajo por ahí (RUIDO)

y eso es por amor a la parcela, por amor a la tierra. y yo me gusta también ... con la naturaleza, con las vegetaciones, los paisajes, las montañas, todas esas cuestiones me gustan mucho a mí... los paisajes las cuestiones de los campos, la belleza que nos dejó dios. también me gusta conservarlas mucho, me gusta conservar especies, me gusta defender el medio ambiente, cuidamos mucho los árboles para que la gente no los destruya tanto. las especies nativas

también. Y nosotros tenemos que cuidar las especies para que se conserven por lo menos las que habitan en nuestra zona (menciona una lista laaarga)

esas son aves nativas de por ahí y nosotros las defendemos, las aves esas que estan por ahi por ejemplo el morrocoy es una especie extinguida porque en cualquier parte lo coge uno, (LLUVIA)

No se escucha pero corta ahí

TASCAM 0561

TOMA 3

Ruido de lluvia

01:35

Don Francisco, y sus hijos también trabajan en su parcela, o solo usted?

si, ellos trabajan conmigo la parcela, hacen sus actividades allá, siempre cultivos tradicionales como el ñame, la yuca, el maíz, la batata, el plátano, la papaya.. todas las especies nativas de cultivo que tenemos ahí pero ellos son muy, les gusta también sembrar bastante porque como ellos fueron criados allá conmigo yo los enseñé a trabajar honradamente como se trabaja en el campo y también a sembrar también en el manejo asi de animales también aprender a cuidar un animal, a inyectarlo (empieza a sonar música, bajos)

Todas esas cuestiones ellos aprendieron conmigo, hoy no tengo quejas de ellos, todo lo contrario me alegro de que mis hijos todos hayan cogido por un buen camino, un buen sendero. También les gusta ganarse la vida, con un negocio, como digamos ahí hay ganancia, los hijos de uno están por buen camino y asimilan lo que uno realmente les enseño. que todos no fueron nada malo, sino que fueran cosas buenas . y hoy en día tengo esa satisfacción, que mis hijos saben defenderse en el pueblo, a través del desplazamiento la cosa fue que ahí se desnivelaron más o menos porque nos tocó abandonar el campo. pero ya ellos eran aprendiz de como cuidar el campo pero ya ellos le tienen amor al campo. a unos les gusta más el campo que a los demás. y ese es el que me ayuda bastante se va para la parcela se queda, dura allá y le gusta sembrar de todo,e staà bastante relacionado con el campo. Y o me quedo contento con él

Cuando ud no pueda subir màs...

XF105: 0894

05:07

cuando ya yo no pueda subir al campo es la preocupación más grande que yo tengo porque cuando

(catalina traba la puerta)

Una de las preocupaciones más y que no solamente mía sino de todo los que habitamos para allá por lo menos ya hay unos jóvenes que no quieren el campo sino que ya están hechos acá pal pueblo, entonces nosotros nos preguntamos a nosotros mismos cuando ya nosotros no podamos ir, que pasara con nuestras parcelas esa es la pregunta que nosotros nos hacemos también por eso yo le digo a mis hijos q cuando yo ya no pueda lelos sigan el mismo ejemplo que ya yo les puse porque la tierrita hay que cuidarla y uno hace muchos esfuerzos para cuidar su parcela para tener uno su pedazo de tierrita que uno consiguió con tanto esfuerzo y todo lo q uno hace lo hace pensando en el mañana en nuestros hijos para uno dejarles algo. no podemos dejarles riqueza pero si algo donde ellos tiene donde defenderse. Entonces yo le digo a ellos que cuiden y que valoren los esfuerzos que nosotros lo mayores que sigan los ejemplos q nosotros les dejemos y q nosotros seguimos los ejemplo e nos dejaron nuestros padres. Nuestros padres... descendencia en descendencia y nosotros les seguimos la corriente. Hoy en día nosotros hemos hecho lo mismo. el obstáculo e se nos presentó fue el desplazamiento y ya de ahí pues se rompe un tejido social y donde vamos a ver por lo menos otra clase de cultura y no la que nosotros realmente teníamos en nuestra vereda pero en si hemos seguido con la lucha para que nuevamente las cosas se den como anteriormente estaban, que esa es la lucha que nosotros hoy en día tenemos es posible que las cosas vuelvan a estar como estaban antes?

Bueno, como le decía es la lucha que nosotros tenemos. Concientizando los jóvenes la nueva generación. Del más pequeño al más grande. El caso de nosotros el fin de semana llevamos a nuestros nietos, q se vayan familiarizando con el campo. A ellos les gusta también el campo. Para ver si a través de ellos la cosa llega como estábamos antes porque la vida del campo es una vida muy bonita y muy sana, que es lo principalmente. Ahí no se ve corrupción de nada, no se ve vicio. Nos se ven los muchachos buscando malas compañías ni nada de eso. Todo lo que se ve es salud, es sano. Entonces la prueba de nosotros padres, los adultos, es esa. A mí me llama de satisfacción cuando yo veo señores que llevan los hijos al campo. Como se ve que van alegres al campo. Es lo que tenemos q ir educándolos en este sistema, q le cojan amor al campo.

Sin nosotros cuando no podamos ir, qué será después si no tenemos un nieto o un hijo que siga las mismas prácticas de nosotros. Entonces pues digo yo pasaran las tierras a manos de personas que realmente no no no ya de personas pudientes. así que en ese punto estamos de que los niños se concienticen también. hay unos q les llama la atención de q llegue el sábado pues llegan ahí donde mi a preguntarme que si voy el sabado q ellos quieren subir conmigo

y yo los complazco y los llevo y los traigo, allá apenas llegan al campo comienzan a correr en el campo, a buscar un nido de pajaritos de tórtolas y eso les gusta mucho. Entonces hay que complacerlos en eso.

DON FRANCISCO EN LA CASA TOMA 1

AUDIO XF105: 0895

Qué es lo que más extraña de Montecristo?

Lo que más extraño.. varios, si? lo que mas yo extraño es por lo menos la o sea casi por lo neos pa extrañar cosas así diríamos que muchas cosas como por ejemplo o sea como que la el olvido que nos tienen aquí por lo menos las administraciones municipales. no llegan a las comunidades para ver que necesitan, que tienen, cosas que por lo regular se tienen que intervenir, pero no intervienen, son cosas que uno se ve como si uno estuviera en el olvido como si uno no existiera como si uno fuera gente de otro mundo. No tienen en cuenta lo que es una comunidad de desplazados una comunidad que sí necesita de muchos servicios, de más atención de muchas cosas que sabe que necesita uno como comunidad para salir hacia adelante de todas las metas que uno se ha puesto y para se cumplan pues te digo que nosotros hemos puesto

En si en la gente en la comunidad está haciendo es no me extraña casi nada por lo que es muy normal lo que suceda cualquier cosa en la comunidad. En los demás sí, pero en las cosas de olvido, en la gente, en la angustia de la gente. O sea que uds por lo menos o sea esa situación sea más más rápido que haya más atención por uno, como que haya más presencia de las entidades de víctimas, más atención por el bienestar, son entidades que no hacen presencia. Me extraña porque son entidades que están hechas para llegar a las comunidades y ver sus necesidades porque las necesidades existen pero en si no son entidades que se muestran ausentes de lo que es uno... (ronco) en las necesidades prioritarias que uno necesita.

04:50

Cuál es su mayor sueño

O sea, el mayor sueño mío es cumplir con todas las metas que yo me dispuse a cumplir y sacar hacia adelante también a mi familia nuestra comunidad, verla distinta a lo que nosotros anteriormente éramos, entonces pues uno de mis anhelos que me dispuse desde que a mi me nombraron líder de la comunidad y la meta mía siempre ha sido esa, salir hacia adelante. se han cumplido muchas metas, pero todavía falta cumplir los objetivos. lo que realmente se prometió para ver o sea unos cambios más grandes o vernos superado más de lo que realmente antes éramos. eso e suno de los sueños míos y sacar nuestra familia adelante.

Acompañamiento del proyecto productivo... ya se van a cumplir los dos años, qué piensa hacer después?

Cuando se cumplan los dos años, pues yo ya tengo un plan como decimos nosotros los campesinos, es una base, una base de trabajo. Una fuerza para salir hacia adelante y la meta es esa y me dispuse en eso y creo que el proyecto no se me fruta, en seguir hacia adelante con lo que por lo menos ya con los dos años que también hemos recibido muchas capacitaciones, muchos proyectos de vida de uno disponerse a sacar hacia adelante los objetivos que me propuse. la meta es no quedarme ahí en esto sino porque ya tengo la base que era la más fundamental, pues ya le tengo pues ya ahora lo que me toca es seguir hacia adelante y sacar nuestro proyecto... y voy ahí sacándolo hacia adelante...

Ud cree que algún día puede volver a vivir a Montecristo?

La meta mía es si las condiciones se dan y hay garantías para el retorno, pues no tendría ningún inconveniente para yo regresar nuevamente a mi terruño porque la vida de nosotros, la vida mía está en el campo. Yo me sé defender en el campo. Ese es mi fuerte, mi trabajo. Yo en un pueblo no tengo opción de un trabajo. Las condiciones de edad pues no me permiten buscar un trabajo en el pueblo, pero en mi campo sí porque ese es mi don. Yo nací para eso y me sé defender. En mi campo pueden ser mis estudios y yo allá pues me defiendo bien y se todas las labores no tengo ningún inconveniente que no sé hacer nada. aca no tengo esas oportunidades, no podemos estar en las ciudades ni podemos estar todos en el pueblo, tenemos que algunos como campesinos que estar laborando el campo, nuestra tierrita porque así nosotros producimos alimento para abastecer a las ciudades, a los pueblos, por eso queremos también que se nos valore como campesinos como trabajadores del campo 11:20

Que se nos valore nuestra profesión también porque simplemente porque ser trabajadores del campo y que no se nos vaya a valorar, no tampoco porque nosotros tenemos eso que todo el mundo no lo tienen, no todo el mundo da con el trabajo del campo pues nosotros ahí no tenemos ningún pero en regresar. y no solamente yo, muchas familias también dicen lo mismo. si hay las garantías, hay las condiciones, haya la seguridad. no tenemos inconveniente en regresar. y es un sueño también, de regresar, nuevamente para estar allá y hacer recordatorio de cuando yo vivía allá, cuando tenía familia allá.. y todo eso a veces cuando uno llega a su parcela también a veces le da nostalgia a uno al ver cómo vivía un anteriormente, como estaba uno allá, no teníamos necesidades de los productos. no teníamos necesidad de los productos, nosotros mismos producíamos allá, por lo menos como le decía anteriormente lo que nosotros allá desechábamos o nosotros, hoy acá tenemos que comprarlo, porque no hay la fuente de trabajo para uno trabaja y compara por lo menos productos de más calidad que la que nosotros tenemos que consumir, cuando era todo lo contrario cuando nosotros estábamos allá por ejemplo, como le decir allá por lo menos cuando arrancábamos la yuca cogíamos las mejores, la más pequeña y el rabo era para los cerdos. el maíz lo mismo, el ñame lo mismo, la papaya, la batata. eran productos que uno escogía lo mejor para el consumo de uno, y lo demás también teníamos animales a quien darle los productos.

Entrevista URT casa de Francisco martes 8 de noviembre

SONY Z00027

Cómo fue el desplazamiento

01:32

El desplazamiento que tuvo la vereda de Montecristo no fue un solo desplazamiento. Nosotros en la vereda tuvimos como 3 desplazamientos. Primeramente porque esa es una zona de mucho conflicto x ahí. Por ahí existían el conflicto entre las farc y los paramilitares... entonces cada vez q se enfrentaban había siempre asesinatos y siempre la comunidad era la más sufrida porque siempre llegaban amenazando a los vivientes. a medida de estas amenazas nosotros nos desplazamos al municipio de mlb en vista de q en maría la baja tampoco nos prestaron atención porque decían q por ahí no estaba pasando nada, que eso éramos nosotros que queríamos venirnos que no queríamos trabajar, que era pa que acá nos ayudaran a nosotros no hacer nada. Nosotros en vista de todo eso de que teníamos acceso a nada regresamos nuevamente. para el día 2.. el día 10 de marzo pues dos unos compañeros de Montecristo venían pa .. de mampujan llegando a la carretera estaba lo para militares los cogieron, los acostaron, los acostaron ahí les decían toda clase de desmanes para q les dijeran dónde estaba la guerrilla, que eran colaboradores. Ellos decían que ellos no eran. En vista de todo eso los soltaron y ellos se vinieron para maría la baja. el día 11 de marzo fue el desplazamiento de mampuján. bueno, cuando ellos hacen la masacre en las brisas, llegan a la haya y en la haya nosotros vendíamos los productos de la leche, nosotros ordeñábamos las vacas cada quien tenía una vaca que ordeñar y dejaba una lata de leche, uno o dos consumos. Y el día 11 de marzo del 2000 estaban en la haya estaba una cuñada mía en la haya estaba llevando la leche y allá fueron objeto de detención por parte de los paramilitares y le dijeron que si la guerrilla le andaba pidiendo eso. Ellos le dijeron que ellos no tenían nada que ver con eso cogieron el sobrino mío le.. la mula, le decían de todo, al acuñada también. y de ahí nos mandaron el aviso. Que nos daban permiso para estar en al vender hasta la 1 de la tarde del día 11 de marzo. 05:56 el muchacho llegó lala y llegó a la comunidad y todos iban a llevar la leche nos dijeron que teníamos que desalojar inmediatamente o de lo contrario nos iban a matar como la masacre en las brisas. en vista de eso lo que tuvimos puesto emigramos nuevamente a mlb y otros a san juan nepomuceno y ahí también llegamos nuevamente solicitando ayuda en la personería, en la alcaldía y siempre nos decían el mismo cuento q era q no queríamos trabajar y q íbamos pa que nos mantuvieran allá. No encontramos eco ni con el personero ni con las autoridades municipales porque el personero nos tomaba declaraciones pero cuando nos devolvíamos eso iba al cesto de la basura. En vista de esos desmanes nuevamente volví y nos fuimos a la vereda de Montecristo porque acá no teníamos trabajo. Fuimos a arriesgarnos la vida: vivir o morir en Montecristo. Seguimos allá y en vez de mejorar las cosas empeoraron. porque el conflicto 08:15 en vez de aplacarse se fomentaba más y seguía la contracción de los grupos al margen de la ley porque Montecristo era un corredor para ellos 08:35 era un camino que ellos tenían como corredor entonces fue muy

estratégico para ambos y para el día 2 de el día 7 perdón, el día 7 de agosto del año 2002, pues cuando ya nosotros pensábamos que ya las cosas estaban pues hubo un incursión la mayor q se haya producido en Montecristo de un grupo armado recogiendo toda clase de animales, de carga, ganado,, aves de corral, las mataban, en vista de todo eso nosotros como somos conocedores de la zonas pues nosotros busquemos a salvar nuestras vida a como diera lugar. Nosotros sabíamos la salida pero la salida no la tenía cogida porque para donde nosotros saliéramos estaban los grupos pero en si nosotros nos camuflábamos dentro del campo y como nos conocíamos el territorio cuando vimos en la tarde que nosotros salimos en el camino hacia mlb y tuvimos asentamiento aquí en mllb. dentro de mlb porque estábamos en la zona rural a la orilla de la carretera, en barrios, donde amigos y familiares. ellos nos acogían hasta que pudiéramos buscar para donde irnos. fue los casos muy casos de pena, casos de bastante cosas inquietantes de uno, uno se sentía muy incomodo y no teníamos un lugar fijo. nosotros esperábamos otra oportunidad con autoridades, el personero tampoco se dio la oportunidad.

¿Cómo fue el proceso para la URT?

12:40

A pesar de todo eso pues a mi se me ocurre cuando ya la ley 275 que era de justicia y paz nosotros todavía, todas las comunidades teníamos temor porque nosotros no sabíamos si denunciábamos los hechos iba a haber de reconstrucción contra nosotros mismos. Entonces nosotros teníamos muchísimo miedo y casi no nos atrevíamos a declarar ni nada porque presentíamos y porque en ese entonces los grupos todavía no se habían desmovilizado. Entonces después vino la ley de justicia y paz pero nosotros no nos acogimos. Bueno, seguimos el proceso de nosotros mismos buscando la reubicación, buscando como nos acomodábamos, buscándole en asentamiento a la comunidad, la reubicación. ya estando reubicados aquí donde estamos vino la ley 1448, ya cuando vi la 1448 era de restitución yo dije que iba a acogirme a esa ley si nos cobijaba. por el abandono que le habíamos dado a la tierra y yo quería que mi tierra estuviera como yo la tenía antes, la ley fue hecha en el año 2011 pues esa ley fue socializada yo fui invitado por primera vez a través de Álvaro tapias que hoy en día todavía es el directo de la regional bolívar. en vista de todo eso yo vi que era bueno , pero después de eso se dio otra socialización más a fondo y ya ahí si escogieron casos de muchas comunidades para el cual ameritaba y yo expuse mi caso porque mi caso viene del año 94 cuando nos dieron las parcelas y todavía el día de hoy no tenemos título de propiedad por qué, porque ha sido negligencia de los funcionarios del incora, incoder que no nos pudieron legalizar los títulos yo dije bueno, voy a aprovechar la ley para poder tener un título de propiedad a través de la ley de restitución de tierras bueno, en vista de eso pues también hubo una discusión sobre eso si se podía o no se podía ahí fue cuando yo supe que los ocupantes y tenedores era quienes tenían derecho a restitución mas no los arrendatarios y yo dije “bueno, voy a meter mi parcela en restitución de tierras” y le comenté al hermano

mío él me dijo “cuando vamos a ctg” y nos fuimos a ctg a la oficina de la urt y hicimos la solicitud para las parcelas para inscribirlas pues nosotros fuimos reparados y lo que nos dijeron pues lo entregamos, llevamos lo que faltaba.. después de eso como Montecristo pertenece a San Juan Nepomuceno nos pasaron para el Carmen de Bolívar...

Pues el proceso se dio en El Carmen de Bolívar pues yo cuando nosotros nos dimos cuenta nos notificaron de allá mismo vinieron aquí, vino el mismo abogado a decirnos cómo era el proceso, cómo iba y que teníamos que hacer. nosotros firmamos, nos dieron la notificación, hubo la visita rápida a la parcela, el proceso no tuvo casi inconvenientes en ese aspecto, fue la comisión a Montecristo y nos hicieron los ... del caso también ese mismo día fue el fotógrafo y todo y midieron las parcelas, no alcanzaron pero después fueron. el proceso siguió y después me llamaron del Carmen de Bolívar para la audiencia. nosotros estuvimos allá en el juzgado y hubo la audiencia y después esperamos y después de la audiencia nos llamaron para entregarnos la sentencia. la sentencia hubo una también grande en el Carmen donde hubieron todas las autoridades de la urt estuvo Ricardo Sabogal, estuvo la gobernación y ahí nos entregaron la sentencia

Ud tiene sentencia pero no título, ¿cómo así?

La sentencia obliga al incoeder a que nos legalice los títulos lo más rápido posible. lo que pasa es a nosotros nos dieron resoluciones de adjudicación, pero a nosotros siempre q llevamos a registrar, no están bien elaboradas las resoluciones siempre hay un pretexto. entonces ese proceso se ha venido dando desde el año 94 hasta hoy que todavía es la hora que no tenemos un título donde diga: “tal tal y ta” eso nunca se ha dado

Describame Montecristo

En el camino, tenemos dos caminos uno por vía Mampuján, tenemos el camino las lomas, e se sí es más bien pura loma. por ahí se divisan más paisajes, pero por la vía de las lomas se

demora uno más. por la vía Quebranzuelo llegamos a la carreterita de Mampuján y de ahí cogemos (describe la vía) por el lado de aquí tenemos el camino del arroyo hay árboles de ambos lados hasta llegar a una loma que es cuando comenzamos a subir lomas pequeñas y de ahí ya cogemos vienen las parcelas del pedregal, y llegamos a la mía cruzando y cruzando parcelas. por la vía de las lomas tenemos que cruzar el arroyo del corral, y el arroyo de fuente, el arroyo de plátano, 24:30

¿Qué hay cuando uno llega?

¿que qué hay?

por ahí se divisan cerros, los cerros de los montes de maría, el cerro de maco (menciona varios), la serranía de la haya, la pujana, el cerro de toro, se divisan unos paisajes muy lindos, muy bonitos. anteriormente lo que se veía era potrero, se veían poquitos bosques, se veía campo abierto. ya hoy en día lo que se ve es pura selva donde de pronto no ha llegado el tigre, pero se repoblaron los animales del campo (los menciona).

¿Qué cultiva?

yo cultivo en este momento plátano, cultivo maíz, cultivo ñame diamante, cultivo yuca, y otras especies que siembra uno como la batata poquita y papaya. uno cultiva y después que recolecta la cosecha le queda la papaya, siembre uno sabía

¿Qué había esta mañana en Las Brisas?

no fui porque el día anterior me puse afónico, no podía hablar, estaba muy afónico y me gustaba ir porque me gustan las reuniones que hacen de la urt. esta es la primera que me pierdo y me llaman mucho para aportar sus experiencias a los nuevos. Yo le dije ayer a Madis que no podía ir porque yo quería estar bien porque estamos en una época de invierno. Si me mojaba el agua lluvia le hace daño a uno. tose.

29:34

Mañana es mi cumpleaños y yo no quiero estar así. tose. Y las hijas querían hacerme algo mañana pero no sé qué están pensando... Que yo me ponga bueno. así que por eso no fui yo le dije a los compañeros que iban que me contaran

31:20

¿Cuándo vamos a ir a Montecristo?

Bueno, esta semana porque tengo que quitarle la idea y tiene que ir a Montecristo porque siempre todas las personas que han llegado aquí quieren conocer y siempre los llevamos y les explicamos cómo era antes hoy en día Montecristo no es ni la sombra de lo que era antes. Entonces ya pasado mañana pienso llevarla, como dice el dicho llueva, truene o relampaguee, pero vamos a ir para que ustedes mismos se persuadan de cómo era. le diremos dónde estaba el colegio, donde estaban las casas. Cuando llegaban las brigadas médicas

SONY Z00015

Julio en la reunión

Catalina mete la grabadora en el bolsillo de Julio

01:10 Yo venía y yo dije, estamos retardados, MADIS: mejor cogemos una silla

Niños jugando

Personas a lo lejos hablando

04:35

J: Buenos días, como está

Señor: Amigo mío, Acevedo, cómo está como le va

Gente hablando (sirve de ambiente del lugar)

07:00

J: ¿El celular tuyo tiene señal? Eso estoy viendo, que aquí la señal debe ser un poco mala

8:00 saluda más gente

JULIO EN LA REUNIÓN TOMA 2

Z00016

Señor: está cayendo buena agua pa allá

Julio: si bastante

S: cuando voy a María la Baja voy así embotado. Oiga, a veces voy llevando agua y vuelvo con agua

J: ¿Ustedes se conocen?

S: De cara, Nelson Contreras, Se presenta el otro De los Puerta

Hablan de otro señor

01:38

J: Bueno amigo, entonces por decir, ¿qué es lo que le dicen ellos que van a hacer?

S: Bueno, la parte del retorno... (no se escucha bien) ... (02:25) la casa se quemó, la quemaron

M: A veces las cosas pasaron porque el gobierno tiene la culpa porque sabían donde estaban los

... y no entraban, si entraban era de pasón. Como ellos a veces se prestaban

J: Nosotros tenemos una demanda, porque es que nosotros estábamos viendo que

M: No nos estaban dando a uno nada

J: Y ya está bastante adelantada ya y ese... ustedes aquí, si ustedes no tienen eso, ustedes pueden hablar con esos abogados... buenas... (llega alguien) 03:38 Nosotros tenemos ese proceso y está bastante adelantado ya. Si?

3:49

Señora que llega: buenas, cómo les ha ido

J: Aquí bien...

Saludan a otro señor que llega

4:14

J: Ya nosotros, tuvimos un año... Y dese cuenta que esos abogados fueron los que le sacaron el proceso a las Palmas...

M: Y están trabajando con San Jacinto

J: ustedes están organizados, ustedes pueden coger ese proceso a ustedes, si? y posiblemente puede salir el fallo ahora en ... yo le comunico porque ustedes son porque somos la misma familia porque nosotros somos desplazados y es la misma familia, si?

S: Bueno, yo los voy a estar visitando, yo los voy a visitar a ustedes... voy con el hermano mío

(Casi no se escucha) y miramos a ver qué podemos hacer

J: Porque es que vea, vea, usted sabe como salieron los, usted sabe cómo salió la reparación por la vía administrativa equivale a 17 millones de pesos por familia, entonces acá a la gente de las Palmas, yo presencié un señor que ese día le daban el cheque y usted sabe a cómo

salieron? a 86 millones por persona. 86 millones por persona porque ahí le pagan a usted el daño que le hacen moralmente y físicamente lo que usted pierde con los animales

S: Sí, lógicamente

J: Por eso, entonces ahí es que iba en eso. Entonces nosotros por eso le digo, esos abogados eso fue lo que le sacaron, por eso es que nosotros los buscamos porque ellos le sacaron el proceso a las Palmas. si? Entonces ellos, ellos todos

S: No se escucha

M: Sí

S: No se escucha

J: Porque es que ustedes aquí, aquí vienen 12 muertos ... pero aquí no ha habido voz de atención a eso, no lo ha habido. Y dese cuenta que quien ha recibido los beneficios es quien no ha sufrido, quien no ha sufrido. Si?

por eso, le digo, quien ha recibido los beneficios fueron quien no sufrió. Ustedes han sido los partícipes de eso, no ha sido posible que haiga siquiera una atención entonces eso equivale uno tiene que demandar. si no demanda

S: ... le agradezco mucho

M: Si, tu puedes hablarte con Gloria pa que te busque

S:...

J: Tengo que estar oyendo...

Llaman a otro Julio

Z00017

Las funcionarias dicen frases como eso no se ha hecho

eso está pendiente

o sea, no se le ha adjudicado... ninguna

El Igac sí ha hecho el paso de persona x a "nación" para que nadie pueda negociar esa tierra, pero

la Agencia Nacional de Tierras no

La resolución no está hecha a su nombre Están esperando trámites de la Agencia... Falta el título

La Agencia no ha hecho el título

Hace falta que el Incoder cambie el nombre de "Nación" por el nombre de ud

Nos hace falta en el predio la vivienda

el banco agrario los va a priorizar. la sra está priorizada desde el 2013

Ellos han tenido problemas con la construcción, pero no tienen quien asegure la construcción de las viviendas.

no los han contactado para el tema de vivienda

Es que creo que por eso es que creo que no han encontrado quien asegure eso no hay vías para llevar el material

Z0001

Julio le dice al de al lado que no tiene la sentencia completa

00:10

J: Date cuenta, de 47 a 53. Date cuenta, falta desde el 1.

M: Y Francisco estaba...

J: 00:45 La casa rural va, ellos dijeron que va

S:...

J: Bueno, usted también tiene derecho a decir "yo hice eso", si es posible cuál es el costo de esa vivienda rural

S:

J: Porque a mi me tuvieron cuando eso... dijeron... ahí hay arena... (ruido)

...

Eso ella me preguntaba y yo le dije queee, después que me anotaran a mi y después que el día que me entregaran el mocho de sentencia ese.. jajaja

M: Tú le hubieras dicho “eso no habla de mi, sino habla más bien es de otras personas”

J: Entonces, no ellos saben cómo son las sentencias porque es que nosotros estamos con Las Brisas, entonces en Las Brisas hablan de todo de manera integral.

J: Y tienen que cumplir lo que está en la sentencia. Tienen que cumplirlo... El tipo el primero que habló, él nos habló de esa vivienda . Inclusive nos habló de una planta solar

04:30

J: Por eso es que hay que hablar

M:

J: 4:45 No, es que se me escapó. Yo estaba en el tema del título.

Ella dijo “usted está en eso de vivienda rural. Está desde el 13, 14 de no sé que.. Yo dije los animales todos se me murieron, na más quedaron 3. A esa vaca le voy a hacer un... esa vaca si es buena. Y si fue la otra que murió, dejó un ternero bonito. Cuenta la historia de la vaca que se murió.

Hablan de un hermano de Julio

08:00

J: Perdió sus tres hijos, fue una pérdida grande

10:00

Usted entienda de que cuando se trata de procesos es largo, lo que llaman procesos... exactamente.

Cuando a usted le dan un veredicto es porque ya hicieron toodo el recorrido

Uno en esto, uno tiene que lograr la coyuntura... Pero no es nunca como antes, hoy en día usted va, pero las cosas se ven abandonadas. Desde cuenta, nosotros tenemos café en María

la Baja, pero a mi María la Baja no me gusta para vivir. Y ustedes en la casa que tienen allá, usted vive tranquilo allá?

¿Usted está tranquilo de que eso es suyo?

Z00021

Julio y Madis en el colegio de la reunión TOMA 1

MADIS: Esto es, se llama Las Brisas y estamos acá por un motivo que restitucion de tierras, entonces vinimos a la reunión, sí para saber más cosas sobre la restitución y sí, por cosas que nos faltan de la tierra. faltan los títulos, la sentencia que no nos las han dado completa y todo eso

¿Qué le dijo la funcionaria, Julio?

Este, nos dijo de que ahora de por medio que ellos saben que la sentencia tiene 53 pags y apenas recibimos de la 47 a 51, así que nos dieron fue unas cositas de lo ultimo, q no tiene q ver con la sentencia. Así que quedamos en el compromiso de yo ir al Carmen a que nos la van a entregar completa. Y de que el título también está con tantos parapetos de que el incora, se acabó y el incoder y ahora está eso de almacenamiento de tierras que es el que tiene que hacer la escritura. Entonces sí, ese fue el compromiso que hubo preguntando qué va a haber la vivienda rural, entonces si un acompañamiento con una vida en el campo, con el retorno. y los proyectos productivos que va a haber la ... de unos campesinos

Julio, ¿a usted ya le dieron los tres desembolsos?

Sí, los desembolsos nos los dieron todo.

¿En qué invirtió esa plata?

Eso casi no se lo dan en efectivos sino en alambre, grapas, veneno. todo lo que necesita uno, una guadaña... dice que no le conviene la guadaña sino la motosierra

Z00022

Colegio de la reunión Madis y Julio TOMA 2

Cada cuánto hacen estas reuniones

Esto no es cada rato, es la primera reunion que asistimos aquí. Nosotros tenemos un enlace con la gente de Las Brisas para que la sentencia nos saliera juntos. Para que nos saliera juntos

la sentencia, tuvimos que hacer un enlace con Las Brisas porque el campo de Montecristo no estaba focalizado y por ese medio no podía salir y como esto aquí estaba focalizado entonces se hubo el enlace ese de nosotros con Las Brisas pa poder salir. Porque mientras que un campo no esté focalizado no pueden hacer esa clase de procesos Entonces por eso nosotros estamos dentro con la gente de Las Brisas.

Y Montecristo queda cerca de Las Brisas? Tiene algo que ver con Las Brisas? o no?

Como somos desplazados, somos conocidos, entonces por medio de eso hubo el convenio que nosotros pudiéramos entrar con ellos para poder entrar en restitución de tierras.

O sea que todos los predios que han restituido en Montecristo, están con Las Brisas?

Sí, sí, sí

Y nunca habían hecho una reunión así ni siquiera en Montecristo?

No, otras veces porque se hacían reuniones de Las Brisas revuelto con Mampuján. Pero aquí en este puesto es la primera

La URT hace un acompañamiento por dos años

...

En diciembre termina todo

Bueno ahí ya queda uno suelto entonces continúa con lo que pueda uno hacer. Seguir con la siembra de plátano. Y los proyectos productivos (Madis) en medio de ir adelantando

02:57

Y qué han sabido del título?

Según ahora van a hacer los trámites porque la restitución, esos títulos fueron registrados cuando nos entregaron, pero no nos los han entregado a nosotros. Entonces la unidad paga los catastros de ese momento hasta ahora ya en diciembre. Desde ese momento en diciembre en adelante nos toca a nosotros pagar el catastro. Ya eso nos toca o les dije: nosotros comenzamos a pagar eso cuando tengamos el título en la mano. si nos entregan nosotros con mucho gusto vamos y... entonces ese es el compromiso que hay, de que nos entreguen ese título para nosotros continuar. No sé si no nos lo han entregado pa sostener a uno ahí, porque de pronto uno no iría a pagar catastro. Sigo yo, esas son ideas mías, pero de ahora en diciembre en adelante ya la responsabilidad es de nosotros. y yo creo que ahora si va a haber

la entrega de títulos, y la responsabilidad de todo lo que habla dentro de la sentencia y todo lo que le dan a uno que habla la sentencia.

Por eso es la reunión esta, para ver lo que le falta a uno, la inconformidad que haya de uno. Entonces q eso se mejore. Entonces de eso se trata la reunión. Fue la primera que se hizo aquí, porque las otras que se hacían se hacían en Mampuján.

En las otras reuniones se hacía lo mismo

Sí, lo mismo porque antes las brisas estaban junto con Mampuján, pero ahora se separó. Estaban porque todo lo llegaba a Mampuján y a las brisas no. se separaron para conseguir beneficios. Todos estos kioscos, están haciendo la carretera del cerro de san cayetano.. entonces todo eso han conseguido ahora

Montecristo también está así de organizado?

Sí, nosotros estamos organizados, también estamos haciendo q salga la carretera de la haya allá a donde nosotros. Estamos haciendo la carretera con la alcaldía de san juan

Qué le dijeron de la vivienda rural?

que yo estoy dentro de las viviendas rurales, pero q eso ya esta cerquita. no me dijeron si es pasado o es mañana pero que yo estoy dentro ya. yo con francisco, estamos dentro ya.

Si les sale el tema de la vivienda, se irían para allá?

Mire, nosotros a veces que vienen los hijos que viven en San Juan. Y le dicen a uno que pa quedarse, y teniendo uno su vivienda allá, tiene uno que pa quedarse, puede quedarse uno una semana, dos días. lo que uno quiera. Entonces así es más fácil continuar con lo que uno tiene allá, supervisarlo, todo todo todo lo tiene uno a la mano. En cambio uno yéndose en la mañana y volviendo en la tarde uno corre mucho, es muy forzoso. En cambio con una casa uno está mejor. Si uno tiene una bomba, le echa candado. Es mejor, es mejor. Uno anhela eso, que haiga la vivienda rural

Cuando uds no puedan subir.

Los hijos están al frente, si ellos están muy anhelados. Inclusive cualquiera de los hijos míos puede dar un detalle. Y yo tengo el último que es el que se llama Rafael, que es el que yo pongo, en todo lo que yo hago lo pongo a él

¿Qué cultiva?

más lo que estoy empeñado en sembrar es el plátano, es lo que más me ... porque lo que es la yuca, el ñame, el arroz, eso tiene muchos depredadores.

Eso es que uno a veces deja las cosas bien y cuando va allá es que encuentra ya el daño. Hay uno que ese es un cochino que anda en el campo. Eso lo voleta y el maíz. entonces na más vamos con el plátano nosotros que ya tenemos el inicio.... lo que estamos viendo con que queremos la mejora del camino de la haya allá, nosotros lo llevamos a san juan y él dice que él recibe ese plátano y lo vende allá. muchas otras personas dicen que uno lo lleve que ellos lo compran, entonces ya uno va haciendo contactos. y allá en la casa eso se vende porque como es un plátano bonito, eso uno lo lleva y se vende rápido

Z00024

Finalización de la reunión

La funcionaria dice que no tienen sentencias en La Haya

2:29 Hemos tomado nota de todos los casos...

Z00025

La vivienda no nos han cumplido, no hay agua para consumo humano. la seguridad no llega hasta

Las Brisas. No llega nada. Meses que no vienen

TASCAM 0582

05:55

SEÑORA UN: Julio César, el predio es...

J: San José

Se sienta

SUN: Ud ya está en el predio verdad? No le han entregado la resolución a su nombre J: A nosotros cuando fueron a darnos la sentencia, a mi no me la dieron completa SUN: No se la dieron completa? qué le faltó?

J: De 51 páginas, apenas tengo como 7

SUN: Solamente tiene 7

J: Entonces no está completo

SUN: Tú no tienes por ahí una sentencia? SURT: Impresa

J: Entonces no está completa, porque yo he visto otras sentencias que tienen... SURT: No, su sentencia es larguísima

J: Sí, por eso...

SUN: Podemos hacer un compromiso para entregarle la sentencia? J: Sí, claro SUN: Listo, entonces hay un compromiso para que le entreguen la sentencia J: No tiene sino el resuelve

SUN: Pero bueno, la idea es que se lo den todo, no? (...) J: Sí, claro

Son 53 verdá? Imaginate está desde el 47 parece, hasta el 51 SUN: Francisco José Acevedo y otros

J: Francisco José Acevedo está en igual. Él es hermano mío

SURT: Yo converso con los de proyectos productivos que son los que vienen más seguidos pa que se le traigan

(...) 09:47

SUN: Entonces, con el tema de fue lo de la sentencia pero resolución todavía no ha recibido cierto? J: No

SUN: Resolución no (...)

Revisan papeles 10:50

SUN: Cuál es el predio suyo?

J: Montecristo. San José queda en Montecristo

SUN: Predio San José que queda en Montecristo, será que yo estoy mirando otra sentencia? Del

13 de noviembre?

Pero entonces esta hipoteca de quién es? (Lee el tema de José Pérez Pérez)

12:12

SUN: Esto de la Orip es lo que toca esperar no?

SURT: Es lo que el Igac está haciendo a nombre de la Nación

SUN: Lo del Igac ya está hecho pero es a nombre de la nación, no?

...

12:56

SUN: Ahora, cómo va el tema de vivienda y de proyectos productivos? J: Vivienda nada

SUN: Está en lo mismo? J: Todo lo mismo

SURT: El sr Francisco no vino, él colinda conmigo

SURT: El sr Julio César tiene plátano, maíz, y está en los dos años de acompañamiento... quiere decir algo, de su experiencia...

J: Mire, yo lo que tengo que decirles: nosotros no hemos recibido el título

SUN: El título, sí, eso ya lo sabemos

J: Ya ustedes saben como... Nos llamaron del Carmen de Bolívar el día que nos iban a registrar la tierra "nosotros te entregamos esto cuando le entreguemos esto a Mampuján, pero esto no se ha dado"... no nos los han entregado

SURT: No, los de Mampuján son los únicos...

J: A nosotros nos llamamos de Instrumentos Públicos y nos dijeron que nos entregaban el título cuando le entregaran a Mampuján

SUN: Ahora Aura va a dar una explicación porque parece que todos tienen el mismo problema

14:55

SURT: Y el señor Julio César está adjudicado desde el año 2014

SUN: En qué, en lo de vivienda? SURT: En lo de vivienda también la ... SUN: Vivienda priorizado desde el 2014?

15:12

SURT: Yo les estaba explicando ahorita y ahorita les explico también a todos que 2013, 2014 ustedes todos están priorizados para el tema de vivienda, pero ellos ahora tienen unos problemas internos, contrataron ... que es comfamiliar, y comfamiliar no ha encontrado quien asegure las viviendas.

J: Pero de que llegan, llegan

SURT: De que llegan, llegan y yo espero que rápido. Nosotros hemos hecho todo lo posible, correos electrónicos. Ya lo último estamos trabajando de la mano con defensoría del pueblo

SUN: Con el tema del impuesto predial, usted lo sigue pagando todavía?

J: Todavía no lo he pagado porque es que dice que van a pagar esto cuando ya este... pero se puede pagar todavía sin entregar el título

16:46 Según me dijeron disque termina ahora en diciembre UN: O sea que después ya le toca pagar

J: Bueno, eso era lo que quería saber

SUN: Ariel está por acá? Para el tema del retorno con la Unidad de Víctimas

J: A nosotros nadie nos ha llamado, nos anotaron cuando nos entregaron las hojitas esas que sentencia y después ni nos llamaron ni nada. Eso quedó en nada

SUN: Eso quedó en nada (...)

SUN: Uds han vuelto a tener reunión con ellos? (la unidad de víctimas)

ARIEL: Es que hoy venía, estábamos citados para hoy. 18:50 La unidad de víctimas tenía registrado el retorno de las brisas junto con el de mampuján... Que es un solo retorno...

20:20

SUN: Pero el punto es que no ha habido ninguna acción

ARIEL: No, no ha habido 21:03

J: Tuvimos como decir, algo por decir... Algo que le está haciendo a los animales... el aparato ese que murciélago, me mató dos novillas

SUN: Y esto es el de los proyectos productivos

J: Sí claro, esto lo sabe Fabián, que él es el que va allá

SUN: Y cuántos se les han muerto

J: Cinco

SUN: Y ellos lo saben? J: Sí, claro

(Hablan de los animales muertos)

J: De un año para acá... y nosotros les pedimos que le tomaran muestras de sangre a los animales

para ver, porque se van chupando

SUN: Cuántos tiene

J: Me han quedado tres SUN: Cuantos le dieron J: Siete

SUN: Pero usted

J: Yo lo que pido es que se cumpla la ayuda. Usted sabe que uno cuenta con la unidad 23:17 en SONY (17:15 en la XF105: 0941) Uno por eso entró a restitución de tierras pa que le devuelvan las cosas a uno los recursos económicos son bastante duros por lo que a uno le pasó, perdió todo y esta es una ayuda que uno agradece eso, si? entonces por medio de eso uno pide la ayuda de ustedes para que se cumplan esas cosas...

Tengo que firmar algo? Muchas gracias

Llaman al próximo

XF: 18:00

Mi hermano Francisco no vino....

El tema es el mismo

Le quedaron tres animales por la misma especie

Tampoco le han dado la sentencia

XF105: 0951

TOMA 1

Nosotros no nos vamos a vivir a Montecristo por por no hay las condiciones ni hay la seguridad que nosotros necesitamos para irnos a vivir a Montecristo, por ejemplo las condiciones de que nosotros teníamos antes, por lo menos ya hoy en día no las tenemos. y la seguridad que tampoco hay seguridad, no hay presencia del estado para...

XF105: 0952

TOMA 2

Nosotros no nos vamos a vivir porque no hay seguridad y segundo las condiciones de una vivienda digna, donde nosotros estar y vivir dignamente. esas condiciones todavía no están dadas, aunque queramos irnos a vivir, pero no las hay, para nosotros regresarnos a nuestra vereda. porque lo mejor que tenemos son las ganas y también lo que queremos es también de que el estado nos brinde la protección que debe de brindarnos y las garantías de no repetición por lo que vivimos, no queremos revivir esos hechos que vivimos. queremos vivir nuevamente en la época que vivíamos anteriormente y en condiciones mejores. ahora queremos que tengamos acceso a las vías de penetración para sacar los productos que es una de las cosas más difíciles cuando cultivamos se nos hace casi imposible sacar las cargas a tiempo, son caminos muy malos, arroyos crecidos, prácticamente no son las condiciones que queremos tener, queremos vivir en otras condiciones

¿Le gustaría vivir allá?

02:45

Bueno sí a mí sí me gustaría vivir nuevamente allá porque en montecristo es donde tenemos las fuentes de trabajo, la fuente de riqueza de nosotros es el campo. en los pueblos no tenemos oportunidades. el campo es lo que sabemos hacer. acá donde estamos las condiciones no son las apropiadas que nosotros necesitamos para una vida digna por eso creo que nosotros siempre tenemos esos obstáculos, no se nos dan las condiciones que deben darse

¿cómo se imagina la vida allá si pudiera vivir allá?

Bueno, yo me imaginaria una vida primeramente de tranquilidad. 04:15 que la vida de uno sin ninguna clase de suplicio de nada o no está casi uno pensando en comprar lo que es nuestros artículos, lo que producimos. Queremos otra vez que eso se restablezca como estábamos. Teníamos un colegio, teníamos una vía de acceso, un carretable, que se acabó a través de la violencia. Entonces lo que queremos es vivir nuevamente como vivíamos antes, la alegría que teníamos por ah' cuando nos comunicábamos con el otro, nos íbamos juntos apra el trabajo, (cuenta cómo se iban juntos y se ayudaban entre sí) y ya esos arraigos han desaparecidos y queremos que esas costumbres vuelvan a aparecer entre nosotros mismos va

a ser posible en sí lo único que uno pierde son las esperanzas y mientras tengamos las esperanzas y luchando y trabajandole posiblemente vuelva a estar tal cual conforme estaba siempre y cuando las condiciones se den. si se dan, creo que las cosas se van a mejorar

¿Qué día es hoy?

Hoy es fecha de cumpleaños de mi persona. 07:14 para celebrar el cumpleaños estoy esperando que vengan mis hijas, cualquier pudin, cualquier fiestecita.

¿Mañana vamos al monte?

08:21

Si las condiciones se dan. Cuáles son las condiciones, el clima el mal tiempo, de pronto vaya a llover y vayan a amanecer los arroyos crecidos, si hace buen tiempo, vamos mañana para que conozcan los arroyos y conozcan todos los detalles que les he contado. Allá le daremos más detalles. Eso era un barrio que se respiraba alegría

Gabriel: ud está cumpliendo años? feliz cumpleaños. Los niños lo felicitan

TASCAM 0601

S34: MICRÓFONO DE SOLAPA EN FRANCISCO

06:31: Toca venir con botas, con zapatos, porque las chancletas se pegan

07:52: Eso está entripado de agua

08:36: Eso está es entripado de agua, ve

10:45: Fuera que esto tuviera desagadero no se ponía así tan, porque el agua, pero esta agua está empozada aquí. Ni siqueira que la abieran por ahí y el agua llegara a donde Carmelo, que no tiene ve

13:15: El fotógrafo este aquí (refiriéndose a Gabriel que lo graba con la Handycam) tomando video

13:50: Eso no es estropajo

15:20: Y entonces fulano encontró las vacas... (hablan sobre las vacas con Madis y Gabriel)

18:04: F: Siiii S:Va pa alla arriba F: Siiii, vamo a ve pa si el arroyo nos deja pasar

22:00: Y cuántas vacas fueron (vuelve al tema de las vacas con Madis)

23:15: El día que estaba allá atajado (cuenta cómo evitó que la vaca negra se tirara al arroyo)

25:48: Sí, este es el camino pa llegar a Montecristo, este es el camino de Las lomas pero aquí en este momento vamos todavía en lo bajo, nos hace falta bastante para llegar a las lomas. Es el camino que conduce para llegar a Montecristo... (cam)

26:30: Yo, bueno, en la vida me he caminado esto no una sino millones de veces. Porque imagínese yo pelao caminando este camino. A diario casi tiene uno que caminar este camino, para ir y venir (cam) casi 20 kilómetros ida y vuelta diarios

31:02: El arroyo se desborda desde la vez que hubo la avalancha

38:40 Es que precisamente eso es lo que evitamos cuando estamos pa allá arriba. Cuando nos coge el agua para allá..Este arroyo le baja agua de muchos arroyos cuando estos arroyos se crecen, que se ataja uno... tiene que cruzar muchos cruces (39:40)

40:40: nosotros conocemos el tiempo, ya cuando vemos las nubarrones del tiempo, ya nosotros decimos "ya se están juntando las nubes" ahí lo que hacemos es que nos alistamos y nos venimos

41:39 no es lógico que uno vaya a su parcela a su tierra, na más irse un ratito y venirse de una... pero ahora como están los caminos así no es aconsejable madrugar tanto. Por aquí, siempre en promedio son de dos horas

43:24 nosotros esperamos verano en el mes de diciembre. Ya en diciembre las aguas comienzan a aminorar

45:14 huracanes

46:00 hemos abogado para que nos hagan un puente así sea peatonal

1011 Entrevista Francisco Julio Madis TOMA 1

SONY Z035

00:00 Importancia de la tierra

06:17: Qué significa Montecristo

08:55: Qué piensan del retorno

13:10 Palabra para definir Montecristo

1011_Francisco conflicto del documental

Buenas, pues mi nombre es FJAC soy el líder de la vereda de Montecristo, nosotros vivíamos anteriormente en una vereda del municipio de San Juan Nepomuceno llamada Montecristo.

A través del desplazamiento el 7 de agosto del año 2002 nos vinimos a vivir acá en María la Baja y estamos ubicados en la vereda de Márquez Sector Montecristo

2:00 Mi nombre es FAC soy el líder de la vereda Montecristo. Nosotros nos desplazamos el día 7 de agosto del año 2002. Nos vinimos a vivir acá a María la Baja y estamos ubicados aquí en Márquez. Hoy el barrio lleva por nombre Paraíso de Cristo. Actualmente nosotros estamos luchando por el retorno a nuestra vereda a donde antiguamente vivíamos: a Montecristo. Y ese es el trabajo que actualmente estamos luchando, que se nos legalice el retorno

3:12 Vio la sentencia por primera vez completa

4:20 Lo que más extraño de Montecristo es la, o sea lo, lo lo más extraño o sea, la gente, lo más esencial por lo menos de que estamos luchando por el retorno, y la gente tampoco quiere retornar si no se le dan las condiciones, entonces es una lucha que tiene uno que luchar por eso y extraño porque no es el mismo Montecristo de antes, es muy distinto. Entonces está raro, no es el mismo que cuando uno vivía allá... todo lo que había... y hoy en día no hay nada de eso. Uno va y extraña todo eso porque ya no lo va a conseguir.

El camino de Montecristo tiene tres arroyos que son el obstáculo en las épocas de invierno que es donde nosotros luchamos más por el tema del agua en la época de invierno. Por ejemplo, el arroyo el corral. Cuando nosotros llegamos y está crecido

A veces podemos ir al arroyo sí.

1011_Julio entrevista

TASCAM 0612S34

Julio cuenta cuando vivió en Venezuela y cómo conoció a Madis. La confianza que tiene con sus hijos

TASCAM 0613S34

Nosotros hicimos la solicitud en Cartagena. Tiene que venir de nuevo porque tiene que traer fotocopia de la cédula de sus hijos. Y yo dije, yo vine listo, yo traje todo. Me hicieron la entrevista de cómo fue la cosa esa y yo le comenté todo eso de que por causa de los grupos armados ese ataque que tenían los paramilitares con uno. con esa palabra que decían ellos de que todo campesino en Colombia es guerrillero. Yo hice la entrevista y a los 8 días me rechazaron la solicitud porque Montecristo no estaba focalizado. Hubo una reunión en san juan con el sr de apellido pozo y ellos me invitaron que venía Bernardo Santi de la URT y me invitaron, entonces yo fui y me llevé todos los papeles necesarios. Entonces el dice que yo les voy a hacer esos trámites y estoy seguro de que uds van a entrar. eso no demoró nada , el llamó que habíamos salido favorecido. nos puso a nosotros que pertenecíamos a las brisas. por ese medio fue que nosotros salimos, las brisas están focalizadas y por eso él metió la solicitud mía y la de francisco por las brisas.

4:55

Viéndolo bien, la sentencia y eso dice que queda en las brisas, pero Montecristo es jurisdicción de la haya. Entonces ellos pusieron Montecristo jurisdicción de la vereda de las brisas, entonces por eso fue que se hizo el trámite de la URT

OFF THE RECORD

tengo que decir la verdad acá. el juez y ellos están creídos que Montecristo pertenece a las brisas, pero en cosa legal no pertenecemos a las brisas sino a la haya. la haya ya está focalizado, pero fue después

7:20 de por qué el predio se llama el totumo y el otro Montecristo

10:00 historia de la entrega en 1994, por el incora. van al Carmen de Bolívar

12:00 nosotros creyendo que el título estaba bien hecho, registramos. ya cuando me van a entregar es que yo miro y el recibo a nombre de Francisco Acevedo. Fui a incoder y se revocó, se hizo escritura, voy a ver el resuelve y no trae el nombre san josé...

mi parcela ahora en la escritura que hizo incoder le pusieron montecristo y el de francisco le puso el totumo. y tanto uno explicarles allá. y todas esas quejas las pone uno y ese es un problema grande 14:16

En medio de lo que le acabo de narrar que habla que nosotros estamos con las brisas fue porque la tierra no estaba focalizada, entonces el abogado hizo el pase ese.

¿Por qué no tenían títulos antes?

esas tierras tenían un título viejo, pero la mamá de mi mamá ella hizo la escritura de sucesión entonces a cada persona le cedieron 10 has. Pero nunca fueron sacadas aparte, sino que la escritura esta conjunta, no sacaron la hijuela. eso nunca se hizo, eso quedó así. la gente de antes tenía esa costumbre, de que la cosa no se hacían legales sino con la alabar. El documento la escritura era el choque de la mano, como no existía eso de meterse en el predio a quitárselo.

17: nosotros comenzábamos desde el año 94 con el incora, lo unico que decian hay es que esperar, eso ya está en Bogotá. siempre le decían eso a uno así y mire que el intento de escritura ese, que le quitaran el tema de francisco y el santuario. yo les dije que yo vengo y estoy aquí y lo hago. en cartagena, aparece el nombre mio pero aparece el nombre el santuario, y el predio mio se llama san josé

Tienen restitución, pero no título

Incoder hizo un titulo y dijo que vamos a registrarlo en el Carmen, y se registró ese título, que nosotros vamos a entregarles en Mampuján, viene santos, y hasta la vista. nada. ya se acabó incoder quien va a dar la escritura es la nueva entidad, la agencia de tierras. todavía más vuelta. Porque yo no entiendo esas escrituras donde quedaron. todavía no ha habido tantos años, nosotros hace rato somos dueños de eso, entonces ahora habrá que esperar como viene esa nueva entidad se irá a vivir allá

20:42

Mire, habiendo, es decir después que haiga un retorno digno con todo lo de la ley, uno con mucho gusto se iba. Pero mientras no haya esa seguridad. Porque nosotros salimos favorecidos en esto de urt en vivienda rural, yo y fco. después que haiga seguridad y que uno tenga todo el apoyo del estado con mucho gusto uno vuelve al campo eso de ir yendo y viniendo todos los días, eso no es muy bueno, sería mejor salir cada 15 o 20 días. Uno antes criaba gallinas, cerdos y tenía su ganado y uno exige seguridad porque hoy en día los maleantes del pueblos se dan cuenta que uno tenga cerdos, y si uno no tiene seguridad seguro lo matan a uno y se traen eso historia del señor al que casi lo matan por robarlo

26:00

Lo que me imagino yo ya en los pocos tiempos que me quedan, yo por eso le digo a los hijos de que piensen, que analicen que son hermanos y que lo poco que deje actúen como hermanos y aportan lo que yo deje como hermanos sin andar que yo quiero esto, el futuro mío es más bien el futuro de ellos porque ya yo aquí estoy es más bien liderando las cosas. Pero ya no es como antes, ya está uno es supervisando las cosas ordenando a los hijos que no malgasten lo que les doy ellos todos me quieren a mi, y a madis

TASCAM 0610S34

MADIS TOMA 1

Lo más importante en mi vida, el futuro de uno porque uno lo importante de uno el futuro para los hijos, para la familia, porque lo uno que más quiere son los hijos. Entonces uno quiere lo bueno pa ellos.

El futuro de ellos yo quiero que sea bonito que no sufran como uno sufrió que sean las cosas bien de que ellos todos por lo menos los nietos tengan su familia no tengan riesgos nada de sufrimientos como la violencia que ha estado ahora. yo quiero que pa eso, no quiero que los hijos míos, quiero que todos no tengan sino que todo lo tengan

¿Qué hay en Montecristo?

Montecristo es así como en Las Brisas, siendo que allá el colegio no está y es puro monte. Pero es así loma, partes altas partes bajas y las casas también están así dispersas allá tenemos yuca, plátano, guineo, es lo que se ha podido sembrar hasta ahora

03:07

Eso sí lo piensa uno pero bueno como ellos siempre son echaos pa lante, ellos hasta ahora siempre acompañan a uno. Ellos van con uno, así que la idea es que ellos después de que uno ya no pueda, ellos si pueden. hasta Valentina ha ido al monte conmigo ellos cuando van allá se sienten feliz (los nietos) yo tengo uno que está estudiando veterinaria, ellos ayudan allá a hacer de todo. Ellos van y ayudan, que hay que hacer esto hay que hacer lo otro

4:50 todavía no, vamos y duramos uno o dos días porque no hay vivienda. no tiene cerca, na más está parada, no tiene cerca Julio es el que va y viene, el solo no le gusta quedarse. Eso de ir así en carrera pa venir en la tarde eso estropea mucho kilómetros no sé pero se echa uno dos horas

5:50 de aquí pa allá se suben dos o tres lomas. y de allá pa acá se suben dos. una paradita

6:31 si, se encuentra gente que va pa allá pa los otros predios que están allá

6:50 no sé qué pasó que le entregaron a julio fue eso, pero ahora esperamos que venga completa. Porque esa gente nos hicieron así como pa que, será pa que uno no se diera cuenta de lo que encerraba la restitución

TOMA 2

Los animales que compramos se nos han muerto casi todos. El murciélago los chupa casi todos. A ellos los chupan en la noche, tenemos na' mà tres animales y de resto se mandó a desmontar una parte, se mandó a hacer cercado que no tenía, todo en redondo se secó. Bueno, a él se los dieron completos con esos desembolsos fue pa hacer cercados y pa mandar a desmontar. no fue de tanto, pero siempre

2:13: a seguir como uno pueda, esperamos que los animalitos que están prosperen, pero otro que vamos a comprar

a ellos les dijeron que le iban a dar vivienda, que le iban a hacer un pozo pa sembrar peces y que iban a darles también luz solar y nada de eso, que como ayer le dijeron que la cosa de la vivienda dios quiera que se den aunque nosotros allá, esos caminos no están pa llevar esos materiales.

4:04 Ya uno con más seguridad teniendo una vivienda bueno, yo te digo que uno como está así todo viejo,... no se quedaría del todo...

5:47 hijos son 7 y nietos tengo como 15, no, ellos son muy amorosos conmigo también e enseña a sus nietos el amor por Montecristo

6:20 si porque ellos cuando uno va ellos se van también así que cada uno jorge luis se pelea por ir, cuando uno no lo lleva se pone bravo, me toca irme a escondidas de Valentina pa que no se despierte temprano

08:30 mi nombre es Madis Díaz Torres, tengo 59 años voy a cumplir, soy del 12 de dic nací en

1957. nosotros nos desplazamos en el 2002, pero hasta este tiempo sí anhelamos ir otra vez así como antes y con la restitución sí nos sirvió de mucho, nos ayudemos bastante, porque no teníamos los animalitos, pero ya tenemos unos cuantos y esperamos que con esos animalitos se nos reproduzcan para seguir pa lante

TASCAM 0616S34

¿Por qué se llama Montecristo?

14:40 a nosotros nos dieron una copia con las responsabilidades. Nosotros en estos momentos estamos en un caso de que todavía no, sino de incertidumbre.. lo que pasa es que por eso hicimos la solicitud en urt para que a través de la sentencia obliguen al incora, al incoder a

que se nos titule la tierra. Pues ya pasó incómodo y ahora estamos en la Agencia Nacional de Tierras para ver si se les mueve el alma, se les mueve el corazón

16:21 a mi persona y a Julio, el Incora nos llamaron una funcionaria que fuéramos a El Carmen de Bolívar para registrar. Estuvimos en El Carmen de Bolívar hace 2 años, en el 2014. La señora se presentó con unas resoluciones de que ese mismo día se iban a meter en oficina de instrumentos públicos y como realmente así se hizo, pero bueno, tampoco pues no me gustó mucho por lo que no me metieron toda mi familia completa, a pesar de que le dimos toda la documentación. no aparece una hija mía. ellos dijeron que nos iban a entregar porque venía una entrega de títulos con el presidente de la república 17:34 en El Carmen de Bolívar, o sea no solamente a nosotros, sino masivo. Y nosotros esperanzados en eso pues todavía hasta el sol de hoy no nos han entregado nada y no sabemos cómo van los registros de nuestras resoluciones.

Julio me contó de que el día martes en Las Brisas hubo una reunión muy buena con funcionarios que llegaron para precisamente ver ellos la problemática que se está presentando por lo menos aquí en montes de María sobre las resoluciones de las tierras, sobre los proyectos 18:36 productivos, sobre la sentencia: a quien le ha llegado, a quien no le ha llegado, cuales están buenas, cuales están malas, cuáles se las dieron completas, porque en el caso de nosotros para mi considero eso una cosa muy ilegal porque si nosotros tenemos, si nos van a dar una sentencia tienen que dárnosla completa para nosotros poder reclamar porque si no la leemos, no sabemos qué es lo que a nosotros nos toca. pero ya teniéndola completa ya nosotros sabemos qué es lo que tenemos que hacer y reclamar lo que realmente nos pertenece. Julio me decía que él le puso la inquietud también allá a las funcionarias que llegaron y ellas le dijeron que sí, que sí las iban a buscar para entregárnoslas completas, pero nosotros a través de...

21:41

Mi nombre es Francisco José Acevedo González, yo siempre he venido liderando la comunidad de Montecristo, no solamente aquí sino cuando vivíamos allá también. de allá el desplazamiento se produce en el año 2002 el 7 de agosto nosotros cogimos para acá para María la Baja donde nos acogieron muchas personas, muchos amigos donde a través de todo este, todas estas cosas que nos pasaron optamos por organizarnos ya como comunidad y tener una legalización de la comunidad de Montecristo, entonces pues se hicieron el proceso de la legalización de la comunidad y después se hizo también el proceso de la del nuevo asentamiento que tenemos nosotros hoy aquí en la vereda de Márquez. Proyecto por nombre le pusimos Barrio Paraíso de Cristo, que es actualmente donde tenemos asentamiento en estos

momentos, ahora estamos trabajando por El bien de la comunidad y trabajando que se nos del retorno, que sea un retorno digno.

SE CORTA EL AUDIO DEL MICRO

24:42 Sí, esa es la idea. si me hacen una casa digna no tengo ningún inconveniente de irme, la que tengo aquí cualquier familiar mio puede cogerla. En ese caso no porque yo tengo mis hijos y también ellos les gusta también vivir el campo y también les gusta eso..

Me iría con un hijo que le gusta trabajar el campo

26:36: del futuro y que en el futuro pensamos todos, un futuro de que nos cambien las condiciones de vida y que tener un mejor vivir, tener muchas cosas nuevas. Olvidar el pasado y ya trabajar en el futuro porque ya el presente estamos trabajando. Entonces pues yo en el futuro pienso tener muchos cambios, tener por lo menos mi casa en mi finca, una casa digna, fomentar los proyectos que tengo y tener otro cambio de vida mejor que el que realmente tengo

27:59 se llama Paraíso de cristo porque ya no le podemos poner montecristo y tiene que cambiar de razón social el nombre del que uno le pone. hicimos una asamblea grande para ver qué nombre le poníamos. y después salió el nombre de Paraíso de Cristo y lo legalicemos como Paraíso de Cristo

29: 22 en este barrio vivimos unas 28 familias porque no hubo cabida para todas las familias, aquí vive la mayor parte que vivíamos en Montecristo entonces nosotros aquí vivimos, bien, unidos, y todos concordamos en vivir aquí.

Guión de edición

Sec	Línea Narrativa	Imagen	Audio	Tiempo
1	Planteamiento	<p>Fade en negro</p> <p>P'al Monte Trabajo de grado para optar el título de Profesional en Periodismo y Opinión Pública</p> <p>Por Laura Cerón y Catalina Cortés Dirigido por Sandra Ruíz</p> <p>Universidad del Rosario 2017 00:00-00:10</p>	Sonido ambiente en crescendo	00:00-01:07
	Introducción	<p>PP Madis</p> <p>00:10-00:14</p> <p>Título</p> <p>En Colombia, Montes de María fue una de las regiones más afectadas por la violencia entre grupos armados desde 1980 hasta el 2008</p> <p>00:14-00:25</p> <p>PP Julio</p> <p>00:25- 00:30</p>		

		<p>Título</p> <p>En el 2011, el Gobierno creó la Unidad de Restitución de Tierras (URT) para devolver la tierra a los campesinos que sufrieron la violencia</p> <p>00:35-00:45</p> <p>PP Francisco</p> <p>00:45- 00:50</p> <p>Título</p> <p>Para finales de 2016, la URT solo había resuelto el 4,6% de las solicitudes de restitución.</p> <p>00:51- 00:60</p> <p>PA'L MONTE</p> <p>00:60- 01:06</p> <p>Fade en negro</p> <p>01:06-01:07</p>		
--	--	---	--	--

2	Desplazamiento	<p>Título</p> <p>María La baja</p> <p>01:08 -1:12</p> <p>PPP Madis</p> <p>1:12- 1:22</p> <p>PPP Francisco</p> <p>1:22-1:41</p> <p>PPP Julio</p> <p>1:41-2:01</p> <p>PG Julio y familia</p> <p>2:01-2:05</p> <p>PG niños jugando en árbol</p> <p>2:05- 2:09</p> <p>PG comunidad de Montecristo</p> <p>2:09-2:14</p>	<p>Estábamos ahí esperando, cuando en eso llegó mi hermana corriendo diciendo de que le habían matado el marido. Así que nosotros no tuvimos más que coger los pelaos con lo que teníamos y monte adentro</p> <p>7 de agosto del año 2000...2002. Nos vinimos a vivir acá a María La Baja y estamos reubicados aquí en la vereda de Márquez. Hoy el barrio lleva por nombre Paraíso de Cristo</p> <p>Se originó por el nombre que lleva la vereda Montecristo. Y como ya este es un barrio que se creó y que aquí vamos a tener tranquilidad entonces le pusimos el nombre ese Paraíso de Cristo porque para nosotros era un paraíso por las amarguras que habíamos pasado anteriormente y aquí vamos a tener un asentamiento y vamos a vivir feliz y que lo estamos viviendo feliz.</p>	00:58-4:24
---	----------------	--	--	------------

	<p>PG niños de la comunidad 2:14-2:19</p> <p>PG niños jugando fútbol 2:19-2:24</p> <p>PS niños jugando fútbol 2:25-2:30</p> <p>PP niña de la comunidad 2:30-2:33</p> <p>PPP Gabriel 2:33- 2:36</p> <p>PP Sandra 2:36-2:38</p> <p>PP: niño en triciclo 2:38-2:41</p> <p>PP niño de la comunidad 2:41-2:44</p> <p>PP gol hacia cámara 2:44-2:50</p> <p>PG Sandra caminando hacia cámara 2:50-2:58</p> <p>PM Sandra grabando a Julio 2:58-3:07</p> <p>PM Julio Handycam 3:07-3:14</p> <p>PM Madis Handycam 3:04- 3:37</p>	<p>Música de ambiente</p> <p>Julio: ¿Qué cómo era Montecristo?</p> <p>Montecristo era, en su inicio era una vereda selvática, muy poquitos campos de pasto, puro monte.</p> <p>Madis: Esta foto era cuando vivíamos allá en el monte. Este eran mis niños cuando estaban pequeñitos. Esta es Sandra, esta es la casa en la que vivíamos allá en Montecristo.</p>	
--	--	--	--

		<p>PM: Francisco Handycam 3:38-4:15</p> <p>PM: Nasser 4:15-4:24</p> <p>Fade a negro</p>	<p>Gabriel: de la desplazación, de lo que pasó allá?</p> <p>Francisco: del desplazamiento? Allá era muy tranquilo, muy bien, un grupo al margen de la ley se metieron y nos hicieron desplazar.</p> <p>El día del desplazamiento.</p> <p>Víctor: El día del desplazamiento? de ese día si no me quiero acordar.</p>	
3	La restitución	<p>Título: 8 de noviembre, 2016 4:25-4:28</p> <p>PG: Julio caminando 4:29-4:32</p> <p>PS Julio en moto 4:32-4:37</p> <p>Título: La URT restituyó Julio y Francisco Acevedo en el año 2013 4:37-4:45</p>	Música Diomedes	4:25-6:51

		<p>CP: Julio y Madis caminando 4:46-4:50</p> <p>Título A 2016 no han podido retornar porque no tienen vivienda rural, servicios públicos ni garantías de seguridad 4:50-4:59</p> <p>PG Gente caminando 4:59-5:04</p> <p>PG Gente caminando 5:05-5:18</p> <p>PG Julio caminando 5:18-5:23</p> <p>PM Julio y Madis 5:23-5:47</p> <p>PM Defensoría del pueblo y URT 5:47-6:01</p> <p>PP Julio 6:01- 6:44</p>	<p>Madis: Esto es, se llama Las Brisas. Y estamos acá por motivo de restitución de tierras. Entonces vinimos a la reunión sí, para saber más cosas sobre de la restitución y sí, por cosas que nos faltan de las tierras, faltan los títulos, la sentencia que no nos la han dado completa, todo esto.</p> <p>Quién es Julio César Acevedo? Julio Cesar Acevedo al frente. Predio San José, San José.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>PG Julio y Naciones Unidas 6:45-7:01</p>	<p>Mire, nosotros no hemos recibido el título. El título? El título, sí claro, nosotros lo tenemos pendiente. Ya, ya usted sabe cómo está la cosa porque nos llamaron del Carmen de Bolívar el día que lo iban a registrar nos dijeron “mire, nosotros le entregamos esto cuando le entreguemos a Mampuján”. Pero eso no ha llegado, ese momento no ha llegado. A nosotros una vez nos llamaron en San Juan</p> <p>Cuando a los poquitos días que nos habían entregado las hojitas que dicen que Sentencia, Nos anotaron y más nunca nunca. Nos dicen “los llamamos”, y nunca nos llamaron. Nos llamaron después...Eso no ha quedado en na..eso no ha quedado en nada,</p> <p>Yo lo que pido es que haya la ayuda, que se cumplan las cosas. Si porque usted sabe que uno cuenta con la Unidad (URT) que hagan, porque pa eso fue que uno entró a restitución de tierras, pa que le resuelvan las cosas a uno, pues, es eso.</p>	
--	--	---	--	--

4	Intentos de subir a Montecristo	<p>PG: Lluvia en Paraíso 7:02-7:04</p> <p>PG: Señor lavando moto 7:04-7:09</p> <p>PP Gotas de lluvia 7:10-7:12</p> <p>Título</p> <p>Aunque Julio, Francisco y sus familias no han podido retornar, van a Montecristo cada 3 días a trabajar sus tierras.</p> <p>7:12-7:18</p> <p>PG Casa de Paraíso 7:19-7:21</p> <p>PG Francisco barriendo agua 7:22-7:25</p> <p>PM perfil Francisco 7:26-7:28</p>	Música + ambiente.	6:52-7:28
---	---------------------------------	---	--------------------	-----------

		<p>PM Entrevista Francisco 7:29-8:01</p> <p>PP Francisco colocando cuadro 8:02-8:13</p> <p>PP Francisco colocando loza 8:14-8:35</p> <p>PG Francisco se sienta en cama 8:36-8:39</p> <p>PM Entrevista Francisco 8:40-8:57</p>	<p>Nosotros nos preguntamos nosotros mismos cuando ya nosotros no podamos ir qué pasará con nuestras parcelas. Por eso yo le digo a mis hijos que cuando ya y no pueda pues que ellos sigan el mismo ejemplo que yo les puse, sí? y que no no, porque la tierrita hay que cuidarla.</p> <p>La vida de nosotros o la vida mía es en el campo. Porque ese es mi, ese es mi fuerte.</p> <p>Después ya en un pueblo yo no tengo, allá no tengo opción, no tengo de un trabajo, y todos no podemos estar en las ciudades ni podemos estar todos en los pueblos. Tenemos algunos como campesinos tenemos que estar laborando el campo nuestra tierrita.</p> <p>Bueno, las voy a llevar esta semana porque tengo que quitarles la idea. Y tienen que ir a conocer a Montecristo porque si no porque siempre todas las personas que siempre han llegado acá a nuestra vereda, acá vienen de otras partes y siempre los llevamos.</p> <p>Ambiente</p>	7:29 - 12:26
--	--	---	--	--------------

PG Casa Francisco

8:58- 9:04

PG Amanecer en paraíso de
cristo y pelados.

9:05-9:14

		<p>Título</p> <p>26 de septiembre, 2016.</p> <p>9:15-9:17</p> <p>PS Francisco</p> <p>caminando 9:17- 9:42</p> <p>PM Francisco y familia</p> <p>9:43-9:54</p> <p>PM Madis y su</p> <p>hermana 9:55-10:05</p> <p>PG Madis y sancocho</p> <p>10:06-10:41</p>	<p>F: Diomedes, cómo está?</p> <p>D: Bien y usted?</p> <p>F: Bien bien</p> <p>D: cómo le va?</p> <p>F: Bien. Y Diana?</p> <p>D: Por ahí está</p> <p>F: Por aquí para invitarlos a un sancocho que tenemos ahí, a medio día y queremos que participen</p> <p>D: claro, claro</p> <p>Dame un permiso que va la olla pa'l fogón. Que va la olla p'acá p'al fogón. A montar el sancocho.</p> <p>Ambiente</p> <p>Estamos haciendo un sancocho porque íbamos p'allá p'al monte hoy pero nos acordemos que hoy son las firmas de paz y entonces no tomemos la decisión porque nosotros cuando es tiempo de elecciones y de firmas así de la paz y eso nosotros no subimos más allá por seguridad porque p'allá no es bueno de subir cuando hay así por lo que han pasado muchas cosas p'allá en tiempo de elecciones y eso nos da temor de ir allá.</p>	
--	--	---	--	--

PM Gabriel y Jorge

10:42-10:58

G:No hay clase

J:No hay clase hoy

G: No hay clase. Hay que dizque una ley seca por las votaciones esas que de la guerra y que de la paz

J: Por eso no hubo clase

		<p>PM entrevista Francisco, María y María. 10:59-11:12</p> <p>PG Paraíso de Cristo 11:12-11:17</p> <p>PG Casa Julio 11:18-11:21</p> <p>PM entrevista Francisco, María y María. 11:22-11:51</p>	<p>María: queremos que haiga paz. Que no suceda lo que está sucediendo, lo que sucedió tantas cosas la violencia no queremos, queremos la paz.</p> <p>Francisco: María uno dice “queremos la paz” tenemos que analizar otros grupos. Nosotros como campesinos sabemos muchas cosas que pasan pero que no salen a la luz pública, por ejemplo cuando lo tenemos muchos conocimientos cuando se desplazaron muchos los grupos armados aquí al margen de la ley, hubieron muchas disidencias y esas disidencias son las peligrosas por los motivos de que ellos arman sus grupitos y ya eso no tiene control</p>	
--	--	--	---	--

		<p>PG: Sancocho 11:52-12:08</p> <p>PM: apoyo Sancocho 1 12:08-12:11</p> <p>PG apoyo Sancocho 12:12-12:14</p> <p>PM: apoyo Sancocho 2 12:14-12:16</p> <p>PG apoyo Sancocho 3 12:16-12:18</p> <p>PG apoyo Sancocho 4 12:18-12:21</p> <p>PM apoyo Sancocho 5 12:22-12:24</p> <p>PM Diomedes 12:24-12:26</p>	<p>D: mejor nos conservamos en seguridad</p> <p>X:vamos otro día de no haiga</p> <p>D:Claro, claro.</p> <p>M: Jaime está p'alla arriba pero yo le dije, vénganse temprano uno no sabe, lo que hay es ...y uno no sabe.</p> <p>D:es que así es</p> <p>Música de ambiente</p>	
--	--	--	---	--

5.	Esperanza de poder retornar completamente	<p>PM Entrevista Francisco 12:26-12:51</p> <p>PG Entrevista Julio 12:52-13:28</p> <p>PM Entrevista Francisco 13:29 - 13:44</p> <p>PG Apoyos de handycam Los niños de Paraíso caminan por el barrio 13:45 - 13:56</p> <p>PM Entrevista Francisco 13: 57 - 14:09</p> <p>PM Francisco sentado en la silla mientras escucha a los niños que le cantan 14:10 - 14:25</p>	<p>F: nosotros no nos vamos a vivir a Montecristo por la sencilla razón de que o sea, primeramente no hay seguridad, segundo son las condiciones, o sea cuáles son las condiciones, las condiciones de una una vivienda digna donde nosotros estar y vivir dignamente como se merece uno.</p> <p>Julio: Entonces después de que haiga seguridad y que uno tenga todo el apoyo necesario del Estado con mucho gusto uno vuelve al campo. Como decir ya ahora en la actualidad, ya la edad que tiene uno casi eso de andar yendo uno todos los días y viniendo eso no es muy bueno. Sería mejor uno teniendo algo allá y uno uno se dura sus y puede salir cada 15 días cada 20 días, sí? Uno cría sus animales.</p> <p>Francisco: Que mientras tengamos las esperanzas y luchando y trabajandole, posiblemente vuelva a estar tal cual conforme estábamos</p> <p>Gabriel: Ajá como él está ya, ¿cómo es que dicen? ya está viejito, hay que cantarle una canción</p> <p>F: Hoy es 9 de noviembre del 2016... ¿hoy? hoy es fecha del cumpleaños de mi persona</p> <p>Niños: (cantando) Se está poniendo viejito, se está poniendo viejito, y nadie lo puede negar, y nadie lo puede negar</p> <p>Francisco: Bueno, pero aplaudan pues</p>	12:26 - 14:25
----	---	---	---	---------------

			Todos aplauden	
6.	Último intento de subir	<p>Título 10 de noviembre de 2016 14:26-14:29</p> <p>PG Apoyo de señora barriendo en Paraíso mientras amanece 14:30 - 14:32</p> <p>PG Francisco se pone las botas de caucho 14:32 - 14:37</p> <p>PM Francisco sale de su casa 14:38 - 14:45</p> <p>PG Francisco llega a la casa de Julio 14:46 – 14:52</p>	<p>Ambiente</p> <p>Música + Ambiente</p>	14:26 – 17:07

		<p>PG Francisco, Julio y los niños emprenden el camino hacia Montecristo 14:53- 15:13</p> <p>PG Francisco y los niños caminan hacia el monte 15:14 - 15:20</p> <p>PM Francisco espera que los niños pasen por el barro 15:21 - 15:29</p> <p>PG: Francisco y Julio caminan por el barro 15:30 - 15:45</p> <p>PP Los pies de Julio pasan en medio del barro y se entierran 15:46 – 16:00</p> <p>PG Madis, Sandra, Julio y Francisco caminan en medio de un cultivo de maíz 16:01 – 16:09</p> <p>PG Julio pasa el barro con dificultad. Se cuelga de unas ramas para poder pasar 16:10 - 16:13</p>	<p>Francisco: Yo, pues la verdad es que yo en la vida me he caminado esto no una vez sino millones de veces, por lo que imagínese, yo a la edad de pelao caminando este camino. Hasta el sol de hoy, hasta la edad que tengo</p> <p>Ambiente. Pasos en el barro</p> <p>F: Sí, este es el camino para ir a Montecristo, este es el camino para ir a las Lomas.</p> <p>F: Pero aquí en este momento vamos todavía en lo bajo.</p>	
--	--	---	---	--

		<p>PG Julio y Francisco salen del cultivo de maíz 16:14 - 16:17</p> <p>PG: Francisco se apoya en una cerca para poder pasar sin enterrarse en el barro 16:18 - 16:22</p> <p>PG: Francisco camina alejándose 16:23 - 16:28</p> <p>PG: Francisco y Madis se detienen en el camino 16:29 - 16:36</p> <p>PM: Julio se entierra en el barro y Madis le pasa una rama de un árbol para que se apoye y pueda salir de donde está 16:37 - 16:45</p> <p>PG: Arroyo 16:46 - 16:48</p> <p>PG: Julio y Madis de la mano, y Francisco a su derecha caminan atravesando el arroyo 16:49 – 17:05</p> <p>Fade a negro</p>	<p>Todavía nos hace falta bastante para llegar a las lomas</p> <p>Ambiente</p> <p>Ambiente del arroyo</p>	
--	--	---	---	--

		17:06 – 17:07		
7.	Final	<p>Título</p> <p>Las condiciones climáticas no permitieron ir a Montecristo ese 10 de noviembre</p> <p>17:08 - 17:12</p> <p>Título</p> <p>Sin embargo, Julio, Madis y Francisco siguen subiendo al monte 2 veces a la semana con la esperanza de lograr el retorno definitivo algún día</p> <p>17:13 - 17:19</p> <p>Fade a negro</p>	Música + ambiente	17:08 - 17:19
8.	Créditos	<p>Danilo y Gabriel juegan en la reja de una ventana</p> <p>17:20 – 18:03</p> <p>Crédito: PA'L MONTE</p> <p>Un documental de Catalina Cortés y Laura Cerón</p> <p>17:23 - 17:28</p> <p>Crédito: Cámara y sonido:</p> <p>Laura Cerón, Catalina Cortés, Andrés Sandoval</p> <p>17:29 - 17:32</p>	Música	17:20 - 19:11

		<p>Crédito: Música:</p> <p>Juventud en Desarrollo, Diomedes López, El cantautor de la divisa, Julio Acevedo</p> <p>17:33 - 17:36</p> <p>Crédito: Handycam:</p> <p>Gabriel Torres, Sandra Calao, Jorge Luis Calao</p> <p>17:37 - 17:41</p> <p>Crédito: Aparecen:</p> <p>Madis María Díaz, Julio Acevedo, Francisco Acevedo, Luis Carlos Acevedo, Naser Torres, María Herrera, Paola Acevedo, Amalfi Acevedo, Antonio Ramos, Mauricio Acevedo</p> <p>17:42 - 17:49</p> <p>Crédito:</p> <p>Sandra Calao, Jorge Luis Calao, Luis Acevedo, Valentina Calao, Diomedes López, Cecilia Cuto, Carlos A. Acevedo, Gabriel Torres</p> <p>17:50 - 17:56</p> <p>Crédito: Dirección de trabajo de grado:</p> <p>Sandra Ruíz</p> <p>17:57 – 18:00</p>		
--	--	--	--	--

		<p>Crédito: Agradecimientos:</p> <p>Organizaciones de Población desplazada, étnica y campesina OPDS - Montes de María, Familias Cortés Carvajal y Cerón Hernández</p> <p>Andrés Sandoval</p> <p>Felipe Puerta</p> <p>Tul Rodríguez</p> <p>Asesoría:</p> <p>Andrea Feullet</p> <p>18:01 – 18:05</p> <p>Universidad del Rosario</p> <p>Periodismo y Opinión Pública 2017</p> <p>18:06 – 18:09</p> <p>PG: Julio, Madis y Francisco junto con algunos niños caminan hacia la cámara y se despiden. Fade a negro</p> <p>19:00 - 19:11</p>	<p>Madis: ¿y qué tenemos que hacer?</p> <p>Julio: Vamos caminando para allá</p> <p>Cuando yo diga párense ahí un momentito usted se paran</p> <p>(canta) ya se van de Montecristo, mi gente les dice adiós, que las bendiga jesucristo y también con mi dios. Ya se van de Montecristo, mi gente les dice adios, que las bendiga jesucristo y también con mi dios.</p> <p>Entonces ahora hacemos todos así.</p>	
--	--	--	---	--

Lista de créditos

PA'L MONTE

Un documental de Catalina Cortés y Laura Cerón

Cámara y sonido: Laura Cerón Catalina Cortés Andrés Sandoval

Música:

Juventud en Desarrollo

Diomedes López

El cantautor de la divisa

Julio Acevedo

Handycam:

Gabriel Torres

Sandra Calao

Jorge Luis Calao

Aparecen:

Madis María Díaz

Julio Acevedo

Francisco Acevedo

Luis Carlos Acevedo

Naser Torres

María Herrera

Paola Acevedo

Amalfi Acevedo

Antonio Ramos

Mauricio Acevedo

Sandra Calao

Jorge Luis Calao

Luis Acevedo

Valentina Calao

Diomedes López Cecilia Cuto

Carlos A. Acevedo

Gabriel Torres

Dirección de trabajo de grado: Sandra Ruíz

Agradecimientos:

Organizaciones de Población desplazada, étnica y campesina OPDS - Montes de María,
Familias

Cortés Carvajal y Cerón Hernández

Andrés Sandoval

Felipe Puerta

Tul Rodríguez

Asesoría: Andrea Feullet

Universidad del Rosario

Periodismo y Opinión Pública

2017

Bibliografía

Aguilera, María (2013) “Montes de María: Una Subregión de economía campesina y empresarial”, Banco de la República

Acción Social (2009) “DEL ABANDONO AL DESPOJO: De cómo se han afectado los derechos patrimoniales de las víctimas del desplazamiento forzado, según sus declaraciones para el proceso de Justicia y Paz”

García, Paola & Pardo, Belén (2016) “Censo de población beneficiaria del proceso de Restitución de Tierras en los Montes de María” Disponible en: <http://www.observatoriodeltierras.org/wp-content/uploads/2014/01/Reporte-Semestral-2016-1-Censo-Montes-de-Mar%C3%ADa.pdf>

Grupo de Memoria Histórica (2013). “¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad”. Bogotá: Imprenta Nacional

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2016), Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH.

Fajardo, Darío (2000) “Los circuitos de los desplazamientos forzados en Colombia”, Éxodo Patrimonio e identidad”, Memorias V Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado, Museo Nacional de Colombia, Bogotá, 2000, p. 69 obtenido de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1255/52855169.pdf?sequence=13>

Forjando Futuros (2016) “Informe: han pasado cinco años y la restitución de tierras no avanza”

Garay, L, J. Barberi, F. Forero, J. Prada, G. (2009). “Décimo Primer Informe Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonado o despojadas a la población desplazada en Colombia. Bases para el desarrollo de procesos de reparación. Comisión de seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento” Bogotá, Colombia.

Hernández, Luisa (2010) Procesos De Retorno Y Reubicación De Dos Comunidades Victimizadas Por El Desplazamiento Forzado En Los Montes De María. Actores Sociales Y Proyectos Políticos. Universidad Nacional de Colombia

Martínez, Paula (2013) “Ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia en contexto: Un análisis de las contradicciones entre el modelo agrario y la reparación a las víctimas” Disponible en: <https://www.tni.org/files/download/martinez-ley-de-victimas-web.pdf>

Nichols Bill (1997) “La representación de la realidad”

Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria (2013) “Ley 1448 sobre Restitución de Tierras” Disponible en: http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/documents/field_document_file/restitucion_detierras.pdf

Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria (2016) “Reporte Semestral: Restitución de Tierras 4 años después”

Páez, Jenny (2009) “Protección de las tierras de la Población Desplazada” Disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1255/52855169.pdf?sequence=13>

Rabinger, Michael, (2005) “Dirección de documentales”3ra edición. Disponible en: <http://campostrilnick.org/wp-content/uploads/2016/04/Direccion-de-Documentales-Michael-Rabinger.pdf>

Verdad Abierta, (2013) “¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María?”, Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/2676-icomo-se-fragu-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Juventud en desarrollo, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de San José del Playón en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input type="checkbox"/> Frases	<input type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input checked="" type="checkbox"/> Obra musical original	<input checked="" type="checkbox"/> Derechos de autor	<input checked="" type="checkbox"/> Composición
<input checked="" type="checkbox"/> Intérprete	<input checked="" type="checkbox"/> Producción musical	<input checked="" type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Francisco Guzmán
C.C. 1002 50744 6
Fecha: 07-11-2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

San José del Playón

Nombre

CELULAR

71111111

Yuri Padilla Padilla
J. A. Batista

1007188489

1.002323783



Yulieth P. Magallanes S
Gosue Custillo

104994246

1002322664

Gosue

Andres Orozco Mejia

98091166526



Yaniceth Echenique

1049944861

Yaniceth Echenique

Devinson Julio

1049932169



Francisco Navarro

1002507446



Leiver Luis Lora Torre

1007.198.111

Jurainis Puertas Sanmartin

1002323845

Jurainis P.S.

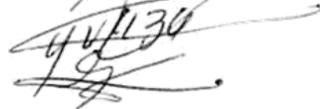
Angie Marcela Orozco Mejia

1005665227

Angie Orozco

Yuliza Magallanes S.

1049941154



leduloto@gmail.com 3126072089

ALFREDOME@OUTLOOK.ES 3016080959

OROZCO MEJIA 3@GMAIL.COM

3164895665 = D. FRANCISCO

alfredodeltoro92@gmail.com

3235919756 Luis Alfredo Malisk

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Sandra Paola Acevedo Vázquez, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input type="checkbox"/> Frases	<input type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Sandra Acevedo
C.C. 1051814792
Fecha: 24-09-2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de Jorge Luis Calvo Edad: 12 TI: 1051814944

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Sandra Paola Acevedo Díaz, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input type="checkbox"/> Frases	<input type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Sandra Acevedo
 C.C. 1051814792
 Fecha: 24-09-2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de Sandra Margarita Calvo Edad: 6 TI: 1050483560

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, María Herrera, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 45369361 de monsalvo, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

María Herrera
C.C. 45369361
Fecha: 24/04/16

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Madis María Díaz Torres, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 45780739 de San Juan Nepomuceno en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input checked="" type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Madis Díaz
 C.C. 45780739
 Fecha: 23/08/16

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Wilmer Jose Vanegas, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 84075598 de Moricao Guaya, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

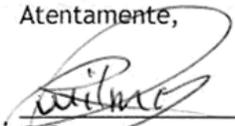
Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,


 C.C. 84075598
 Fecha: _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Eva Rosa Herrera Cassiani, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 45.262.897 de _____, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input type="checkbox"/> Nombre	<input type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Eva Herrera
C.C.
Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

* No se hará uso del nombre ni imagen por cuestiones de seguridad

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Ariel García Pedraza, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 7930877 de San Juan, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

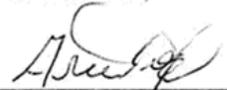
Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,



C.C. 7930877
Fecha: 11 de 16

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Nalier Torres Gonzalez, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 8870168 de Maria Luján, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,



C.C.

Fecha: 8 870168

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Francisco Azevedo González, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.150589 de Mariaca Bayo, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input checked="" type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Francisco Azevedo
C.C. 9.150589
Fecha: 23.9.2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Dr. Carlos Acuña Ar, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 9159489 de Merichalpa, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Dr. Carlos Acuña Ar
C.C. 9159489
Fecha: 25 sep. 2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Sandra Paola Acevedo, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1051814792 de San Juan, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input type="checkbox"/> Nombre	<input type="checkbox"/> Imagen	<input type="checkbox"/> Frases	<input type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Sandra Acevedo
C.C. 1051814792
Fecha: 27-09-2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de Valentina Calao Acevedo Edad: 2 TI: _____

Pie derecho Valentina

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Dionedez Enrique Lopez, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 9153752 de maria la vera, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input checked="" type="checkbox"/> Obra musical original	<input checked="" type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input checked="" type="checkbox"/> Intérprete	<input checked="" type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Dionedez Lopez 9153752

C.C.

Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Cecilia Quintero, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 22967901 de _____, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Cecilia Quintero

C.C. 22967901
Fecha: _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Carlos Alfonso Acevedo Díaz mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1051819761 de San Juan del en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input type="checkbox"/> Frases	<input type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Carlos Acevedo D
 C.C. 1051819761
 Fecha: 27 de septiembre

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Miguelina Estinoza, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 45366780 de MARACAIBO en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Miguelina Estinoza
C.C.
Fecha: 45-366780

setiembre 26

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Nily Santoro C., mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 45.367.141 de Mo la Bolla, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Nily Santoro
 C.C. 45367141
 Fecha: Sept. 26 - 2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

* No uso de imagen

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Yamir de Torre ortega, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 45372300 de marialba, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Yamir de Torre ortega setiembre 26
 C.C. 45372300
 Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Julio Acevedo Gonzalez, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 3891494 de María Lohaje, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input checked="" type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input checked="" type="checkbox"/> Composición
<input checked="" type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Julio Acevedo
 C.C. 3891494
 Fecha: 26 Septiembre de 2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ Tl: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Jenny Isaura Fuentes, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 45366687 de marialiberto en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

26 Set 216

Jenny Isaura Fuentes
C.C. 45366687
Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Amalí Acevedo, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1102319750 de Manizales, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Amalí Acevedo Díaz
C.C. 1102319750
Fecha: 24/09/16

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Aurora Acevedo Díaz, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1002321479 de marilago, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input checked="" type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Aurora Acevedo
 C.C. 1002321479
 Fecha: 24-09-2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, ANTONIO RAMOS ACUEDO, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1007842144 de México, D.F., en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

ANTONIO RAMOS A.
C.C. 1007842144
Fecha: 26/09/2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO DOCUMENTAL DE TESIS DE GRADO DE LAURA ANGÉLICA CERÓN HERNÁNDEZ Y CATALINA CORTÉS CARVAJAL

Yo, Mauricio Andrés Decuerdo Díaz, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 9759873 de Medellín, Antioquia, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a Laura Angélica Cerón Hernández y Catalina Cortés Carvajal, en adelante las coproductoras para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el proyecto documental que servirá como su tesis de grado para la Universidad del Rosario, Bogotá.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que las coproductoras estimen convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que puedan realizar las coproductoras. Declaro que conozco que los propósitos del proyecto documental de tesis de grado para la Universidad del Rosario, hecho por el cual en las emisiones no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982, durante el cual las coproductoras son titulares de los derechos sobre el proyecto documental.

Atentamente,

Mauricio Andrés Decuerdo Díaz
C.C. 9759873
Fecha: 26.09.2016

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Objetivo

Pa’l Monte tiene como objetivo visibilizar la situación en la que vive una de las familias beneficiarias del proceso de restitución de tierras gracias a la ley 1448 o Ley de Víctimas. Igualmente, busca analizar la realidad que enfrentan día a día las personas restituidas y los retos que se presentan para que se efectúe un retorno efectivo y una reparación integral de los derechos de las víctimas.

Justificación

Pa’l Monte es un documental que confronta la política de restitución de tierras en una zona en donde hubo conflicto armado con la posibilidad efectiva de retorno y la reparación integral de los derechos de las víctimas. En él se puede observar que la política choca con la realidad, pues al no haber las garantías para el retorno es muy difícil rehacer la vida en el sitio que se abandonó por tanto tiempo.

Es importante hablar del proceso posfallo porque en principio la ley 1448 tiene como objetivo reconocer y reparar integralmente a las víctimas que sufrieron la violencia desde el año 91. En este sentido, la restitución de tierras se configura como una pieza clave del proceso de retorno de las víctimas en tanto que logra repararlas materialmente y reconoce la propiedad del campesino colombiano.

Sin embargo, el acompañamiento que se debe realizar una vez realizada la entrega del predio abarca el apoyo de otras entidades gubernamentales aparte de la Unidad de Restitución de Tierras (Alcaldía, Gobernación, Unidad de Víctimas, Ministerio de Salud). Es en la carencia de unidad y organización de los órganos estatales que los campesinos no logran cumplir el propósito de retorno.

La realidad que viven los campesinos en zonas marcadas por la violencia es mucho más compleja y el problema del agro en Colombia tiene problemas estructurales que no permiten el desarrollo efectivo de una política pensada para la reparación integral de los derechos de las víctimas. Vale la pena realizar un documental sobre este tema porque se convierte en una forma de visibilización de las problemáticas existentes en la implementación de la política y muestra la resistencia de los campesinos por afrontar las dificultades.

Métodos de investigación

Para este documental se realizó una investigación cualitativa de estudio de caso. La preproducción contó con la revisión de fuentes periodísticas, investigaciones académicas que tratan el tema de despojo, abandono y restitución de tierras así como la revisión de documentos estatales. De este modo se identificó y seleccionó la zona de Montes de María.

La producción contó con pre-entrevistas y reportería en campo realizada a líderes de la comunidad de María la Baja y a una representante de la mesa nacional de víctimas que nos dio un panorama sobre la problemática de la restitución. Se decidió que el documental contara la historia de los hermanos Acevedo porque fue uno de los pocos casos con sentencia de restitución en el que las personas involucradas estaban dispuestas a contar su historia en cámara.

La recolección de información se hizo a través de entrevistas a profundidad, observación en campo y seguimiento del problema durante un periodo de cuatro meses en los que se realizaron dos viajes al lugar, cada uno de aproximadamente 10 días. Durante el primer viaje fue posible identificar la historia, los actores involucrados y el contexto de la región. Posteriormente se realizó investigación documental sobre el estado del caso y por último se realizó la segunda producción del documental, así como acercamientos con la comunidad para lograr la música que acompañaría el producto final.

En cuanto a la investigación a nivel audiovisual, en la fase de preproducción se realizó el plan de producción y la construcción de un pre-guion con el fin de establecer las posibles líneas narrativas a desarrollar. Durante la producción se realizó en su mayoría el plan de producción, las entrevistas a los actores involucrados, y la exploración visual del documental. La post-producción implicó la edición del material y sus respectivas correcciones de color y sonido.